DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 8 de Julio de 1974

TOMO 276 | Dirección Florida 1178 | Teléfonos 83371 - 915925 - 916583 | Número 19307

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 78 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 537/974. — Se crea el Consejo Económico y Social, con carácter de órgano asesor del Poder Ejecutivo, bajo la dependencia directa de la Presidencia de la República.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 28 de junio de 1974.

Visto: la necesidad de establecer, en las circunstancias actuales, un sistema coordinado de asesoramiento al Presidente de la República en materia económica y social;

Considerando: I) Que para el propósito enunciado en el visto es conveniente crear un organismo integrado con los titulares de los órganos competentes en dichas materias, bajo la dependencia directa de la Presidencia de la República;

II) Que, sin perjuicio de sus cometidos en el Consejo de Seguridad Nacional, resulta oportuna la actuación de las Fuerzas Armadas en esta tarea, conforme al criterio expuesto en el decreto de creación de aquel Consejo (N.o 163|973, de 23 de febrero de 1973), según el cual deben, por su capacidad técnica y sus responsabilidades constitucionales y legales, brindar seguridad al desarrollo nacional y participar coordinadamente en proyectos específicos de desarrollo para el mejor cumplimiento de los objetivos nacionales señalados por el Poder Ejecutivo que integran;

III) Que esa actuación es especialmente necesaria en esta circunstancia histórica de la Nación, en cuando ellas constituyen el sustento básico de Poder del Gobierno, para posibilitar su acción en beneficio directo de la comunidad y sus integrantes;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en los artículos 168 inciso 2.o, 230 y 231 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º Créase el Consejo Económico y Social, con el carácter de órgano asesor del Poder Ejecutivo, bajo la dependencia directa de la Presidencia de la República.

Art. 2º Será presidido por el Presidente de la República y estará integrado por el Ministro de Economía y Finanzas, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Ministro de Defensa Nacional y los Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, quienes serán miembros permanentes del Consejo. Según la materia de que se trate, podrán ser convocados a participar en las reuniones y trabajos del Consejo, como miembros eventuales, otros Ministros de Estado, Directores de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, Intendentes Municipales y personas de reconocida competencia en el asunto que se considere.

Art. 3º Será cometido del Consejo asesorar al Poder Ejecutivo en asuntos de política económica y social por disposición del Presidente o por iniciativa de sus miembros permanentes.

Art. 4.o Para el cumplimiento de sus cometidos podrá:

A) Dirigirse directamente a los organismos públicos para recabar y recibir informes y documentos;
B) Convocar a sus reuniones o a participar en sus trabajos a funcionarios de los organismos que integran el Consejo o de otros organismos, para que informen o asesoren en temas de su especialidad;
C) Encomendar a funcionarios de su Secretaría la realización de tareas específicas de información, en coordinación con los organismos correspondientes;

Art. 5º El asesoramiento del Consejo se expresará por consenso. De éste y de las decisiones que adopte el Presidente de la República se dejará constancia escrita.

Art. 6º El Presidente establecerá el régimen de sesiones y dispondrá el trabajo del Consejo. Además de las sesiones ordinarias, el Presidente podrá convocar al Consejo en cualquier momento.

Art. 7º Habrá un Secretario permanente, cargo que será desempeñado por el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o por quien éste designe, el que tendrá los siguientes cometidos:

A) Asistir como tal al Consejo;
B) Dirigir la Secretaría;
C) Preparar los documentos del Consejo;
D) Ejecutar los encargos del Consejo.

Art. 8º Las funciones de miembro del Consejo son honorarias.

El Secretario percibirá únicamente el sueldo que corresponda a sus oficinas de origen. Está prohibido servirles prestaciones adicionales, a cualquier título, con motivo de sus tareas en relación con el Consejo.

Art. 9º Todos los organismos públicos deberán prestar la máxima cooperación a las tareas del Consejo Económico y Social.

La omisión de este deber será considerada falta grave al servicio.

Art. 10. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Cnel. HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Decreto 536/974. — Se designa Presidente del Consejo de Estado.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 28 de junio de 1974.

Visto: los decretos Nros. 464|973, de 27 de junio de 1973, y 1.073, de 18 de diciembre de 1973;

Considerando: I) Que por los referidos decretos, respectivamente, se crea un Consejo de Estado y se establecen sus atribuciones, y se designan sus miembros y Presiden-

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 18 de junio de 1974, se publicó en el numeral 7, el decreto 452|974 por el que se fija una escala de reintegros a la exportación de productos industrializados de lana.

En dicha publicación se padeció el siguiente error: donde dice: "Artículo 1.o A partir de la fecha y hasta el 20 de junio de 1975...", debe decir: "Artículo 1.o A partir de la fecha y hasta el 30 de junio de 1975...".

Queda hecha la salvedad.

ta, disponiéndose que éste, en los casos de vacancia de la Presidencia de la República, la desempeñará con sus mismas facultades y atribuciones;
II) Que se ha producido el lamentado fallecimiento del Dr. Martín R. Echegoyen, Vicepresidente de la República y Presidente del Consejo de Estado;
Atento: a lo expuesto precedentemente;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Desígnase Presidente del Consejo de Estado al doctor Alberto Demicheli.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 522|974. — Se destinan funcionarios provenientes del Poder Legislativo, para desempeñar tareas en distintos organismos públicos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 27 de junio de 1974.

Visto: el decreto N.o 1.055|973 de 13 de diciembre de 1973, por el que se dictan normas referentes a la redistribución del personal excedente del Poder Legislativo a distintos organismos del Sector Público.
Considerando: I) Que el artículo 1.o del decreto mencionado, dispuso que la Oficina Nacional del Servicio Civil instrumentará la redistribución "en comisión" de este personal excedente en dependencias de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados;
II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil, ha asesorado respecto a las redistribuciones que se proponen.
Atento: a lo dispuesto por el decreto N.o 1.055|973 de 13 de diciembre de 1973, y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Destínase a los siguientes funcionarios provenientes del Poder Legislativo para desempeñar las tareas que se detallan, en los lugares que seguidamente se establecen:

INCISO 12 — PROGRAMA 04

Unidad Ejecutora 18: "Hospital Vilardebó"

Nombre y apellido: Mario Orrego Bonavita, tareas a desempeñar: Médico.

INCISO 12

Unidad Ejecutora: "Instituto de Ortopedia y Traumatología"

Nombre y apellido: Norberto Tavella, tareas a desempeñar: Médico Cardiólogo.

INCISO 13 — PROGRAMA 01

Unidad Ejecutora 01: "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Nombre y apellido: Arturo Heber Fullgraff, tareas a desempeñar: Administrativas.

INCISO 71

Servicio Oceanográfico y de Pesca

Nombre y apellido: Jorge Infantozzi, tareas a desempeñar: Médico.

Art. 2.o Declárase que los funcionarios cuyos destinos se fijan por el artículo anterior, conservarán los derechos correspondientes a sus situaciones presupuestarias y se regirán por todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes en las reparticiones y dependencias donde han sido asignados.

Art. 3.o Encomiéndase a la Dirección de los Servicios Administrativos del Palacio Legislativo, la notificación personal de los funcionarios cuyo destino se dispone por el presente decreto, con la manifestación de que deberán presentarse a éste al día siguiente de efectuada dicha notificación.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MOISES COHEN. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MARCIAL BUGALLO.

4

Decreto 523|974. — Se destina a un funcionario proveniente del Poder Legislativo, para desempeñar tareas en el Banco Central del Uruguay.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de junio de 1974.

Visto: el decreto N.o 1.055|973 de 13 de diciembre de 1973, por el que se dictan normas referentes a la redistribución del personal excedente del Poder Legislativo a distintos organismos del Sector Público.
Considerando: I) Que el artículo 1.o del decreto mencionado dispuso que la Oficina Nacional del Servicio Civil instrumentará la redistribución "en comisión" de este personal excedente en dependencias de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados;
II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil ha asesorado respecto a las redistribuciones que se proponen.
Atento: a lo dispuesto por el decreto N.o 1.055|973 de 13 de diciembre de 1973 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Destínase al siguiente funcionario, proveniente del Poder Legislativo, para desempeñar las tareas que se detallan, en el lugar que seguidamente se establece:

INCISO 50 — "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY"

Nombre y apellido: Nelson de la Torre Calvo, tareas a desempeñar: Taquidactilógrafo.

Art. 2.o Declárase que el funcionario cuyo destino se fija por el artículo anterior, conservará los derechos correspondientes a su situación presupuestaria y se regirá por todas las disposiciones estatutarias vigentes en las reparticiones y|o dependencias donde ha sido asignado.

Art. 3.o Encomiéndase a la Dirección de los Servicios Administrativos del Palacio Legislativo la notificación personal del funcionario cuyo destino se dispone por el presente decreto, con la manifestación de que deberá presentarse a dicho organismo, al día siguiente de efectuada dicha notificación.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MOISES COHEN.

5

Decreto 524/974. — Se destinan funcionarios provenientes de la ex Junta Departamental de Montevideo, para desempeñar tareas en la Dirección General Impositiva en el Archivo General de la Nación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 27 de junio de 1974.

Visto: el decreto N.o 1.052|973 de 12 de diciembre de 1973, por el que se dictan normas referentes a la redistribución del personal excedente de la ex Junta Depar-

tamental de Montevideo, a distintos organismos del Sector Público.

Considerando: I) Que el artículo 1.o del decreto mencionado dispuso que la Oficina Nacional del Servicio Civil instrumentará la redistribución "en comisión" de este personal excedente en dependencias de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.
II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil ha asesorado respecto a las redistribuciones que se proponen.
Atento: a lo dispuesto por el decreto N.o 1.052|973 de 12 de diciembre de 1973 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Destínase a los siguientes funcionarios provenientes de la ex Junta Departamental de Montevideo para desempeñar las tareas que se detallan, en los lugares que seguidamente se establecen:

INCISO 5

Programa 06 — Unidad Ejecutora 05 " Dirección General Impositiva"

Carlos Pecoy Curuchet, tareas a desempeñar: Perfoverificador.

INCISO 11

Programa 13 — Unidad Ejecutora 25 "Archivo General de la Nación"

Alción Cheroni Carballo, tareas a desempeñar: Administrativas.

Art. 2.o Declárase que los funcionarios cuyos destinos se fijan por el artículo anterior conservarán los derechos correspondientes a sus situaciones presupuestarias y se regirán por todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes en las reparticiones y dependencias donde han sido asignados.

Art. 3.o Encomiéndase a la Junta de Vecinos de Montevideo la notificación personal de los funcionarios cuyo destino se dispone por el presente decreto, con la manifestación de que deberán presentarse a éste, al día siguiente de efectuada dicha notificación.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — MOISES COHEN. — EDMUNDO NARANCIO.

6

Dirección General Impositiva — Oficina de Impuestos a la Renta (Resolución 186/974)

Montevideo, 4 de junio de 1974. (*)

Visto: el artículo 37 del decreto N.o 39|973 del 16 de enero de 1973, reglamentario del Impuesto al Valor Agregado y el artículo 1.o, apartado a) del decreto N.o 1.122|973 del 28 de diciembre de 1973, que fija nuevos precios de venta de los combustibles derivados del petróleo;

Atento: a que la última norma citada impone la necesidad de sustituir la resolución N.o 179, dictada por esta Dirección el 19 de julio de 1973;

El Director de la Oficina de Impuestos a la Renta,

RESUELVE:

1.o El sistema de pago del Impuesto al Valor Agregado para los combustibles derivados del petróleo previsto en el artículo 37 del decreto N.o 39|973 de 16 de enero de 1973, sólo comprende los productos que son vendidos bajo la denominación dada por ANCAP y cuyo precio al consumo es el establecido en la tarifa de precios del mencionado organismo.

2.o La cuantía del Impuesto al Valor Agregado incluído en los precios de venta de los combustibles derivados del petróleo, fijados por el apartado a) del artículo 1.o del decreto N.o 1.122|973 del 28 de diciembre de 1973, es lo siguiente:

	I.V.A.	Precio c/Imp. al V.A. incl.
Nafta supercarburante	560	10.413
Nafta común	445	8.632
Nafta rural	320	9.679
Nafta sin plomo	440	9.340
Nafta Aviación 80	635	13.479
Nafta Aviación 91	635	13.479
Nafta Aviación 100-130	680	14.434
Nafta Aviación 115-145	735	15.601
Solvente 1197	655	19.313
Solvente 6080	710	21.477
Solvente 6080	590	17.847
Disán	655	19.813
Disán Aromático	930	28.132
Queroseno	150	4.844
Queroseno base insecticida	440	14.210
Queroseno Rural	140	4.952
J.P. 1	182	6.500
J.P. 4	305	10.893
Aguarrás	385	11.106
Aguarrás aromático	645	18.606
Gas Oil	165	4.473
Gas Oil rural	145	4.433
Diesel Oil	125	3.822
Fuel Oil pesado	70	2.236
Fuel Oil pesado UTE	51	1.630
Fuel Oil calefacción	88	2.812
Fuel Oil especial UTE	75	2.396
Supergás	345	11.733
Destilado Timprent	520	14.096

3.o Esta resolución tendrá vigencia a partir del día 29 de diciembre de 1973 salvo el Solvente 6080 con el impuesto incluído de $ 17.847, que será el de la aplicación del decreto N.o 301|974 del 18 de abril de 1974.

4.o Elévese a la Dirección General Impositiva solicitándole que ratifique la presente resolución y gestione su publicación en el "Diario Oficial".

Cr. Carlos E. Seré, Director de la Oficina de Impuestos a la Renta.

Dirección General Impositiva.

(RESOLUCION N.o 71|974)

Montevideo, 11 de junio de 1974.

Visto: la resolución de la Oficina de Impuestos a la Renta N.o 186 del 4 de junio de 1974, que sustituye la anterior de esa Oficina N.o 179 del 19 de julio de 1973, relativa al Impuesto al Valor Agregado sobre los combustibles derivados del petróleo;
Considerando: que esta Dirección General comparte lo dispuesto por la referida resolución, por lo que procede a su ratificación;

El Director General de Rentas,

RESUELVE:

1.o Ratifícase la resolución de la Oficina de Impuestos a la Renta N.o 186 del 4 de junio de 1974.

2.o Comuníquese, circúlese, elévese nota al Ministerio de Economía y Finanzas solicitando su autorización para disponer la publicación en el "Diario Oficial", y hecho, archívese. — Dr. JUAN M. BRIAN, Director General de Rentas.

7

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuestos a la Renta. (Resolución 187|974)

Montevideo, 13 de junio de 1974.

Visto: la conveniencia de establecer un régimen de determinación ficta de rentas para los agentes de quiniela que no lleven contabilidad.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de julio de 1974.

Considerando: 1) Que los agentes de quiniela quedan incluídos en la Categoría Industria y Comercio del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas a partir del ejercicio 1973, por lo que es necesario acordar un plazo especial para la presentación de la declaración jurada y el pago del impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio de ese año;
2) Que el artículo 71 de la ley N.o 13.349 fijó expresamente el monto de los gastos de explotación de la actividad.
Atento: a lo dispuesto por el artículo 506 de la ley número 14.189 del 30 de abril de 1974, el artículo 71 de la ley N.o 13.349 del 29 de julio de 1965, y el artículo 3.o del decreto N.o 47 del 16 de enero de 1973.

El Director de la Oficina de Impuestos a la Renta,

RESUELVE:

1.o Acuérdase plazo hasta el 31 de julio de 1974 a los agentes de quiniela para presentar declaración jurada y efectuar el pago del Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio por el ejercicio 1973.

2.o Las rentas netas de los agentes de quiniela, incluso los agrupados en la Agencia Genérica N.o 10 de la Asociación de Agentes de Quinielas del Uruguay, será equivalente a la utilidad distribuida por las Bancas de Cubierta Colectiva.
A estos efectos, se entenderá por utilidad distribuida el monto del juego con deducción de los siguientes conceptos: a) Comisión de Subagentes; b) Impuesto del artículo 71 de la ley N.o 13.349 del 29 de julio de 1965; c) Los aciertos; y d) El 8 o|o en Montevideo o el 10 o|o en el interior en concepto de gastos.
3.o Elévese a la Dirección General Impositiva solicitándole ratifique la presente resolución y gestione su publicación en el "Diario Oficial".

Cr. Carlos E. Seré, Director de la Oficina de Impuestos a la Renta.

Dirección General Impositiva.

(RESOLUCION N.o 73|974)

Montevideo, 26 de junio de 1974.

Visto: la resolución de la Oficina de Impuestos a la Renta N.o 187 del 13 de junio de 1974, creando un régimen de determinación ficta de rentas para los agentes de quinielas.
Considerando: que esta Dirección General comparte lo dispuesto por la referida resolución, por lo que procede su ratificación.

El Director General de Rentas,

RESUELVE:

1.o Ratifícase la resolución de la Oficina de Impuestos a la Renta N.o 187 del 13 de junio de 1974.

2.o Comuníquese, circúlese, elévese nota al Ministerio de Economía y Finanzas solicitando su autorización para disponer la publicación en el "Diario Oficial" y, hecho, archívese. — Dr. JUAN M. BRIAN, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

8

Decreto 525/974. — Se establece que la responsabilidad directa de la lucha contra la garrapata, estará a cargo de la Dirección de Sanidad Animal.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 27 de junio de 1974.

Visto: el decreto N.o 568|973, del 12 de julio de 1973;
Resultando: I) Por el aludido decreto se incorporó al Subprograma 1 del Programa 7.06 "Dirección General de Servicios Veterinarios" del Ministerio de Ganadería y Agricultura la actividad "Lucha contra la garrapata", a la que se asignó como Unidad Ejecutora el Servicio de Lucha contra la Garrapata, y se establecieron sus cometidos;
II) Dicha segregación, en los hechos, nunca se hizo efectiva, continuando esa actividad en la órbita de la Dirección de Sanidad Animal, es decir que los cometidos se siguieron cumpliendo por intermedio de la aludida Dirección y sus 35 Servicios Veterinarios Regionales, comprendiendo medidas preventivas (remisión de materiales, garrapaticidas, control de bañaderos, de establecimientos, de tropas en tránsito, de locales de Remates Ferias, exposiciones, etc.) y punitivas (aplicación de multas);
Considerando: I) En la actualidad se está llevando a cabo una reorganización de la Dirección de Sanidad Animal, para lo cual, entre otras medidas, se ha procedido a la designación de un nuevo Director para dicha repartición;
II) En razón de ello se estima conveniente que la responsabilidad directa de la lucha contra la garrapata vuelva a estar a cargo de la Dirección de Sanidad Animal, dado que la misma exige control directo, decisiones rápidas y la suma de los elementos de que se dispone a tales fines, está también bajo su control;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º La responsabilidad directa de la lucha contra la garrapata estará a cargo de la Unidad Ejecutora — "Dirección de Sanidad Animal".

Art. 2º Derógase el decreto N.o 568|973, del 12 de julio de 1973.

Art. 3º Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 4º Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — Cnel. HUGO LINARES BRUM. — MOISES COHEN. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA.**

9

Decreto 526/974. — Se autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura a contratar los servicios necesarios para colocar en posición FOB estibado a bordo, el sorgo de su propiedad, cosecha 1974.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 27 de junio de 1974.

Visto: las contrataciones de venta de sorgo con destino a la exportación suscritos por el Ministerio de Ganadería y Agricultura;
Resultando: I) Por decreto N.o 178|974, del 7 de marzo de 1974, se establecieron normas para la comercialización de la cosecha de sorgos graníferos. Por el artículo 24 se dispuso que el Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio de Ganadería y Agricultura, establecerá el destino y condiciones en que se venderá el sorgo que adquiera dicha Secretaría de Estado, en función del aludido decreto;
II) En base a dicha norma se han convenido varias contrataciones de ventas de sorgos con destino al exterior;
Considerando: conveniente, dado la perentoriedad de los plazos, facilitar, en todo lo posible, la puesta en condiciones del cereal en posición de entrega FOB Puerto de Montevideo;
Atento: a lo que señala el inciso i) del numeral 3.o del artículo 29 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia para todos los organismos del Estado, a partir del 1º de enero de 1968, por el decreto N.o 104|968, del 6 de febrero de 1968, en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones);

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura para realizar, en forma directa, las adquisiciones que correspondan y a contratar los servicios necesarios para colocar en posición FOB estibado a bordo, el sorgo de su propiedad, cosecha 1974.
Las gestiones del caso estarán a cargo de la Asesoría Técnica de la mencionada Secretaría de Estado.

Art. 2º Los gastos generados por las contrataciones que se realicen de conformidad con el artículo anterior, serán imputados a los fondos previstos para la comercialización de la cosecha de sorgo de la presente zafra.

Art. 3º El Ministerio de Ganadería y Agricultura dará cuenta de lo actuado al Poder Ejecutivo.

Art. 4º Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

10

Decreto 527/974. — Se aprueban los precios fijados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, para el farello que elabora.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de junio de 1974.

Visto: la solicitud de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland para que se apruebe el precio del farello, fijado por resolución de su Directorio de 8 de mayo de 1974;

Considerando: que, la Dirección General de Comercio del Ministerio de Industria y Comercio, aconseja aprobar el precio fijado por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso f) de la ley N.o 8.764, de fecha 15 de octubre de 1931;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Se aprueban los siguientes precios, fijados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland para el farello que elabora:

A) Farello seco, $ 90.000.00 (noventa mil pesos) la tonelada, embolsado, a retirar de Destilería Paysandú, y
B) Farello húmedo, $ 10.000.00 (diez mil pesos) la tonelada a granel, a retirar de Destilería Capurro. En estos precios no se incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Art. 2.o Comuníquese y publíquese. — **BORDABERRY.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MOISES COHEN.

11

Decreto 528/974. — Se mantiene hasta el 31 de julio de 1974, las condiciones de comercialización de los cueros bovinos provenientes de las faenas de los Frigoríficos Exportadores, establecidas en el decreto número 949/973.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 27 de junio de 1974.

Visto: el decreto N.o 949|973 de 9 de noviembre de 1973, por el que se dictan normas para la comercialización de los cueros bovinos frescos provenientes de las faenas de los Establecimientos Frigoríficos Exportadores y Mataderos Industriales Habilitados;

Resultando: dichas normas fueron prorrogadas hasta el 30 de junio de 1974;

Considerando: que persisten las causales invocadas en su oportunidad, por lo que es conveniente mantener hasta el próximo 31 de julio, las condiciones de comercialización establecidas por el citado decreto, para los cueros resultantes de las faenas del mes entrante;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Mantiénense hasta el 31 d ejulio de 1974, las condiciones de comercialización de los cueros bovinos frescos resultantes de las faenas de los Establecimientos Frigoríficos Exportadores y Mataderos Industriales Habilitados, establecidas por decreto N.o 949|973 de 9 de noviembre de 1973.

Art. 2.o Comuníquese. — **BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.**

12

Decreto 529|974. — Se reglamenta la ley N.o 14.178, para aplicación de las normas que regulen la promoción de las industrias nacionales.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 27 de junio de 1974.

Visto: la ley N.o 14.178, de 28 de marzo de 1974.

Resultando: el artículo 14 de la mencionada ley, impone al Poder Ejecutivo la reglamentación correspondiente.

Considerando: que para la debida e inmediata aplicación de las normas consagradas en la misma, que regulan la promoción de las industrias nacionales, se requiere dictar dicha reglamentación sin perjuicio de la ulterior emisión de normas complementarias.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o A efectos de lo dispuesto en la ley número 14.178, se entenderá por "Actividades Industriales" aquellas que realicen la transformación, elaboración o ensamblaje de materias primas, artículos o productos semimanufacturados, en artículos o productos finales o intermedios.

Art. 2.o El Poder Ejecutivo declarará de interés nacional, las actividades industriales que contribuyan efectivamente al desarrollo económico y social del país de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo.

Art. 3.o La Unidad Asesora creada por el artículo 2.o de la ley N.o 14.178, de 28 de marzo de 1974, prestará asesoramiento al Poder Ejecutivo, mediante informe fundado, a través del Ministerio de Industria y Comercio en la declaración de interés nacional de actividades industriales y en la proposición de beneficios promocionales a las empresas que lo realizan o proyectan realizarlas.

Para el cumplimiento de sus cometidos, la Unidad Asesora utilizará los servicios de las reparticiones y organismos técnicos que operan en el ámbito del Ministerio de Industria y Comercio.

Las funciones de secretaría técnica y de coordinación de la Unidad Asesora, estarán a cargo del personal que el Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial afecte a tal fin.

Art. 4.o La Unidad de Planificación Industrial del Ministerio de Industria y Comercio, en base a las metas asignadas por el Plan Nacional de Desarrollo y a las instrucciones y políticas impartidas por las mencionadas Secretarías de Estado, confeccionará programas subsectoriales; establecerá metas para ramas industriales y seleccionará las áreas a promover, elaborando los lineamientos básicos para que la Unidad Asesora creada por el artículo 2.o de la ley N.o 14.178, proyecte la nómina de actividades de interés nacional y los eventuales criterios de prioridad.

A tales efectos, la Unidad de Planificación Industrial requerirá del Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial, la información obtenida a través de los diagnósticos y estudios sectoriales realizados por este

La Unidad Asesora con previo informe de la Unidad de Planificación y el Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial, considerará solicitudes orientadas a declarar de interés nacional alguna actividad industrial que realizan o proyectan los interesados.

El Ministerio de Industria y Comercio elevará al Poder Ejecutivo para su aprobación, el proyecto de nómina de actividades a ser declaradas de interés nacional.

Art. 5.o Los interesados en ampararse al régimen de beneficios previstos por la ley N.o 14.178, deberán presentar

su solicitud ante el Ministerio de Industria y Comercio, indicando la actividad o actividades que tengan declaración de interés nacional, que realizan o proyecten realizar, acompañándola de programas de actividades a corto y mediano plazo en relación con producción, ventas, importaciones, exportaciones, previsiones financieras, necesidades crediticias, rentabilidad, indicadores de competitividad, eficiencia, presentadas de modo que pueda evaluarse la adecuación de los mismos al Plan Nacional de Desarrollo, establecerse metas a la empresa y determinarse las necesidades de apoyo crediticio, al efecto de las actividades de la empresa sobre la Balanza de Pagos, niveles de ocupación y las eventuales necesidades de beneficios promocionales.

Art. 6.o El Ministro de Industria y Comercio, cursará a través de la Unidad Asesora, la solicitud al Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial, el cual procederá a realizar el análisis del proyecto y el diagnóstico de la empresa cuando corresponda, pronunciándose en especial sobre los aspectos reseñados en el artículo anterior.

En caso de merecer observaciones, el Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial podrá acordar con el interesado, las correcciones que estime del caso.

Si el proyecto no mereciera observaciones o se hubiera acordado ajustes con el interesado, el Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial aconsejará las franquicias fiscales, los créditos, avales y todo otro beneficio a acordar. También aconsejará la evolución en el tiempo, para esos beneficios.

El Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial, remitirá un informe a la Unidad de Planificación a efectos de su comparación con las metas y montos sectoriales y ésta a la Unidad Asesora. La Unidad Asesora, previa consulta al Ministerio de Economía y Finanzas e instituciones bancarias que corresponda, dictaminará sobre los beneficios promocionales propuestos y elevará su informe a consideración del Ministro de Industria y Comercio.

El Poder Ejecutivo dictará resolución sobre lo solicitado.

En caso de acogerse total o parcialmente la misma, se determinará con precisión las obligaciones a que quedan sujetas las partes.

Art. 7.o Los interesados que realicen o proyecten actividades de interés nacional y que requieran los créditos a que se refiere el inciso D) del artículo 6.o de la ley, deberán presentar sus solicitudes al Ministerio de Industria y Comercio, las que serán informadas por la Unidad Asesora, previo asesoramiento del Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial.

Art. 8.o El Ministerio de Industria y Comercio por intermedio del Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial, realizará el seguimiento y control del cumplimiento de programas, proyecto, presupuestos y metas a nivel de empresa, manteniendo reservada la información de éstas en tanto no detecte incumplimiento o violación de las obligaciones contraídas por la empresa en oportunidad de otorgarse los beneficios.

El Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial, comunicará periódicamente a la Unidad de Planificación Industrial, los resultados globalizados a nivel de subsectores o ramas industriales, quien la confrontará con las metas y montos asignados a esos subsectores y ramas e informará al Ministerio de Industria y Comercio y a la Unidad Asesora.

El Ministerio de Industria y Comercio informará periódicamente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sobre los resultados de los proyectos en curso, a los efectos correspondientes.

Art. 9.o Cuando el Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial compruebe desvinculaciones significativas, incumplimiento o violación por parte de las empresas de las obligaciones contraídas en oportunidad de otorgarse los beneficios, lo comunicará al Ministerio de Industria y Comercio, quien previo informe de la Unidad Asesora, podrá proponer al Poder Ejecutivo la pérdida de los beneficios concedidos y las sanciones patrimoniales que deban aplicarse a las empresas infractoras, sin perjuicio de promover las acciones penales que pudieren corresponder.

Art. 10. En los casos en que la resolución del Poder Ejecutivo implique el otorgamiento de créditos o avales bancarios, se requerirá por nota la conformidad de las instituciones de crédito correspondientes, las que se expedirán en un plazo no mayor de treinta días a partir del siguiente al de recibo de la nota.

Art. 11. Cuando la resolución del Poder Ejecutivo implique el otorgamiento de franquicias fiscales, las empresas presentarán la liquidación de tributos por los montos y en las oportunidades en que correspondiere como si no existieran tales franquicias. La empresa hará constar en el documento respectivo, el número de resolución que la declara beneficiaria, indicando el alcance de la exoneración otorgada.

Cada Oficina recaudadora informará al Ministerio de Industria y Comercio dentro de los primeros treinta días del año civil, los montos no percibidos en virtud de las exoneraciones otorgadas, discriminados por empresa y por tipo de tributo.

Art. 12. Cuando la resolución del Poder Ejecutivo implique el otorgamiento de franquicias en los aportes patronales al Banco de Previsión Social y otros Organismos con régimen de recaudación similar, éstos deberán proceder al ajuste de la cuota de la empresa dentro de los treinta días de recibida la comunicación respectiva.

Cada Organismo informará al Ministerio de Industria y Comercio dentro de los primeros treinta días del año civil, los montos no percibidos en virtud de las exoneraciones otorgadas, discriminando por empresa.

Art. 13. El Banco Central del Uruguay con el asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto determinará anualmente el índice de reajuste para los créditos otorgados en moneda nacional.

Art. 14. El Ministerio de Industria y Comercio por intermedio del Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial podrá orientar a las empresas o inversionistas o a sus asesores en las diversas etapas de la preparación de los proyectos y programas, a efectos de facilitar el ajuste y la evaluación de los mismos.

Art. 15. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 6.o de la ley N.o 14.178, el Banco Central contará con un plazo de noventa días, debiendo solicitar a tal fin, el asesoramiento del Ministerio de Industria y Comercio.

Art. 16. Créase una Comisión, en la órbita del Ministerio de Industria y Comercio, integrada por un delegado del Ministerio de Industria y Comercio que la presidirá, del Ministerio de Economía y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Banco Central del Uruguay, que deberá proyectar la reglamentación de los artículos 8.o y 11 de la ley N.o 14.178, en el término de noventa días. Para la reglamentación del referido artículo 11, la Comisión se integrará además con un delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 17. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN. — MARCIAL BUGALLO.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

13

Resolución. — Se fija la tasa máxima de interés para los préstamos en moneda extranjera

(CIRCULAR N.o 524)

Montevideo, 28 de junio de 1974.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central, en su sesión del día 27 de junio de 1974.

1. Derógase la Circular N.o 461 de 15 de agosto de 1973.

2. Modifícase el numeral 2.o de la Resolución de fecha 26 de diciembre de 1972 comunicada por Circular N.o 416, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"2.o) A partir del 1.o de julio de 1974 la tasa máxima que podrá pactarse o percibirse por todo concepto, exceptuados los impuestos que admitan traslado, en los préstamos en moneda extranjera será del 15.5 o|o anual pagadero al vencimiento. Las operaciones vigentes al 30 de junio de 1974 mantendrán la tasa originalmente pactada hasta los respectivos vencimientos.

Este interés se abonará en moneda nacional, al tipo de cambio vendedor que rija en el mercado financiero de cambios a la fecha de su pago.

El pago de este interés no generará operación de cambio".

Cr. WILLIAM W. ROSSO, Gerente General. — Washington Souto Conte, Subgerente General.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR, EN EL MES DE MARZO DE 1974

(Cumplimiento del Artículo 7.o de la Ley N.o 5.418, del 5 de mayo de 1916)

Canelones

18.a Sección —

Carlos Manuel Castelar, 17 años, soltero, estudiante, oriental y Matilde Teresa Reynoso, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

José Angel Robitto, 20 años, soltero, mecánico, oriental e Ida del Carmen Arrizabalaga, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Rodolfo Costas, 22 años, soltero, hacendado, oriental e Inés De Freitas, 21 años, soltera, oriental.

Jorge Daniel Arredondo, 22 años, soltero, ingeniero naval, oriental y Graciela Sandra Fernández, 23 años, soltera, cosmetóloga, oriental.

Jorge Alberto González, 24 años, soltero, comercio, oriental y María Mercedes Jaume, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Guillermo Jorge Parsarisa, 21 años, soltero, técnico aeronáutico, oriental y Mercedes Margarita Hiriart, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Scorzo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Meirelles, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Ibiray Shiro Trigo, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Mailhe, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Eusebio Da Silva, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Sosa, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Miraballes, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Bonilla, 20 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Dey Gleci Almeda, 25 años, soltero, militar, oriental y Ema Teresa Sierig, 24 años, soltera, oriental.

Delvair Nicolás Telix, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Francisca Correa, 18 años, soltera, oriental.

Diego Pintos, 26 años, soltero, empleado, oriental y Leda María Fernández, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Antonio Da Rosa, 19 años, soltero, hacendado, oriental y Blanca Cecilia Ferreira, 15 años, soltera, oriental.

José Luis Montero, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Silva, 16 años, soltera, oriental.

Doario Rodríguez, 32 años, soltero, comercio, oriental y Marta Dory Acosta, 19 años, soltera, oriental.

Roberto Bica Rodríguez, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Elvira Monteiro Muñoz, 21 años, soltera, oriental.

Tácito Barboza, 29 años, soltero, carpintero, oriental y Mary Estela Palacios, 24 años, soltera, oriental.

Nilver Hugo Vidales, 27 años, soltero, comercio, oriental y Nay Silvera Crizul, 26 años, soltera, oriental.

Juan Edis Suárez, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Mabel Méndez, 21 años, soltera, oriental.

Julio Alberto de los Santos, 23 años, soltero, empleado, oriental y Evanir Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Medina, 27 años, soltero, comercio, oriental y Ana María Frabra, 22 años, soltera, oriental.

Juan Alberto Araújo, 27 años, soltero, jornalero oriental y Olga Duarte, 30 años, divorciada, oriental.

Adan Hamilton Pereira, 22 años, soltero, militar, oriental y María del Carmen De Souza, 19 años, soltera, oriental.

Marcelino Camacho, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Evelicie Olivera, 20 años, soltera, oriental.

Juan Bautista Claro, 23 años, soltero, pintor, oriental y Nélida Isabel González, 23 años, soltera, oriental.

Baldemar Campelo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Alda Iris Barros, 18 años, soltera, oriental.

José Eduardo Bulein, 22 años, soltero, militar, oriental y Nira Nellis Vidales, 20 años, soltera, oriental.

Restituto Sosa Beltrán, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Marta Jara Fernández, 23 años, soltera, oriental.

Neru Morales, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Dulci Souza, 20 años, soltera, oriental.

Antonio Romero, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Olinda Da Fonseca, 26 años, soltera, oriental.

Edelmir Pimentel, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Hortencia Dos Santos, 29 años, soltera, oriental.

Saúl Soca, 23 años, soltero, militar, oriental y Elisa Ubaldina Reggiardo, 18 años, soltera, oriental.

Adan Adrián Campello, 41 años, soltero, ret. militar, oriental y Martinha Costa Almeida, 38 años, soltera, brasileña.

José Gil Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Esther González, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Da Silva, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nilza Miriam Senyane, 21 años, soltera, oriental.

Pascual De Los Santos, 29 años, divorciado, jornalero, oriental y Zulama Sorribas, 26 años, soltera, oriental.

Ariel Artigas Cazaux, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Nelly Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

José Willan Martínez, 18 años, soltero, militar, oriental y María Celia Pintos, 19 años, soltera, oriental.

Osvaldo Mena, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Juddy Jaime, 16 años, soltera, oriental.

René Govert Portillo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nilbia Mary Bardesio, 19 años, soltera, oriental.

Ruben Washington Pérez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Eloisa Aguiar, 24 años, soltera, oriental.

Washington Luis Pereira, 25 años, soltero, chapista, oriental y Lilia Marlen Fialho, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Angel Piana, 24 años, soltero, empleado, oriental y Jenny Silveira, 22 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Cleuner Da Silva Olsen, 31 años, soltero, jornalero, brasileño y María Luisa Bastián, 34 años, soltera, oriental.

José Alejandro Chagas, 53 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Dutra, 33 años, soltera, oriental.

Enir Téliz, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Olga Ferreira, 18 años, soltera oriental.

3.a Sección —

Adán Techera 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Becerra, 27 años, soltera, oriental.

Mohacir González, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Neni Pinheiro, 26 años, soltera, brasileña.

Glademir Heber Ledesma, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Eva Antúnez, 26 años, soltera, oriental.

Lindy Gallo, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Rodríguez, 33 años, soltera, oriental.

Eber Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Martina Rosas, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Armando Luis Falcón, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica de los Santos, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Freddy Fonseca, 31 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Medeiros Rivero, 23 años, soltera, oriental.

Manuel Fernando Martínez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Mabel Cardozo, 21 años, soltera, oriental.

Lauro Almeida, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Víctor Baltasar Py, 31 años, soltero, empleado, oriental y América Carballo, 26 años, soltera, oriental.

José Florencio Acosta, 34 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Castro, 25 años, soltera, oriental.

Artigas Jorge Cardozo, 22 años, soltero, comercio, oriental y María Elizabeth Núñez, 19 años, soltera, oriental.

Antonio Palmiro Contrera, 48 años, soltero, hacendado, oriental y Dora Elena Silvera, 53 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Eduardo Freddy Suárez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Píriz, 25 años, soltera, oriental.

Julio César Alvarez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Dacelia Techera Núñez, 18 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Walter Omar Maeso, 23 años, soltero, empleado, oriental y Generosa Aurora Lopes da Silva, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Ruperto Santos, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Eva Méndez, 21 años, soltera, oriental.

José Adán Morales, 17 años, soltero, jornalero, oriental e Iris Norma Larrosa, 16 años, soltera, oriental.

Dalmiro Moura, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Celia Bentancor, 26 años, soltera, oriental.

Ademar Lagos, 25 años, soltero, hacendado, oriental y María Lira Silva, 25 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Abel Abreu, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Gladis Alicia de los Santos, 18 años, soltera, oriental.

Julio Clever Rodríguez, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Julia Inés Caballero, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Miguel Arcángel García, 26 años, soltero, empleado, oriental y Luján Socorro Villar, 26 años, soltera, oriental.

Atanacio Ataides Méndez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Lilián Pintos, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Wilson García, 21 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Mary Pintos, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Washington Yarzábal, 25 años, soltero, agrario, oriental y Elena Castro Alemán, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Pedro Exequiel Alvarez, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Olga Saraiva, 42 años, soltera, oriental.

Ernesto Dear Alarcón, 47 años, divorciado, empleado, oriental y Teresita Gorge, 37 años, divorciada, empleada, oriental.

José Ramón Pereira, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Lilián Da Costa, 21 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Luis Alberto Udabe, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Nelsa Rosa Aquino, 22 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Benítez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresita Martínez, 33 años, soltera, oriental.

César Tomás Durañona, 24 años, soltero, carpintero, oriental y María Teresa González, 22 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Sánchez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Mabel Alvarado, 20 años, soltera, oriental.

Justo Rodolfo González, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Renée Hernández, 31 años, soltera, oriental.

Juan Alberto Roqueto, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Balao, 20 años, soltera, oriental.

Hermelindo Rolando Carro, 44 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Isabel Manancero, 44 años, soltera, oriental.

Milton Lorenzo Graneri, 30 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Garefa, 25 años soltera, maestra, oriental.

Omar Dante Ibarra, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelsa Nora Handersson, 21 años, soltera, oriental.

Daniel Ernesto Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Carolina Rebaffo, 22 años, soltera, oriental.

José Ricardo Fiamene, 49 años, divorciado, empleado, oriental y Elvira Puig, 45 años, divorciada, empleada, oriental.

3.a Sección —

Miguel Angel Cecilia, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Nybia Araceli Cambón, 16 años, soltera, oriental.

Zoilo Hugo Bizoza, 22 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Graciela Peombo, 15 años, soltera, oriental.

Juan Omar Peña, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Mabel Corbalán, 15 años, soltera, oriental.

Roberto José Bogo, 31 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Esther Bares, 22 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Alvarez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Felicia Arenas, 20 años, soltera, oriental.

Luis Pedro Manzolido, 19 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Marina Alvarez, 18 años, soltera, empleada, oriental.

4.a Sección —

Edinson Ruben Remedios, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marmilda Elvira Casco, 21 años, soltera, empleada, oriental.

5.a Sección —

Wilfredo Leal Bermúdez, 24 años, soltero, quesero, oriental y Blanca Cabrera Errecarte, 19 años, soltera, oriental.

César Oscar Krause, 25 años, soltero, maestro, oriental y Teresa Nelly Ackermann, 30 años, divorciada, profesora francés, oriental.

Davis Peter Salazar, 27 años, soltero, profesor francés, boliviano y Annemarie Schaff, 24 años, soltera, profesora francés, oriental.

6.a Sección —

Isidro Mallorca, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Echichure, 25 años soltera, oriental.

Walter Humberto Rodríguez, 29 años, soltero, locutor, oriental y Gladys Esther Campott, 21 años, soltera, oriental.

Eduardo Nicolás Mattos, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Lina Balle, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Esther Beatriz Saret, 17 años, soltera, oriental.

Alcides Osvaldo Bonora, 19 años, soltero, empleado, oriental e Iris Mabel Vence, 16 años, soltera, oriental.

Julio César Estrada, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Iris Plisich, 25 años, soltera, modista, oriental.

Hugo Néstor Acosta, 26 años, soltero, chofer, oriental y Elba Gladis Echaides, 26 años, soltera, oriental.

Marcelino Gustavo Martínez, 17 años, soltero, empleado, oriental y Estela Marys Báez, 18 años, soltera, oriental.

Walter Román Caballero, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Fasini, 19 años, soltera, oriental.

Juan Enrique Mendoza, 22 años, soltero, empleado, oriental y Norma Esther Oviedo, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Ramón Evangelio Gragnulatti, 40 años, soltero, empleado, oriental y Ermelinda Elena Durand, 37 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Ernesto Francisco Baldi, 25 años, soltero, herrero, oriental y Norma Sara Bentancour, 25 años, soltera, oriental.

Roberto Antolín Jorajuria, 27 años, divorciado, empleado, oriental y Hulda Margarita Recalde, 28 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Mario Arturo Tabares, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Bogliacino, 19 años, soltera, oriental.

Nicolás Gómez, 35 años, soltero, empleado, oriental y Ana Beatriz Funes 34 años, soltera, oriental.

Ibor Amadeo Gallo, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Delfina Vico, 23 años, soltera, oriental.

Nelson Heriberto Linaro, 28 años, soltero, pintor, oriental y Mildret Lourdes Zaldua, 22 años, soltera, oriental.

Walter Alejandro Ferrari, 24 años, soltero, comisionista, oriental y Mirtha Teresa Carro, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Víctor Eduardo López, 21 años soltero, empleado oriental y Lilián Elizabeth Torres, 19 años, soltera, oriental.

José Gandulfo Aluet, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Elida Gómez, 35 años, soltera, oriental.

Enzo Héctor Arriola, 24 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Renée Gamarra, 23 años, soltera, empleada, oriental.

10.a Sección —

Luis Gualberto Dreyer, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Emilsa Telechea, 20 años, soltera, oriental.

Danilo Edgardo Peters, 26 años, soltero, empleado, oriental y Milca Nelly Pérez, 24 años, soltera, oriental.

Marcelo Luis Tronconi, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental y Ana María Velazco, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Domingo Passarella, 23 años, soltero, empleado, argentino y Martha Susana Klappenbach, 25 años, empleada, oriental.

Julio César Morales, 25 años, soltero, empleado, oriental y Hortencia del Luján Dávila, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Aldo Ruben Rodríguez, 25 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Eva Barreto, 27 años, soltera, oriental.

Horacio Héctor Zanelli, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Susana Nahir Begle, 24 años, soltera, oriental.

Ariel Alfredo Guerrero, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Elvira Arrieri, 19 años, soltera, oriental.

Andrés González, 64 años, viudo, taxista, oriental y Elda Inah Peláez, 53 añoñs, soltera, oriental.

11.a Sección —

Tulio Roberto Larrosa, 25 años, soltero, maestro, oriental y Yolanda Josefina Artus, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Guido Lelio Geymonat, 25 años, soltero, agricultor oriental y Elina Margot Rochon, 19 años, soltera, oriental.

Juan Oscar Giménez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Margarita Barraza, 26 años, soltera, oriental.

Carlos Osvaldo Domínguez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Graciela Medina, 22 años, soltera, oriental.

Gerardo Javier Frache, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elder Teresita Abbona, 18 años, soltera, oriental.

Enrique Eloy Alvarez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Edith Edivia Echaides, 17 años, soltera, oriental.

Juan José Hernández, 20 años, soltero, experto agrario, oriental y Elba Cristina Artus, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

12.a Sección —

Leslie Ruben Mendoza, 27 años, soltero, empleado, oriental y Vilma Esther García, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Alberto Lelio Dalmás, 22 años soltero, agricultor, oriental y Doris Etel Ricca, 22 años, soltera, oriental.

Juan Angel Quesada, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Gloria Rodríguez, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Horacio Arnoldo Hausser, 17 años, soltero, empleado, oriental e Inés Irene Grant, 18 años, soltera, oriental.

Eduardo Alberto Long, 18 años, soltero, agricultor, oriental y María Hilda Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Daniel Olivera, 16 años, soltero, agricultor, oriental y Gricelda Teresita Delgado, 19 años, soltera, oriental.

Hugo Armando Figueroa, 29 años, soltero, empleado, oriental y Milka Blanca Rivoir, 31 años, soltera, oriental.

Julio César García, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Mays Beux, 16 años, soltera, peluquera, oriental.

Héctor Jesús Chiruchi, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Mirta Guevara, 18 años, soltera, oriental.

Nelson Bernardino Maidana, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Dibel Ibarguren, 17 años, soltera, oriental.

Angel Alberto Vico, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsi Vilma Chauvie, 25 años, soltera, oriental.

Jorge Mariotta, 30 años, agricultor, oriental y Elida Marieyhara, 27 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Rómulo Leonel Canale, 40 años, divorciado, agricultor, oriental y Lilia Noemí Gronros, 17 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Carlos Mario Cabrera, 18 años, jornalero, oriental y María del Carmen Chelentano, 21 años, jornalera, oriental.
Ruben Darío Santi, 29 años, mecánico tornero, oriental y Mabel Yvone Gutiérrez, 17 años, estudiante, oriental.
Alcides López, 32 años, artista, oriental y María Angélica Romero, 24 años, artista.
Oscar Antonio Adan, 24 años, jornalero, oriental y Rosa Lorena Bergara, 29 años, oriental.
Juan Antonio González, 16 años, textil, oriental y Syrley Licett Prado, 15 años, oriental.
Ruben Mario Seijas, 20 años, tornero, oriental y Miryan Graciela Lustemberg, 18 años,, empleada, oriental.
Raúl Antonio Gómez, 25 años, jornalero, oriental y Laura Teresita Calistro, 17 años, jornalera, oriental.
Hugo Ariel Ponce, 24 años, textil, oriental y Miryam Primitiva Franchetti, 30 años, textil, oriental.
Osvaldo Alberto Ingold, 29 años, jornalero, oriental y Shirley Delis Lagarriga, 28 años, textil, oriental
Ademar Quiroga, 30 años, jornalero, oriental y Elda María Perera, 22 años, textil, oriental.
Alberto Omar Martínez, 21 años, tejedor, oriental y Mary Graciela Hartstein, 19 años, modista, oriental.
Eduardo César Goberna, 28 años, técnico radiólogo, oriental y María Cristina Gyurkovits, 22 años, empleada, oriental.
Albérico Alejandro Paredes, 18 años, empleado, oriental y Nelsi Ramona Mayo, 20 años, empleada, oriental.
Carlos Carmelo Verde, 19 años, chofer, oriental e Irma Inés Collazo, 23 años, oriental

Durazno

1.a Sección —

Hugo Raúl Chavat, 23 años, soltero, mecánico, oriental e Iliana Graciela Moreira, 21 años, soltera, oriental.
Alvaro Aiveldano, 17 años, soltero, empleado, oriental e Iracema Núñez 16 años, soltera, oriental.
José Alberto Viera, 29 años, soltero, empleado, oriental y Ana Pracilia Luzardo, 34 años, soltera, oriental.
Julio César Romero, 22 años, soltero, militar, oriental y Mary Lilián Pérez, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Alberto Donato Espinosa, 28 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Iris Luján, 21 años, soltera, oriental.
Héctor María Díaz, 19 años, soltero, empleado, oriental y Marina Viñoly, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Ricardo Alvarez, 20 años, soltero, militar, oriental y Miriam Zoa Zapata, 18 años, soltera, oriental.
Julio Heber Fernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mary Lilian Ocampo, 19 años, soltera, oriental.
Ismael Anselmo Scaffo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Milka Leticia Méndez, 22 años, soltera, oriental.
José Luis Aristegui, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Lilián Margot Suárez, 23 años, soltera, oriental.
Abel Ortiz, 29 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Nair Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.
Manuel Onoíre Dacuña, 25 años, soltero, pastor, oriental y Luz del Alba Silvera, 20 años, soltera, pastor, oriental.
Roberto Hugo Volpe, 21 años, soltero, oriental y Gladys Susana Fernández, 21 años, soltera, oriental.
Héctor Lorenzo Silva, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Dos Santos, 23 años, soltera, oriental.
Enriue Antonio Peláez, 30 años, divorciado, militar, oriental y Miryam Elena Bonfrisco, 22 años, soltera, oriental.
Juan Lapaz Barrero, 17 años, soltero, empleado, oriental y Selva Chavez, 17 años, soltera, oriental.
Néstor Pedro Baez, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Magalí Elizabeth Carballido, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Osvaldo Walter Cal, 21 años, soltero, jockey, oriental y Luisa Isabel Sánchez, 19 años, oriental.
Elbio Luis Amorín, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Ester Rondeau, 30 años, soltera, oriental.
Carlos Feliciano Porcal, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Francisca Esther Muñoz, 28 años, soltera, modista, oriental.
Walter Mario Banega, 29 años, soltero, empleado, oriental y Alba Beatriz Lapaz, 20 años, soltera, oriental.
William Tafura, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Raquel Rojas, 17 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Martínez, 22 años, soltero, militar, oriental y Liria Amanda Aguiar, 20 años, solera, oriental.
Clemente Medardo Lómez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Fumero, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Alberto Legelen, 22 años, soltero, empleado, oriental y Catalina del Carmen Dinardi, 21 años, soltera, oriental.
Ernesto Huertas, 21 años, soltero, empleado oriental y Marilín Magalí Canabe, 18 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Miguel Angel Bruno, 22 años, soltero, comercio, oriental y María del Rosario Araújo, 20 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Arregui, 69 años, soltero, jubilado, oriental y Celia Rodríguez, 59 años, soltera, comercio, oriental.
Eduardo Márquez Cuña, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Antonia Méndez Dure, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Ramón Cal Silva, 41 años, soltero, militar, oriental y María del Carmen Vignoli, 27 años, soltera, oriental.
Orlando Ismael Ramírez, 23 años, soltero, obrero rural, oriental y Zulma Miriam Machado, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Dionicio Francisco Montero, 51 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina Bruna Toya, 47 años, soltera, oriental.
Walter Arriola, 25 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Inés Arévalo Báez, 21 años, soltera, oriental.
José Marcelino Noguera, 43 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Julia Labandeira, 37 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Darío Peraza, 24 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Susana Villanueva, 19 años, soltera, oriental.
Luis Wilfredo Viñole, 22 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Blanca Cor Valdez, 27 años, soltera, oriental.
Hermán Silva Segundo, 28 años, soltero, educacionista, oriental y Nelfa Lidia Mantone, 27 años, soltera, educacionista, oriental.

9.a Sección —

Raúl Ruben Casson, 31 años, soltero, empleado, oriental y Florecinda Juana Ríos, 31 años, soltera, oriental.
Julio Flores, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Rossana Edith Correa, 15 años, soltera, oriental.
Basilio Faval, 42 años, soltero, carpintero, oriental e Idalina López, 30 años, soltera, oriental.
José E. Bayarres, 18 años, soltero, pintor, oriental y Shirley F. Martínez, 18 años, soltera, oriental.
José María Romero, 32 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Sonia Ferreira, 25 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Barboza, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Gladys Pinto, 18 años, soltera, oriental.
Manuel Ríos Tejo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Raquel Moreira, 17 años, soltera, oriental.
Ramón Paredes, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Mederos, 24 años, soltera, oriental.
Baby Nelson Bosch, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Lilián Marsella Quintana, 22 años, soltera, oriental.
Oscar Aníbal Viera, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Marisa Susana Mila, 15 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Ferrizo, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Tereza Laguna, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Enrique Silva Vallejo, 21 años, soltero, militar, oriental y Blanca Esmeralda Cedréz Codréz, 25 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección —

Enrique Heber Sosa, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Haidée Sosa, 19 años, soltera, oriental.
Daniel Alberto Cabrera, 25 años, soltero, comercio, oriental y Rosa Margarita Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Alberto Rufino Ponce, 31 años, soltero, camionero, oriental y Elba Leonor García, 28 años, soltera, modista, oriental.
Miguel Angel Coll, 25 años, soltero, per. agrop. oriental y María del Carmen Viña, 20 años, soltera, oriental.
Julio César Belén, 23 años, soltero, militar, oriental y María Raquel Carbajal, 18 años, soltera, tejedora, oriental.
Miguel Angel Fredes, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Lorenza Staats, 21 años, soltera, oriental.
Juan Wenceslao Aberasteguy, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Elvira Orrego, 28 años, soltera, peinadora, oriental.
Ismael Torena, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Martínez, 26 años, soltera, oriental.
Joffre Ricardo Jaime, 27 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Lilián López 22 años, soltera, peluquera, oriental.
Julio César Martínez, 17 años, soltero, jornalero oriental y Elsa Mary Figueira, 16 años, soltera, oriental.
Ignocencio René García, 23 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Dominga García, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

4.a Sección —

Hugo Jesús Díaz Bellini, 23 años, soltero, picapedrero, oriental y Ramona Daysi Barrera Figueira, 20 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Gómez, 60 años, soltero, jornalero, oriental y María Antonia Hernández, 60 años, soltera, oriental.

Florida

2.a Sección —

Héctor María Mendizábal Ortiz, 24 años, soltero, comerciantes, oriental y Victoria Emir Martínez Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.
Víctor Nemencio Oxley Acosta, 41 años, soltero, empleado rural, oriental y María Esther Farías, 16 años, soltera, oriental.

Luciano Sánchez Pérez, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Silva Martínez, 22 años, soltera, oriental.
Eduardo Wilson Costa Costa, 30 años, soltero, industrial, oriental y María Elida Márquez Morales, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Francisco Tejera Santana, 26 años, soltero, industrial, oriental y María Graciela Fernández Fernández, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

3.a Sección —

Wáshington Golfarini, 29 años, soltero, empleado, oriental y Filomena Erlinda González, 29 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Hugo Pérez Fernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Aguiar González, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

José María Martínez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Margarita Chappe, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Felipe Ruben Cardozo Muniz, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Marín Ferreira, 15 años, soltera, oriental.
Wilfredo Alcides Iturburo 35 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Cardozo Leguizamón, 22 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Daniel Luis Rivero, 23 años, divorciado, comerciante, oriental y María Cristina Correa, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Ruben Mario González, 20 años, soltero, empleado oriental y Nancy Alicia Curbelo, 18 años, soltera, oriental.
Severo Alfonso Fiori, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Sonia María Umpiérrez, 18 años, soltera, oriental.
Heber Varela, 37 años, divorciado, comerciante oriental y Leda Raquel Rodríguez, 31 años, soltera, profesora, oriental.
Sergio Almeida, 20 años, soltero, empleado oriental y Nora Gladys Moisel Escarón, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Gerardo Perdomo, 23 años, soltero, empleado oriental y Ana María Morosoles, 15 años, soltera, oriental.
Jorge Eduardo Lerena, 21 años, soltero, comerciante, oriental y María Cristina Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Oscar Atilio Mercadal Rava, 19 años, soltero, industrial, oriental y Nider Esther Lema Esquivel, 18 años, soltera, oriental.
Pascual José Dinsanti Britos, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela González, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Eduardo Velo Fierro, 19 años, soltero, empleado, oriental y María del Luján Viera, 17 años, soltera, oriental.
Alberto Lorenzo Díaz Ríos, 23 años, soltero, empleado, oriental y Susana Beatriz Pérez Perco, 19 años, soltera, modista, oriental.

13.a Sección —

Juan José Lorenzo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Beatriz Fernández, 16 años, soltera, oriental.
Marcos Camacho, 22 años, soltero, electricista, oriental y Nair Sosa, 23 años, soltera, oriental.
Angel Omar Ceriani, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Ana Ortega, 20 años, soltera, oriental.
George Sanso Neto, 21 años, soltero, músico, oriental y Blanca Fátima Aydo, 18 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Máximo Alberto Gómez, 46 años, soltero, jornalero, oriental y María Gabriela de León, 49 años, soltera, oriental.
Heriberto Lorenzo García, 25 años, soltero, militar, oriental y Elba Graciela Laporta, 17 años, soltera, oriental.
Basilio Mario Schur, 21 años, soltero, pastor evangelista, oriental y María del Carmen González, 22 años, soltera, pastora evangelista, oriental.
Marcos Walter Ocampo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Milka Haydée Tabeira, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Uberfil Darío Correa, 19 años, soltero, empleado, oriental y Josefa Teresa García, 22 años, soltera, oriental.
Román Ademar Martirena, 52 años, viudo, chofer, oriental y Elida Carugo, 42 años, soltera, modista, oriental.
Juan Francisco Lorenzo, 18 años, soltero, empleado, oriental y Graciela González, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Walter Ximeno, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Norma Esther López, 18 años, soltera, oriental.
Nelson Honorio Fonseca, 25 años, soltero, electricista, oriental y Susana Raquel Maldonado, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Félix Molina, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Nybia Scarcheli, 18 años, soltera, profesora, oriental.
Manuel Solano Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Suárez, 21 años, soltera, oriental.
Juan Eduardo Patrón, 25 años, soltero, hacendado oriental y María Isabel Clavijo, 20 años, soltera, oriental.
Nelson Neri Silboldi, 32 años, soltero, panadero, oriental y María Cristina Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Julio Edison Ríos, 41 años, soltero, empleado, oriental y Marta Sylbia Perdomo, 27 años, divorciada, oriental.
Juan Ubaldo Martínez, 24 años, soltero, policía, oriental y Mirtha Vera, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Ricardo César Garro 22 años, soltero, militar, oriental y Edda Lilián Arce, 21 años, soltera, enfermera, oriental.
Liber Del Villar, 18 años, soltero empleado oriental y María Cristina Teliechea, 18 años, soltera, oriental.
Roberto José Hermida, 26 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Mireya Pelúa, 25 años, soltera, oriental.
Alfredo Bonilla, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Griselda Mary Cortés, 25 años, soltera, modista, oriental.
Gerardo Alberto Coyarte, 18 años, soltero, militar, oriental y Mirta Angélica Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Alfredo Evaristo Lujambio, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Raúl Antonio Otegui, 23 años, soltero, empleado, oriental y Liliana del Rosario Riccetto, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Iván Antonio Simeonoff, 27 años, soltero, músico, oriental y Martha Iris Gasco, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Alberto Valdez 22 años, soltero, militar, oriental y Alba Isabel Pelúa, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Julio Raúl Camacho, 25 años, soltero, empleado, oriental y Walkiria Leonor Villalba, 25 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Pablo Hernández Gutiérrez, 45 años, soltero, hacendado, oriental e Irma Soledad Terterolo Cedrés, 39 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Enrique Francisco Rodas, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Gumercinda Romero, 26 años, soltera, oriental.
Walter Hermes Silva, soltero, hacendado, oriental y Mirta Ester Carugo, soltera, oriental.

9.a Sección —

Hugo Dante Pintos, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Artemia Catalina Caitano, 36 años, soltera, oriental.
Camilo Antonio Barreto, 25 años, soltero, comercio, oriental y Mirtha Ema Corbo, 23 años, soltera, maestra, oriental.

10.a Sección —

José Liber Silveira, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Veatriz González, 16 años, soltera, oriental.
Romeo Omar De León, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Sonia Mercedes Curbelo, 21 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Heriberto Hugo Fleitas, 38 años, soltero, comerciante, oriental y Angeolina Rocha, 23 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Alberto Javier Socolsky, 24 años, soltero, arquitecto, oriental y Silvia Cristina Haas, 24 años, soltera, dibujante, oriental.
José Gervasio de Armas, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Esther Olivera, 21 años, soltera, oriental.
Amelio Vicente Pereira, 47 años, divorciado, oficial albañil, oriental y Teresa Melo, 37 años, soltera, oriental.
Ceferino D. Martínez, 37 años, soltero, comercio, español y Nilda Fernández, 20 años, soltera, oriental.
Oscar Eduardo Busquets, 26 años, soltero, empleado, oriental y Zully M. Sánchez, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Rogelio Bernabé Molina, 25 años, soltero, empleado, oriental y Amabel Esther de León, 17 años, soltera, oriental.
Aníbal Darío Molina, 25 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Nahir Silvera, 18 años, soltera, oriental.
Edgardo Giles Vidal, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Silva, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Carlos Germán Bentancur, 27 años, soltero, músico, oriental e Isis María Benjamina Castagnet, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Dirle Roberto Weissig, 31 años, soltero, ingeniero industrial, alemán y Carlota Erica Friederichs, 26 años, soltera, profesora, oriental.
Juan José Chocho, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Acosta, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Ariel Isidro Baliña, 29 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Mabel Cardoso, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Atilio H. Gutiérrez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Delgado, 19 años, soltera, oriental.
Luis Marichal, 28 años, soltero, empleado, oriental y Martha Burgueño, 34 años, divorciada, empleada, oriental.
Carlos Heber Ancheta, 23 años, soltero, empleado, oriental y Diver Graciela Martínez, 18 años, soltera, oriental.
Luis Umpiérrez, 20 años, soltero, chofer, oriental y Marlene Baranzano, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Jorge Eduardo Reyes, 25 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Pereira, 18 años, soltera, oriental.
Julio César Larrosa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Norma Raquel Ruiz, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Julio César Miraballes, 21 años, soltero, comercio, oriental y Adriana Isabel Archipreto, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Miguel Angel Belén Muniz, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Margarita Cristina Tassano, 17 años, soltera, oriental.
Uruguay Tabaré López, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Lilián Muñoz, 18 años soltera, modista, oriental.
Orlando Héctor Helbling, 54 años, divorciado, empleado, oriental e Irma Elvira Bonegge, 49 años, divorciada, empleada, oriental.
Rubén Sosa, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Modesta Guzmán, 30 años, soltera, empleada, boliviana.
Washington Marcos Fernnádez, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Beracochea, 20 años, soltera, profesora, oriental.
Atalibar Muniz, 57 años, soltero, jornalero, oriental e Indalecia Peregrina Olivera, 52 años, divorciada, oriental.

2.a Sección

Carlos Correa, 19 años, soltero, empleado, oriental y Susana Pereira, 26 años, soltera, comercio, oriental.
Bernardo M. Pereira, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca E. Bonilla, 27 años, soltera, oriental.
Mario Velázquez, 31 años, soltero, empleado, oreintal y María Isabel Medina, 22 años, soltera, enfermera, oriental.
Nivert D. Alvarez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Loreley María Brito, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Walter Corbo, 31 años, soltero, maestro, oriental y Marilú Valladarz, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Wilman Pacheco, 20 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Delgado, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Celestino Wilson Sosa, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Brites, 17 años, soltera, oriental.
Mariano Antonio Cano, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Olivera, 26 años, soltera, oriental.
Oscar Fernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Alfaro, 13 años, soltera, oriental.
Neisi D. García, soltero, oriental y Aida C. Mendoza, soltera, oriental.

3.a Sección —

Julio Maguna, 25 años, soltero, militar, oriental y Fermina Tabarez, 28 años, soltera, oriental.
Nelson Leonel Piriz, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Luz Feo Denis, 25 años, soltera, estudiante, oriental.
Cleber Ferreira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Miryam Bueno, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Carlos Pimienta, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Teresa Fontes Bordón, 18 años, soltera, oriental.
Mario Martí Rodríguez, 29 años, soltero, chapista, oriental y Alcira Deolinda Esquibel Acosta, 21 años, soltera, oriental.
Manuel David González, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Cuadrado, 38 años, soltera, doméstica, oriental.
Jorge Luis Ortega, 23 años, soltero, empleado, oriental y Dorita Neber Vicente, 18 años, soltera, oriental.
César Vergara, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Beatriz Maidana, 16 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Errotamendia, 28 años, soltero, empleado, oriental y Lizel Julia Bonilla, 22 años, soltera, profesora, oriental.
Pedro Leonel González, 28 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Díaz, 20 años, soltera, oriental.
Wilson Waldemar Marrero, 29 años, soltero, empleado, oriental y Mery Judith De León Guattini, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Ruben Nandez Rijo, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Dorita Suárez Machado, hacendada, oriental.
Hildo Tabeira, 33 años, divorciado, mecánico, oriental y Raquel Margarita Piriz, 26 años, soltera, oriental.
Leonardo Abasolo García, 26 años, soltero, empleado, oriental y Laura Cugnetti Baldo, 22 años, soltera, empleada, oriental.

8.a Sección —

Jesús Walter Nieto, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Felicia Gregoria Alvarez, 20 años, soltera, oriental.
Neber Rippa, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Alba Bocalini, 16 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Angel Moreno De León, 23 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Teresa Núñez Odizzio, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Paysandú

3.a Sección —

Ulises Norberto Cabrera, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Elba Graciela Lust Kernke, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Bernard Joseph Venzal, 25 años, soltero, hacendado, francés y María Laura Bianchi, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

5.a Sección —

Artigas Fagundez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María de Lourdes Tomassini, 17 años, soltera, oriental.
María Asunción Bonino, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Leal, 42 años, soltera, argentina.
Luis Alberto Borches, 28 años, soltero, albañil, oriental y María Nieves González, 39 años, soltera, oriental.
Alfonso José Fellay, 30 años, soltero, agricultor, argentino y Silvia Liliam Andreoli, 18 años, soltera, oriental.
Tabaré Osvaldo Berocay, 26 años, soltero, comerciante, oriental e Irma Schanzenbach, 27 años, soltera, oriental.
Eduardo Adolfo Perezutti, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Sandra Adorly Ramírez, 19 años, soltera, oriental.
Luis María Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Auxiliadora Gutiérrez, 16 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

José Melquiades Gutiérrez, 57 años, soltero, comerciante, oriental y Lilia Nelia Sampayo, 44 años, soltera, oriental.
Wáshington Américo Provera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Laura Raquel Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Américo Cuello, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Argentina Esther Galeano, 15 años, soltera, oriental.
Carlos Umberto Vázquez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Teresa Orcadia Vignolo, 22 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Orlando Gervacio Henning, 23 años, soltero, empleado, oriental y Laura Angélica Francolino, 25 años, soltera, oriental.
Alfredo Miguel Grampin, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Inés Benia, 23 años, soltera, profesora, oriental.
Juan Carlos Granzella, 27 años, soltero, empleado, oriental y Brenda Mirella Cima, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Orlando Daniel González, 23 años, soltero, empleado, oriental y Susana Mary Martino, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Alfredo Raúl Paredes, 25 años, soltero, empleado oriental y Zulma Bradil Cabrera, 26 años, sotera, oriental.
Marcos Ramón Ortiz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Alejandrina Colzada, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Jorge Eduardo Enrique Antipas, 19 años, soltero, empleado, argentino e Hilda María Olivera, 22 años, soltera, oriental.
Ruben Ariel Pérez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Kirchmeier, 25 años, soltera, oriental.
Bigan Albrecht, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Esther Tarela, 21 años, soltera, oriental.
Roberto Ariel Acosta, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Olga Estela Peralta, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Alberto Fernández, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ruth Elizabeth Vivian, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Soto, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Esther Pons, 17 años, soltera, oriental.
Heriberto Alfredo Giosa, 30 años, soltero, empleado, oriental y Edelbis Leonor Viera, 17 años, soltera, oriental.
Tomás Gervacio De Lima, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Agueda González, 17 años, soltera, oriental.
Luis María Arcángel, 21 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Eleuteria Herrera, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Milton Wilson Blanc, 20 años, soltero, empleado, oriental y Marisa Elizabeth Collazzo, 19 años, soltera, oriental.
Waldir René Almada, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Felicia Collazzo, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Walberto Abel Guillermoni, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Mirta Noris Viera, 18 años, soltera, oriental.
Néstor Santiago Balao, 19 años soltero, empleado, oriental y María Teresa Morelra, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Walter Paster, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Thome, 21 años, soltera, oriental.
Raúl Alfredo Milesi, 19 años, soltero, hacendado, oriental y Gloria María Techera, 18 años, soltera, oriental.
Héctor Ramón Estevez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Renée Chalis, 35 años, soltera, oriental.
Roque María Fallini, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma Ramona Acuña, 17 años, soltera, oriental.
Atilio Aníbal Martínez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Velmira Sonia Martínez, 28 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Anzalaz, 23 años, soltero, empleado, oriental y Aurelia Wilma Muller, 19 años, soltera, oriental.
Jesús Miguel Heguaburu, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Carmen Aurora Schneider, 19 años, soltera, oriental.
Erico Ramón Díaz, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nélida María Erchardt, 23 años, soltera, oriental.
Víctor Hugo Píriz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Celmira Rodríguez, 22 años, soltera, empleada, oriental.
José María Juriol, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Nélida Dos Santos, 20 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Brian René Peralta, 22 años, soltero, maestro, oriental y Norma Alcira Marín, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Abelino Atanasio Castañares, 24 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Lilia García, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Ismael Pereira, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Demassi, 23 años, soltera, oriental.
Héctor Abel Méndez, 39 años, soltero, jornalero, argentino y María del Carmen Duarte, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Ariel Zapata, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Susana Coleff, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Da Costa, 58 años, divorciado, changador, oriental y Mirta Iraneis Borges, 31 años, soltera, oriental.
José Monzón, 42 años, soltero, jornalero, oriental e Inés Mendoza, 43 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Ivanov, 24 años, soltero, chofer, oriental y María de las Nieves Centurión, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Alberto Manasilitchi, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Catalina Nurimar Dupont, 19 años, soltera, oriental.
Juan Angel Di Pascua, 26 años soltero, changador, oriental y Hermida Rosa Ferreyra, 16 años, soltera, oriental.
Celso Manuel Díaz, 17 años, soltero, changador, oriental y Elsa Diver Gil, 17 años, soltera, oriental.
José Manuel Vasella, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nydia Etelvina Quintana, 17 años, soltera, oriental.
Luis Angel Tihista, 29 años, soltero, maestro, oriental y Mirna Olma Savio, 25 años, soltera, maestra, oriental.

2.a Sección —

Pablo Aníbal Martínez, 19 años, soltero, estudiante, oriental y Martha Elena Silva, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Alberto Herney, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Martínez, 18 años, soltera, oriental.
Adolfo Enrique Maciel, 21 años, soltero, militar, oriental y Daída Martínez, 18 años, soltera, oriental.
Sergio Artigas Liuzzi, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Ema Devincenzi, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Leonel Adalberto Prantl, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Delia Martínez, 21 años, soltera, oriental.
Hugo Santiago Celina, 37 años, soltero, empleado, oriental y Norma Elsa Walter, 51 años, soltera, empleada, oriental.

3.a Sección. —

José María Acevedo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Frida Hubert, 18 años, soltera, oriental.
Juan Miguel Viera, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Tomasa Beatriz Sanders, 31 años, soltera, agricultora, oriental.
Enrique Ortíz, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Angelita Martinelli, 33 años, soltera, oriental.
Carlos Ariel Saavedra, 26 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Matilde Enumuspe, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección. —

Lázaro Rosales, 25 años, soltero, chofer oriental y Celia Sonia Rodríguez, 22 años soltera, docente, oriental.
Cresencio San Emeterio, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Laura Angélica Laggiard, 24 años, soltera, educacionista, oriental.
Américo Arbelo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Coelho, 22 años, soltera, oriental.
Oscar Pedro Martínez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Anabella Elhordoy, 26 años, soltera, oriental.
Juan José Müller, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Orellano, 19 años, soltera, oriental.
José Luis Otero, 28 años, soltero, pintor, oriental y María del Carmen González, 22 años, soltera, oriental.
Walter Conrado Minetto, 24 años, soltero, empleado, oriental y Teresita del Carmen Bordagorría, 17 años, soltera, oriental.

Álvaro René Feirer, 28 años, soltero, mecánico, oriental yZulma Beatriz Félix, 33 años, soltera, oriental.

5.a Sección. —

Enzo Mario Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Varietti, 22 años, soltera, oriental.
Ruben Alberto Olivera, 20 años, soltero, publicitario, oriental y Ana Nerena Echeverz, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Noel Roldán, 21 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Susana Samudio, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Luis Alberto Stirling, 37 años, soltero, hacendado, oriental y Esperanza Greco, 21 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Juan Tomás Frondoy, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Mabel Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.
Eduardo Mederos Machado, 31 años, soltero, oriental y Marta Elina Sosa Rastim, 22 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Juan Antonio Maguregui, 36 años, soltero, hacendado, oriental y Alba Furtado Pérez, 40 años, soltera, oriental.
Justo De Castro Pereyra, 34 años, soltero, tareas rurales, oriental y Alba Joni Sosa Echury, 14 años, soltera, oriental.
Angel Cuello Pereyra, 39 años, divorciado, jornalero, oriental y Myriam Adela Rodríguez, 29 años, divorciada, oriental.
Claudiano Sosa Silvera, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Lila Teresa Guadalupe, 18 años, soltera, peinadora, oriental.
Diego Leonel Martínez, 21 años, soltero, hacendado, oriental y María Del Rosario Guerrero, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Xaubet Cabaleiro, 43 años, soltero, viajante, oriental y Nélida Yolanda Gómez, 42 años, divorciada, oriental.
Irio Mercedes Olivera, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Ana María Cal Larrosa, 20 años, soltera, profesora, oriental.
Carlos Ignacio Mena, 20 años, soltero, chofer, oriental e Irma Elizabeth Sosa, 20 años, soltera, oriental.
Hebis Artigas Vázquez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Olegaria De León O'Brien, 26 años, soltera, oriental.
Roberto Bravo Silveira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Dámasa Juvencio Silvera, 43 años, viuda, oriental.
Néstor Diego Pereyra Rocha, 28 años, soltero, militar, oriental y Marita Sonia Machado, 30 años, divorciada, oriental.
Luis Delfino Sosa, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Ana Elizabeth Pereyra, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Darío Dante De León Méndez, 21 años divorciado, tareas rurales, oriental e Iris Mabel Fernández Sosa, 24 años, soltera, oriental.
Osvaldo Balao Pérez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Rodríguez, 14 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Núñez Dianessi, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María González, 24 años, soltera, oriental.
Jorge Wáshington Techera, 18 años, soltero, pintor, oriental y Nélida Shirley Quintana, 20 años, soltera, oriental.
Julio César Rodríguez, 22 años, jornalero, oriental y María Margartia Rodríguez, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Enrique Artigas Amaral, 67 años, viudo, jubilado, oriental y Lila de los Santos, 49 años, viuda, empleada, oriental.
Ismael Núñez Guerra, 19 años, soltero, empleado, oriental e Irene Isabel Britos, 22 años, soltera, oriental.
Ubal Neriz Hernández, 19 años, soltero, estudiante, oriental y Gloria Estela Graña, 19 años, soltera, oriental.
Luis Manuel Costantini, 35 años, soltero, viajante, oriental y María Stella Spalatto, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Carlos Julio Pereyra, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Lady Liliana Qintana, 17 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Manuel Moreno Díaz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Juanita Magallanes Moreira, 17 años, soltera, oriental.
Nelson Heber Echeto Pereyra, 29 años, soltero, empleado público, oriental y María Estrella González, 22 años, soltera, costurera, oriental.
Sergio Emiliano Núñez González, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Edelly Morales García, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Enrique Campos Rodríguez, 19 años, soltero, mecánico, oriental y María Teresa Morosini Gabito, 20 años, soltera, oriental.
Luis Abraham Fernández Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Diana Verónica Díaz Silva, 15 años, soltera, oriental.
Ciro Ismael Rocha Fernández, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Reveca García, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

René Roberto Méndez, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Rebolle, 26 años, soltera, oriental.
Carlos Julio Barreto, 23 años, soltero, empleado, oriental y Doris Margarita Silva, 18 años, soltera, oriental.
Raúl Martínez, 32 años, soltero, constructor oriental y María Orquídea Vidarte, 23 años, soltera, oriental.
Leoncio Prin Vicente, 80 años, viudo, jubilado, oriental y Santana Justa Flora Olivera, 62 años, divorciada, oriental.
José Luis Melo, 21 años, soltero, mecánico, oriental y María de Lourdes Caballero, 18 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Larrosa, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Rosa Margot Almada Barreto, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Raúl Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Tournée Elías, 18 años, soltera, oriental.
Rafael Nular Farías, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sandra Marlene Cedrés, 14 años, soltera, oriental.
Nelci Sena, 25 años, soltero, jornalero, brasileño y María Araújo Balao, 20 años, soltera, oriental.
Josefredo Silvera Bermúdez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Alejandrina Noguera, 29 años, soltera, oriental.
Ciro Amaro Acosta, 46 años, divorciado, jornalero, oriental y Dormelina Acevedo López, 56 años, soltera, oriental.
Enrique Mario Silveira, 23 años, soltero, radiotécnico, oriental y María Alba Cabrera, 22 años, soltera, oriental.
José Nicomedes Martínez, 73 años, viudo, jornalero, oriental y Modesta Aurora Píriz, 65 años, soltera, oriental.
Orides O'Donell Caballero, 22 años, soltero, chofer, oriental e Irlanda Corbo Vieira, 21 años, soltera, oriental.
Héctor Vicente Fernández, 26 años, soltero, comercio, oriental y Claribel Gutiérrez Milano, 27 años, soltera, oriental.

Jorge Silva Dotta, 27 años, soltero, comercio, oriental y Nelsa Estela Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Wilson Selayarán Cruz, 41 años, divorciado, jornalero, oriental y María Elena Quintana, 36 años, soltera, oriental.
Carlos del Barrio, 46 años, divorciado, abogado, oriental y Amelia Nely Pintos 28 años, soltera, maestra, oriental.

6.a Sección —

Julio Oscar Escudero Sosa, 19 años, soltero, obrero rural, oriental y Betty Mabel González, 15 años, soltera, oriental.
Julio César Miraballes, 26 años, soltero, obrero rural, oriental y Blanca Susana González, 15 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Oscar Gualberto Graña Barrios, 39 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Gallo de los Santos, 36 años, soltera, maestra, oriental.

9.a Sección —

Acevedo Américo Soba Puñales, 26 años, soltero, tareas rurales, oriental y Blanca Aldamira Amaral García, 19 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

Julio César Macchio, 31 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Amaro, 26 años, soltera, oriental.
Roberto Fernando Piegas, 21 años, soltero, hacendado, oriental y María Cristina Juanena, 21 años, soltera, oriental.
Higinio Martínez, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Rita Lilian Giambiaggi, 16 años, soltera, oriental.
Celso Eduardo Rampa, 21 años, soltero, comercio, oriental y Carmen Elena Herrmann, 20 años, soltera, oriental.
Domingo Dorisol Silvera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Niria Ester Echague, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Angel Gallino, 51 años, divorciado, empleado, oriental y María Auxiliadora Giambiasi, 32 años, viuda, empleada, oriental.
Anselmo Pérez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sixta Ethel Benítez, 17 años, soltera, oriental.
Alfredo de Souza, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Norma Graciela Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.
Juan Carlos María Acosta, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Francia, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Sánchez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Teresita Cardozo, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Ramón Enrique Grilli, 27 años, soltero, mecánico, oriental y María Julia Barbosa, 17 años, soltera, oriental.
Aníbal Alberto Alberro, 19 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Beatriz Sosa, 15 años, soltera, oriental.
Juan Bernardo Cardona, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Píriz, 16 años, soltera, oriental.
Ramón Antonio Martínez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Dora Beatriz Taborda, 1? años, soltera, oriental.
César Raúl Richard, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Erlinda Satter, 37 años, soltera, oriental.
Manuel Sosa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Carmela Teresita Chagas, 25 años, soltera, oriental.
Hipólito Hernández, 18 años, soltero, militar, oriental y Flor de Lis Silva, 16 años, soltera oriental.
Edgar Dardo Galluzzo, 26 años, soltero, odontólogo oriental y Carmen Alicia Robaina, 23 años, soltera, secretaria comercial, oriental.

Elbio Albin, 25 años, soltero, empleado, oriental y Perla del Luján Rodríguez, 21 años, soltera, empleada, oriental.
José Carlos Capeche, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Mercedes Calvo, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Carlos María Galbarini, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Gloria Beatriz Godoy, 20 años, soltera, estudiante, argentina.
Víctor Manuel Arrigoni, 29 años, soltero, empleado, oriental y Griselda Bermúdez, 18 años, soltera, oriental.
Adolfo Daniel Mastomauro, 20, años, soltero, corredor, oriental y Susana González, 19 años, soltera, comercio, oriental.
Luis Domingo Ugartemendia, 19 años, soltero, tornero, argentino y Noemí Rosa Godoy, 17 años, soltera, estudiante, argentina.
Gustavo Adolfo Thevenet, 34 años, soltero, comercio, oriental y Ana Kobak, 30 años, soltera, profesora, oriental.
Wilson Oscar Nario, 26 años, soltero, maestro, oriental y Alma Luz Fernández, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Jorge Andrés Piastri, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Valentina Zorrilla, 23 años, soltera, profesora, oriental.

2.a Sección —

Juan José Hernández, 28 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Bobadilla, 24 años, soltera, modista, oriental.
José Luis Venegoni, 28 años, soltero, mecánico, oriental y María Cristina Moreira, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Márquez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Shirley Petrona Machado, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Hugo Torres, 23 años, soltero, electricista, oriental y Ana María Márquez, 20 años, soltera, oriental.
Julio César Sampallo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nórica Trinidad, 28 años, soltera, oriental.
Juan Fernando Betancourt, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Esterla Bibí Paolini, 27 años, soltera, oriental.
José Artigas Rodríguez, 23 años, soltero, gomero, oriental y Elba María Cabrera, 22 años, soltera, oriental.
Enrique Walder Ebert, 24 años, soltero, agricultor, oriental, y Dora Susana Saremchuk, 21 años, soltera, oriental.
Rodolfo Ivo Verocai, 21 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Elna Margall, 17 años, soltera, oriental.
Emilio Felipe Oviedo, 34 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Gisela Moraes, 31 años, soltera, empleada, oriental.
Noel Isabelino Sosa, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Fleita, 27 años, soltera, oriental.
Pedro Arturo Casanova, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Fleita, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Héctor Inocencio Mori, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Eneida Elida Artegoitia, 25 años, soltera, oriental.
Eduardo Antonio Menoni, 33 años, soltero, comercio, oriental y Nancy Juana Giordano, 28 años, soltera, profesora, oriental.
Walter María Leal, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Gómez, 25 años, soltera, oriental.
Antonio Walter Jofré, 32 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Cristina Bértiz, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Teófilo Tomás Silva, 25 años, soltero, militar, oriental y Nelly Renée Díaz, 24 años, soltera, oriental.
Sergio Nicolás Filonenko, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresita Borges, 20 años, soltera, oriental.

Nelson Ramón Mattos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Jaume, 23 años, soltero, chofer, oriental y Nydia María Sosa, 16 años, soltera, oriental.
Jacinto Guillermo Rosas, 35 años, soltero, camionero, oriental y Marta Dollanarte, 20 años, soltera, oriental.
Ruben Hugo Racedo, 35 años, divorciado, empleado, oriental y Violeta Ramona Correa, 29 años, soltera, oriental.
Horacio Valiero, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther Esquerré, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Félix Omar Alvez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elida Carmen Duffey, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Edison Ferreira, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Ulma Paulo de Souza, 30 años, soltera, oriental.
Alfredo Angel Echegaray, 26 años, soltero, economista, oriental y María Manuela Belzarena, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos Miguel De Fino, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga Gómez, 17 años, soltera, oriental.
Hugo Ariel Morales, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Marina Silveira, 19 años, soltera, oriental.
Raúl Eliseo Monetta, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Vizcarra, 16 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan Luis Murgan, 28 años, soltero, agricultor, argentino y Josefa Severo, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Jorge Roberto Muller, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Teresita Lima, 18 años, soltera, oriental.
Walter Ignacio Arrarte, 19 años, soltero, carpintero, oriental y Margarita Duffey, 27 años, soltera, oriental.
Larry Montero, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nieves Montero, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Eduardo Enrique Rodríguez, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María del Rosario Malvasio, 19 años, soltera, oriental.
Wáshington Harly Ilarraz, 30 años, soltero, comercio, oriental y Olga Margarita Trindade, 17 años, soltera, oriental.
Omar Prado, 31 años, soltero, militar, oriental y Mirta Esther Santurio, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Roberto Trindade, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Alcira Silva, 17 años, soltera, modista, oriental.
Rogelio Alfonso Goyeneche, 36 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Isabel Pintos, 15 años, soltera, oriental.
Jorge Silva, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Suárez, 19 años, soltera, oriental.
Wáshington Diego Ferreira, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Moreira, 27 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Barreto, 20 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresita Cheriff, 16 años, soltera, oriental.
Domingo Aníbal Volpi, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Mabel da Cunha Barros, 26 años, soltera, profesora, oriental.
Luis Fernández, 55 años, viudo, jubilado, oriental y Anabel Kevert, 46 años, soltera, oriental.
Lázaro Ruiz Díaz, 24 años, soltero, mecánico, oriental y María Luisa Camargo.
Dogomar Foucault, 20 años, soltero, 23 años, soltera, costurera, oriental. empleado, oriental y Amabilia Ferreira, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Genaro Guglielmone, 35 años, soltero, trabajador rural, oriental y Helga Teresita Núñez, 37 años, soltera, oriental.

Rubén Angel Barrios, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Hoyh Bastida, 31 años, soltera, empleada, oriental.

6.a Sección —

Juan Carlos Finozzi, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Correa, 20 años, soltera, oriental.
Hugo Humberto Martínez, 22 años, soltero, militar, oriental y Gladys Nair Quintana, 15 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Bertolino Ferreira, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Elena Madrid, 31 años, soltera, oriental.
Carlos González, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Dinorah Vicerite, 18 años, soltera, oriental.

San José.

1.a Sección —

Henrie Ulises Perera, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Misael Conde, 26 años, soltera, modista, oriental.
Daniel Carlos Perera, 24 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Margot Morlán, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Valentín Tomás Bentancur, 50 años, soltero, empleado, oriental y Norma Teresita Di Maggio, 33 años, divorciada, oriental.
Benito Hebelio Cardozo, 33 años, soltero, empleado, oriental y Margarita María Varela, 25 años, soltera, profesora, oriental.
José Henry Panzardi, 27 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Ignacia Bentancor, 23 años, soltera, oriental.
Francisco Belsterli, 40 años, soltero, gomero, oriental y Elida López, 42 años, soltera, oriental.
Lindolfo María Cabrera, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nuria Vilma Adán, 19 años, soltera, oriental.
Walter Hugo Retamar, 21 años, soltero, marinero, oriental y Graciela Ivonnne Peláez, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Mario Cañellas, 25 años, soltero, empleado, oriental y Susana Graciela Peña, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Ricardo Taroco, 20 años, soltero, radio técnico, oriental y Griselda María Margarita Geninazzi, 18 años, soltera, oriental.
Miguel Arcángel Jorge, 16 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Ethel Rosatti, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

2.a Sección —

Carmelo Rafael Britos, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther Britos, 20 años, soltera, oriental.
Julio Oldimar Curbelo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Orfilia Odahí Remedios, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Nery Diver Acevedo, 20 años, soltero, lechero, oriental y Susana Beatriz Díaz Peña, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Densi Jacinto Alonzo, 39 años, divorciado, agricultor, oriental y Delma Inés Pagalday, 34 años, soltera, oriental.
Héctor Wilson Echeverría, 27 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Isabel Castro, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Ricardo Ferreira, 30 años, viudo, agente, oriental y Elidia Reneé Pastorino, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Alberto Peisino, 20 años, soltero, agricultor oriental y Zulma Rita Fernández, 16 años, soltera, oriental.

Oscar Armando Fleitas, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Rita Tarila, 20 años, soltera, oriental.
Hipólito Benigno Ferreira, 21 años, soltero, obrero, oriental y María Dolores Botana, 21 años, soltera, peluquera, española.
Oscar Ignacio Grau, 25 años, soltero jornalero, oriental y Gladys Susana Tapi, 18 años, soltera, oriental.
Luis Alberto de Armas, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Marina Mallada, 20 años, soltera, oriental.
Jorge Moreno, 20 años, soltero, agricultor oriental y Silvia Mabel Melián, 18 años, soltera, oriental.
Julio Wálter Sosa, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Callero, 19 años, soltera, oriental.
Milton Daniel Arnold, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marisa Mariun Molina, 21 años, soltera, oriental.
Wáshington Decler Sellanes, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Parodi, 25 años, soltera, oriental.
Orlando Ramón Benítez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Callero, 16 años, soltera, oriental.
Julio Herman Barrera, 30 años, viudo, empleado, oriental y Elsa Raquel Britos, 22 años soltera, empleada, oriental.
Vicente Cruz Luzardo, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María Aída Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Ruben Roberto Escobar, 34 años, soltero, empleado, oriental y Ana Mireya Clara, 27 años divorciada, oriental.
Ruben Harriett, 37 años, soltero, empleado, oriental y Reneé Teresa Reyes, 29 años soltera, empleada, oriental.
Aldo Jesús García, 16 años, soltero, chofer, oriental y María Cristina Hernández, 15 años, soltera, oriental.
José Pedro Bonnattón, 28 años, soltero, chofer, oriental y Silvia Nancy Guerra, 15 años, soltera, oriental.
Julio María Melitón, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Lucía Loreta Rodríguez, 24 años, soltera, empleada oriental.
Arturo Rodríguez, 28 años soltero, carpintero, oriental y Ana María Torena, 20 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Carlos Alberto Warren, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Beatriz Cianzio, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Oscar Ruben Thexeira, 22 años, soltero, rural, oriental y Glecy Inocencia Chopitea, 23 años, soltera, oriental.
Oduvico Ricardo Cano, 31 años, soltero, profesor, oriental y Mirta Gladys Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.
Santos Manuel Borges, 24 años, soltero, estudiante, oriental y María Elba Marzán, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Alvaro Domingo Lapido, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mary Delia Mesa, 25 años, soltera, oriental.
Raúl Mario Barrios, 23 años, soltero, quinielero, oriental y Amanda Cristina Mestre, 21 años soltera, oriental.
Hugo Alfredo Mirandette, 26 años, soltero, empleado, oriental y María del Huerto Besozzi, 25 años, soltera, oriental.
Barry Leonel Vique, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Shirley Magallanes, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Hugo Beltza, 26 años, soltero, empleado, oriental y Martha Ivonne Mazzolletti, 26 años soltera, oriental.
Hugo del Valle Rivero, 20 años, soltero, militar, oriental y María Isabel Santa Cruz, 19 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Lima, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Mercedes Lima, 16 años, soltera, oriental.

Ufrain Ubaldo Denís, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Brasil, 19 años, soltera, oriental.
José Miguel Gramajo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Noemí Franco, 21 años, soltera, oriental.
Héctor José Barceló, 25 años, soltero, tornero, oriental y Myriam Blanca Pírez, 23 años, soltera, oriental.
Sunsec Randolph Tomey, 16 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Mónica Gareta, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Octavio Héctor Díaz, 26 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Delia Pacilio, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Eduardo Hummerich, 51 años, viudo, jubilado, oriental y Brenilda Alcira Sanguinetti, 50 años, divorciada, oriental.
Alfredo Iván Valiente, 27 años, soltero, empleado, oriental y Electra Myriam Pérez, 26 años, divorciada, profesora, oriental.
José Gervasio Vespa, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Mary Miranda, 17 años, soltera, oriental.
Walter Osvaldo Lacerot, 33 años, soltero, metalúrgico, oriental y Mercedes Raquel Amaro, 21 años, soltera, oriental.
Cirilo Alejandro Pobeda, 28 años, soltero, empleado, oriental y Olga Leonor Trujillo, 24 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Amado Aníbal Acosta Cabrera, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Libertad Magallanes, 15 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan Enrique Ramón Rossi, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Aída Nebot, 18 años, soltera, oriental.
Ruben Alcides Alzogaray, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Isabel Ottonelli, 21 años, soltera, oriental.
Andrés Alfredo Calo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Zully Amanda Ramos, 20 años, soltera, oriental.
Angel Kier Busson, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Catalina Teresa Macagno, 22 años, soltera, oriental.
Arturo Elio Juárez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Lilián Roiz, 17 años, soltera, oriental.
Jorge Ricardo Mazzoni, 23 años, soltero, emplado, oriental y Adela Armand Pilón, 24 años, soltera, oriental.
Aníbal Walter Espíndola, 27 años, soltero, jornalero, orintal y Celia Norma Bentos, 23 años, soltera, oriental.
Ricardo Waldemar Sandoval, 22 años, soltero, jornalero, oriental e Irene Beatriz González, 15 años, soltera, oriental.
Francisco Gil Anselmi, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Zunilda Mercedes Pérez, 32 años, soltera, oriental.
Ramón Adalberto Manera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Aída Alcera Cremella, 17 años, soltera, oriental.
Roddy Darwing Castro, 23 años, soltero, ebanista, oriental y Libia Dolores Luzardo, 21 años, soltera, oriental.
Gerardo Antonio Macagno, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Glenis Raquel Villalba, 30 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Ricardo Marcos Villoldo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Teresa Griego, 33 años, soltera, oriental.
Julio César Lomez, 19 años, soltero, periodista, oriental y Ana María Centanaro Alza, 19 años, soltera, empleada, oriental.

5.a Sección —

Alberto José Lacerot, 28 años, soltero, empleado, oriental y Clara Eclilda Peñalva, 26 años, soltera, oriental.

Eleodoro Jacinto Martínez, 23 años, soltero, soldador, oriental y Lilián Judith Cano, 20 años, soltera, oriental.
Julio Omar Polero, 25 años, soltero, comercio, oriental y María Teresa Mastandrea, 27 años, soltera, oriental.
Julio Alberto Lemes, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Esther Avila, 21 años, soltera, oriental.
Omar Luján Postiglioni, 26 años, soltero, maestro, oriental y Myrna Celma Sellanes, 27 años, soltera, maestra, oriental.

8.a Sección —

Pedro Erasmo Noba, 63 años, soltero, jornalero, oriental y Valentina Maysonaba, 65 años, soltera, jubilada, oriental.
Gualberto Ritol Lima, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Doris Casco, 20 años, soltera, oriental.
Mario Antonio Osimani, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Magela Mernies, 15 años, soltera, oriental.
Domingo Uruguay Savio, 20 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Raquel Casco, 15 años, soltera, oriental.
Alciris Idilio Silva, 41 años, divorciado, jubilado, oriental y María Teresa Issasi, 31 años, soltera, empleada, oriental.
Alcides Humberto Fernández, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María de los Angeles Alcaire, 17 años, soltera, oriental.
Julio Ernesto Pérez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Casanova, 24 años, soltera, oriental.
Ramón Alberto Arrambide, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Celsa Luján Pérez, 20 años, soltera, oriental.
Juan Manuel Barrera, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Hortencia Arrambide, 20 años, soltera, oriental.
Néstor Elías Cardoso, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Andrea Medina, 25 años, soltera, oriental.
Raúl Eduardo Sansberro, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Martiniana Noelia Gómez, 31 años, soltera, oriental.
Mario Sansberro, 43 años, soltero, empleado oriental y Olga Angelica Magallán, 43 años, divorciada, oriental.
Angel Ernesto Aguirre, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Mila de Luján Gatti, 26 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

José Gervasio Gimenez, 52 años, soltero, empleado, oriental y Alba Elena Dolara, 48 años, soltera, obstétrica, oriental.

13.a Sección —

Simón Olase, 58 años, soltero, hacendado, oriental y María Elsa Udaquiola, 41 años, soltera, oriental.
César Ismael Jorajuría, 21 años, soltero, agricultor oriental y Susana Elida Fabre 19 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Francisco Eloy Pérez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Hernández, 19 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

4.a Sección —

Eduardo Roberto Sosa, 28 años, soltero, chofer, oriental y Claudia Dinorah Echeverría, 34 años, soltera, oriental.
Marcos Ariel Alvez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Lira Alvez, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Heber Machado, 28 años, soltero, empleado, oriental y Deogracia Miramar Camargo, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Gregorio Berlinque, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Mary Da Rosa, 18 años, soltera, oriental.
Hilario Faustino Goncalvez Correa, 19 años, soltero, estudiante, oriental y Fanny Mirela Balson Gutiérrez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Alberto Silva Camargo, 23 años, soltero, militar, oriental y Mary de Freitas de Souza, 20 años, soltera, oriental.
Nélido Ariel Araújo Méndez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Nery Margot Rueda López, 16 años, soltera, oriental.
José Omar Martínez Alvarez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Maribel Martínez Díaz 18 años soltera, oriental.
Ventura Sosa, 20 años, soltero, herrero, oriental y Marta Graciela Sosa, 16 años, soltera, oriental.
Luis Eduardo Sena Rodríguez, 26 años, soltero, hacendado, oriental y María Magdalena Sallaberry Miranda, 28 años, soltera, oriental.
Raúl Bianchinotti Sena, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Rosa Cuello, 37 años, divorciada, oriental.
Carlos César Suanes Berón, 20 años, soltero, militar, oriental y Miriam Elizabeth Segura Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Gualberto Eloy Rodríguez Madruga, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Fátima Azul Rodríguez Olivera, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Humberto Pérez, 47 años, soltero, hacendado, oriental y Violeta da Rosa, 18 años, soltera, oriental.
Wilton Pereira, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Nelda Melgar, 26 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Pedro Melo, 67 años, soltero, jubilado, oriental y Valentina Pérez Méndez, 57 años, viuda, oriental.
Sergio Alonso Colmán, 26 años, soltero, constructor, oriental y Rivera Zulma Suárez, 26 años, soltera, oriental.
Heber Franklin Cuadrado, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Figueroa, 18 años, soltera, oriental.
Julio César Pérez, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Ida Graciela Valerio, 19 años, soltera, oriental.
José Omar García Vique, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Albita Melo Pereira, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

12.a Sección —

Antonio Elías Perdomo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Mabel Aguilar, 17 años, soltera, oriental.
Francisco Santo Viana, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Raquel Correa, 17 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Moises Fernández, 44 años, soltero, jornalero, oriental María Esther Rodríguez, 34 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Alzaibar de Freitas, 22 años, soltero, trabajador rural, oriental y Santa Teresita Correa, 16 años, soltera, oriental.
Pascual Rodríguez, 26 años, soltero, peón de construcción, oriental y Estel Camargo, 21 años, soltera, oriental.
José Aquino, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Lira Amaral 23 años, soltera, oriental.
Walter Dubesnil Mora, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Mabel Burgos 20 años, soltera, empleada doméstica, oriental.
Fausto Núñez, 23 años, soltero, militar, oriental y Delia Esther Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.
Ortiz Meneses, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Eva Leiza, 16 años, soltera, oriental.
Ruben Silva, 26 años, soltero, electrotenio, oriental y Fanny Mabel Rodríguez, 19 años, soltera, orietal.
Clever Lima, 25 años, soltero, empleado policial, oriental y Graciela Reneé Netto, 21 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Homero Rodríguez, 23 años, soltero, militar, oriental y Susana Da Costa, 15 años, soltera, oriental.
Oscar Antonio Escoto, 30 años, soltero, hacendado, oriental y María Teresa Arbenoiz, 30 años, soltera, oriental.
María De Brun, 25 años, soltero, empleado, oriental y Hortencia Norys Antúnez, 22 años, soltera, oriental.
Ereal Gutiérrez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Elba Figueroa, 22 años, soltera, oriental.
Oscar Fernández, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Enilda Obispo, 21 años, soltera, oriental.
Esmir Dávila, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina Brun, 54 años, divorciada, oriental.
Nestor Rosas, 26 años, soltero, empleado, oriental y Flor del Alba Acosta, 17 años, soltera, oriental.
Ruben Darío Escalante, 26 años, soltero, empleado, oriental y Norma Reyles Ubiedo, 28 años, soltera, oriental.
Heber Bauzil, 23 años, soltero, militar, oriental y Luquis Garay, 21 años, soltera, oriental.
Wilder Bas, 19 años, soltero, militar, oriental y Marta Martínez, 17 años, soltera, oriental.
Luis Alfredo Velazquez, 63 años, divorciado, jubilado, oriental y Martina Gómez, 59 años, soltera, oriental.
Liber Márquez, 34 años, soltero, camionero, oriental y Zulma Cuadro, 24 años, soltera, oriental.
Israel Terra, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nelda Iris Silveira, 20 años, soltera, oriental.
Jorge Mariño, 29 años, soltero, hacendado, oriental y María del Rosario Fleitas, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Ruben Rodolfo Babadilla, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Susana Alvarez, 16 años, soltera, oriental.
Heber Sobrera, 19 años, soltero, empleado oriental y Susana Lago, 19 años, soltera, oriental.
Enildo Pereira, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Gorski Gilardoni, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Altomiro Eguren, 31 años, soltero, ganadero, oriental y Elbia María Sala, 29 años, soltera, oriental.
Heber Antonio Barros, 22 años, soltero, hacendado, oriental y María Cristina Díaz, 19 años, soltera, oriental.
Douglas Teófilo Ifran, 23 años, soltero, maestro, oriental y María Susana Marquez, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

6.a Sección —

Wáshington Irineo Zeballos, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Neria Martínez, 22 años, soltera, oriental.
Antonio Soto, 33 años, soltero, mecánico, oriental y Mirian Margot Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Nelson Darwin Pintos, 21 años, soltero, empleado, oriental e Iris Marga Ferreira Cháves, 20 años, soltera, oriental.
Ladislao Gerlei, 20 años, divorciado, comercio, Húngaro y María Elena Ferreira Cháves, 21 años, soltera, oriental.
Victor Rosas, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Ramos, 18 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 276 — Montevideo, Lunes 8 de Julio de 1974 — Núm. 19307

T A R I F A S

A V I S O S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20) palabras	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del interior	" 400.00

S U S C R I P C I O N E S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 26 de marzo de 1974)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 39.70 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 3 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

E J E M P L A R E S

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días ..	" 330.00
De más de 1 año ..	" 450.00
De más de 3 años ..	" 900.00
De más de 5 años ..	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año ..	" 700.00
De más de tres años ..	" 900.00
De más de cinco años .	" 1.300.00
De más de diez años .	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955	....	" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00
1971	(1.er semestre)	" 2.900.00
1971	(2.o semestre)	" 7.900.00
1972	(2.o semestre)	" 5.980.00

Encuadernados

1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 2.550.00
1969	....	" 3.500.00
1971	(1.er semestre)	" 4.500.00
1971	(2.o semestre) .	" 11.200.00
1972	(2.o semestre) .	" 12.000.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 53.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 35.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 53.200.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 3:000.000.00	....	" 72.800.00 " "
" " 3:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 81.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 90.000.00 " "
De un capital mayor de ..	" 30:000.000.00	....	" 99.000.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

1-Aperturas de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEGUIZAMON (258|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria. — Montevideo, junio 26 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 12480 Jl.1.o-v.jl.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CRISTINA PFAFFLY de PECANTET, (S 232|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitada la feria. — Montevideo, 27 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 12618 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OILLARTAGUERRE de PAIVA (S|40|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Menor. — Montevideo, 20 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 12164 Jn.26-v.jl.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEÑA GONZALEZ (S| 234|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor. — Montevideo, 20 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 11907 Jn.25-v.jl.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR PITAGORAS CASTELLAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 12550 Jl.2-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL VERDUN BENANZZETTI o VENANZETTI PASARO o PASSARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado. — Montevideo, junio 26 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 12642 Jl.3-v.jl.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS MARIA MARTINEZ SERPA o CERPA (F. 414|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 11938 Jn.25-v.jl.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GARCIA MEDICI, (S 203|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 12515 Jl.2-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PEREZ BACIGALUPE o PEREZ ARANA BACIGALUPE, (E 1.333|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria. — Montevideo, 27 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 12606 Jl.3-v.jl.16.

INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO DE MANUEL o DEMANUEL INGLES, (223|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria. — Montevideo junio 26 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 18.000 30|pub. 12435 Jl.3-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARBAJAL, (237| 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 12512 Jl.2-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO AGUIRRE ELGART (S|211|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 12317 Jn.28-v.jl.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE PAULA MELITON HUMEDAS y BAS o FRANCISCO HUMEDAS BAS o FRANCISCO HUMEDAS y BAS, (S 81|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria menor. — Montevideo, 27 de junio de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.

1) $ 24.000 30|pub. 12571 Jl.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR EMILIO RACHETTI CACERES, (S 217|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial. — Montevideo, 27 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 12511 Jl.2-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GAYOSO o ELENA TERESA GAYOSO GABARIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 12607 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS CARLOS BANDINI BAVINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 12643 Jl.3-v.jl.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL REMUIÑAN o REMUIÑAL SANCHEZ. (S 285|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 28 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 12645 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CAMPOS o CAMPOS BORZARI, (S 223|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 28 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 12644 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CLOTILDE EMILIA DE SALVO o DESALVO o de SALVO o di SALVO TORSELLIN o TERCELLA o TORCELLO o TURCHELA o TORCHELLO o TORCHALA, (S 259|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habiéndose habilitado el feriado. — Montevideo, junio 28 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 12646 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA RAPPA de PEREZ, (S 265|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 27 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 12552 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NICOLINI, (S 271|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 27 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 12551 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA DUC de OLIVERA (S|345|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 26 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 12477 Jl.1.o-v.jl.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RIUS (S| 269|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 25 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 12336 Jn.28-v.jl.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MENINI NOVO (F. 513|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 2 de julio de 1974. — Alba Berrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) $ 8.000 10|pub. 12812 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ALBERTO GORI SALVO (F. 500| 74) citándose a acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 2 de julio de 1974. — Alba Berrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 12813 Jl.5-v.jl.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZZARINA LUISA MARIA o MARIA LUISA o LUCIA LAZZARINA o LAZZARINA o MARIA LUCIA o MARIA LUCIA LAZARINA o LUISA ROSSI GLASCUE, (A 271|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria menor. — Montevideo, 26 de junio de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
3) $ 2.000 10|pub. 12514 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DEBORA MARIA DEL CARMEN BORAGNO de OTTATI (A 261|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Menor. Montevideo, junio 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
3) $ 6.000 10|pub. 12240 Jn.13-v.jl.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LUIS BORGES MATTOS o JOSE LUIS BORGES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Melo, 26 de junio de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
3) $ 6.000 10|pub. 12763 Jl.4-v.jl.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAROLINA HELIODORA o CAROLINA ELEODORA MOREIRA de TECHERA (L.o 26, F.o 494) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A estos efectos queda habilitada la próxima feria judicial. — Melo, 21 de mayo de 1974. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
3) $ 24.000 30|pub. 11503 Jl.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SAUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado judicial menor para las publicaciones. — Melo, 20 de junio de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
3) $ 6.000 10|pub. 12488 Jl.1.o-v.jl.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores. Dr. Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO QUINTIN LAURNAGA o SANTIAGO QUINTIN LAURNAGA GOÑI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Habilitándose la Feria Menor. — Trinidad, junio 14 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
3) $ 6.000 10|pub. 12093 Jn.20-v.jl.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO RAMON PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial mayor a sus efectos. — San José, 21 de junio de 1973. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
3) $ 6.000 10|pub. 12523 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ECHAVE de CELAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima feria judicial a los efectos de las publicaciones. — San José, 18 de junio de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
3) $ 6.000 10|pub. 12521 Jl.2-v.jl.15.

2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

JUAN MARIA GRAZIOLI

Cumplidos los plazos y condiciones Art. 10 ley 9.099 se informa a los siguientes promitentes compradores la caducidad de las promesas de los solares ubicados en la 1.a Sección Judicial de Canelones del plano del Agr. Carlos Hughes inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el N.o 9.631:

1) Solar 6 manzana 237, Héctor Ercsa.
2) Solar 2 manzana 230, Esteban A. Pizarro.
3) Solar 3 manzana 219, Juan A. Mattoni.
4) Solar 8 manzana 215, Juan Dini y José Florito.
5) Solar 7 manzana 237, Emilio Bonanison.
6) Solar 14 manzana 237, Rebun Omar Giovanola.
7) Solar 29 manzana 241, Alejandro Ayala.
8) Solar 16 manzana 242, Eduardo Pintos.
9) Solar 12 manzana 251, Carlos A. Míguez.
10) Solar 3 manzana 233, Sergio Arrospide.
11) Solar 8 manzana 231, Numan Heber Maurente.
12) Solar 12 manzana 230, José Hatmann y Rollo Becerra.

2) $ 52.500 15|pub. 12236 Jn.27-v.jl.17.

JOSE PEREZ LLORENS

Se hace saber a los promitentes compradores de los solares que se mencionarán o a sus sucesores a título universal o singular, así como a cualquiera que se considere con derecho sobre los mismos, que la falta de pago en las condiciones previstas por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 determina la caducidad de sus respectivas promesas, referidas a solares de la manzana 31 del Pueblo Ituzaingó, Segunda Sección Judicial de San José, padrón 159, según plano del agrimensor Luis Pezzano del 20 de agosto de 1957, inscripto en Catastro de San José el 25 de setiembre de 1957 con el N.o 1.339.

Solar 6: Francisco Francia:
Solar 12: Mirtha Calandria Hernández.
Solar 15: Emeterio De León (cesionario de Felipe Gutiérrez).
2) $ 45.000 15|pub. 12679 Jl.3-v.jl.24.

RODAS S. A.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley número 9.099 se hace saber a los promitentes compradores, a sus sucesores a título universal o singular como así a cualquier persona, que se considere con derechos sobre los siguientes solares, que habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley han caducado todos los derechos y obligaciones emergentes de los boletos y promesas siguientes: Solar 2 de la manzana 9 del fraccionamiento Lomas de Solymar, padrón 11.662 mayor área y solar 3 de la manzana 58 del fraccionamiento Parque de Solymar, padrón 11.658 mayor área, Séptima Sección Judicial de Canelones, siendo promitente vendedora de dichos solares RODAS S. A.
2) $ 37.500 15|pub. 12683 Jl.3-v.jl.24.

3–Convocatorias Comerciales

BARRACA MORSCH S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, para la 28.a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de julio de 1974, a las 12 horas, en el local social. calle General Pagola N.o 1916 ,para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General. Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico referentes al 28.o ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1974.

2.o) Consideración de los resultados del ejercicio.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

Se previene que, para intervenir en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse con cinco días de anticipación a la misma, y depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en nuestras oficinas, según el artículo 29 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
3) $ 20.000 5|pub. 12617 Jl.3-v.jl.9.

4–Dirección de Necrópolis

CANELONES

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO

Por disposición de la Ordenanza N. 578|73, Art. 30 Apto. "C" se hace saber que los señores Fructuoso Rodríguez Urtiaga, Leopoldo, Luciano y María del Carmen Mozc Urtiaga y Miguel Urtiaga, solicitan Título de Uso del Nicho N. 22 Cementerio Antiguo de la Ciudad de Pando, que figura en los Libros y Registros a nombre de MIGUEL URTIAGA en razón de haberse extraviado el mismo.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante las oficinas de este Municipio, estableciéndose un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación.
4) $ 30.000 10|pub. 12730 Jl.4-v.jl.17.

5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZUNDEL KOSELOWITZ y RENEE FERENCZ (Ficha D|276|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Habilitándose la próxima Feria Judicial para las mismas. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12751 Jl.4-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO BARCA SALVO y PAUL DE LOS SANTOS FIERRO (Ficha D. 234|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Habilitándose la próxima feria judicial para estas publicaciones. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12508 Jl.2-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL BRITEZ y AGRIPINA AMARILLA (F. D|230|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de 60 días. Habilitándose la próxima feria judicial para estas publicaciones. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12609 Jl.3-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRILIA AIDA GONZALEZ y LUIS ALBERTO CABALLERO, (Ficha D 254|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose la próxima feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12513 Jl.2-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MUZIO MAURICIO y ALBA LIDIA DA ROSA (Ficha E|314|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Está habilitada la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 21 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12478 Jl.1.o-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORIBE LAVALLEJA FERNANDEZ PEREZ e IRMA ZAS MACEIRAS (Ficha D|319|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Se habilitó la próxima Feria Judicial para estas publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12372 Jn.26-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE RAUL LOPEZ FERNANDEZ y AURORA DENILSE SORIA, (por auto de 20|5|74), (Ficha B 379|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Habilítase la feria. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12517 Jl.2-v.jl.30.

8–Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor HORACIO MACEDO, funcionario de la Repartición Señalización y Comunicaciones de A.F.E. a comparecer dentro del tercer día a partir de la fecha de esta publicación a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 32032 Jl.5-v.jl.9.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se cita y emplaza al funcionario JUAN JOSE ASCARATE, Auxiliar de Casa Central para que concurra al Departamento Jurídico del Banco de Seguros del Estado a prestar declaración en el sumario que se le instruye bajo apercibimiento de declarar su abandono del cargo (Art. 83) del Estatuto del Funcionario. — Montevideo, 3 de julio de 1974. — Dr. Julio C. Rodríguez Silva, Abogado Sumariante.
8) (C. C.) 30|pub. 32029 Jl.5-v.ag.16.

CASINO DEL ESTADO-SAN RAFAEL

Señor OSCAR RODRIGUEZ. Cítasele a concurrir al Casino a notificarse del Expte. número 181|67-8555|73, sobre sanciones aplicadas en la sesión del 9|3|73 a los funcionarios Oscar Rodríguez y Francisco Chirico que derivara en paro parcial del sector Especializado en horas de oficina (11 a 17 horas) dentro del tercer día hábil a partir de la fecha; en caso de no concurrir se tendrá por notificado conforme a lo dispuesto en el decreto 640|973. — San Rafael, 1.o de julio de 1974.
8) $ 3.000 3|pub. 12924 Jl.5-v.jl.9.

EDICTO. — Se cita y emplaza al funcionario señor CARLOS FERNANDEZ QUINTAS del Personal Técnico Secundario dl Banco de Seguros del Estado para que concurra a prestar declaración en el sumario que se le instruye por inasistencias. bajo apercibimiento de aplicarse el artículo 83 del Estatuto de Funcionario. — Dr. Héctor M. Berro, Abogado Sumariante.
8) (C. C.) 30|pub. 31616 Jn.7-v.jl.22.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SCRA (ARSENAL DE LA ARMADA)

Se comunica al señor JOSE ALTOMARINO funcionario del SCRA (A|A) debe presentarse en el SCRA antes del tercer día a efectos de reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiené to de tenerlo por renunciante.
8) $ 1.200 3|pub. 12652 Jl.5-v.jl.9.

Se comunica al señor PEDRO NOVOGRABELSKA funcionario del SCRA (A|A) debe presentarse en el SCRA antes del tercer día a efectos de reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — Teniente de Navío (C|G) Ariel Chiossi Costa, Jefe de Personal.
8) $ 1.800 3|pub. 12653 Jl.5-v.jl.9.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Por orden de la Dirección, se cita y emplaza a la funcionaria RAMONA DEL PUERTO para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 2 de junio de 1974. — Dr. Raúl Cedrez Vergara, Director de la Colonia-Hospital "Gustabo Saint Bois".
8) (C. C.) 3|pub. 32015 Jl.5-v.jl.9.

COLONIA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos Ducassou Robert Angel y otros c| DUCASSOU de LEGUISAMO, CLARIVE RENEE. "Cesación de condominio" (Ficha 294|74) se emplaza a Clarive Renée Ducassou o Ducazzú o Ducasú de Leguísamo o a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Habilítase la Feria Judicial Menor para su publicación. — Colonia, junio 13 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 30.000 30|pub. 12179 Jn.26-v.ag.7.

9–Expropiaciones

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA

EDICTO. — Por decreto de fecha junio 21 de 1974 del Ministerio de Obras Públicas se ha designado para expropiar con destino a implantación de viviendas y con declaratoria de ocupación urgente, los siguientes inmuebles de Montevideo:

Padrón N.o 46721 M|A. Propietario Agustín Serra y otros. Area 64659 mc.

Padrón N.o 406121. Propietario Agustín Serra y otros. Area 650 mc.

Padrón 406122. Propietario Agustín Serra y otros. Area 650 mc.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre dicho inmueble, para hacer las observaciones oportunas referentes a la designación, mensura y tasación de su predio.

La documentación respectiva se encontrará de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección Nacional de Vivienda, Zabala 1367 4.o piso (Edificio de la Cooperativa Bancaria) donde podrán concurrir los interesados de 15 a 18 horas.
9) (C. C.) 8|pub. 31918 Jn.28-v.jl.9.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
EXPROPIACION

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 26 de marzo de 1974 (acta 3025, Res. 42), aprobada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3 de mayo de 1974, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el predio rural de propiedad de El Yunque Sociedad Anónima, sito en la 3.a Sección Judicial del departamento de Rocha, padrones N.os 216, 3751, 4523 y 4535, con una superficie aproximada de 1356 Hás. 8472 m.c. Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3952 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan derecho reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del mencionado Instituto. Cerrito 420, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C. C.) 8|pub. 31972 Jl.2.-v.jl.11.

MOP
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DODE
(DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
Expropiación para obras Viales

Se pone en conocimiento de quien interese que han sido declaradas expropiadas y de carácter urgente ocupación, los predios cuyas características sse detallan a continuación:

Ruta N.o 14. Tramo: By-Pass de la Ciudad de Durazno.

Ubicada en la Sección Judicial 1.a del Departamento de Durazno.

Expediente N.o 0017. Propiedad de SABADO A. y MAURO A. RIELLI.

Padrón N.o 3063. Area de: 2 Hás. 8902 metros cuadrados.

Los antecedentes pueden ser consultados en el Ministerio de Obras Públicas, 18 de Julio 1112, Tercer Piso, Montevideo.
9) (C. C.) 8|pub. 31983 Jl.3-v.jl.12.

Ruta N.o 14. Tramo: Durazno-Trinidad.
Ubicada en la Sección Judicial 1.a del Departamento de Durazno.
Expediente N.o 0021. Propiedad de PRUDENCIO MULLER.
Padrón N.o 2537. Area de: 690 metros cuadrados, 27 decímetros cuadrados.
9) (C. C.) 8|pub. 31984 Jl.3-v.jl.12.

Ruta N.o 14. Tramo: Durazno-Arroyo Tejera.
Ubicada en la Sección Judicial 2.a del Departamento de Durazno.
Expediente N.o 0120. Propiedad de: FELICIANO ABERO.
Padrón N.o 412. Area de: 2215 metros cuadrados, 08 decímetros cuadrados.
9) (C. C.) 8|pub. 31985 Jl.3-v.jl.12.

Ruta N.o 14. Tramo :Durazno-Trinidad.
Ubicada en la Sección Judicial 6.a del Departamento de Flores.
Expediente N.o 0066. Propiedad de MARIANA RESTUCCIA DE ACOSTA e hijos.
Padrón N.o 610. Area de: 8 Hás. 8855 metros cuadrados 02 decímetros cuadrados.
9) (C.C.) 8|pub. 31986 Jl.3-v.jl.12.

Ruta N.o 14. Tramo: By-Pass de la Ciudad de Durazno.
Ubicada en la Sección Judicial 1.a del Departamento de Durazno.
Expediente N.o 0015. Propiedad de SABADO A. y MAURO A. RIELLI.
Padrón N.o 3034 (p.) Area de: 5 Hás. 4108 metros cuadrados, 60 decímetros cuadrados.
9) (C. C.) 8|pub. 31987 Jl.3-v.jl.12.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA DEL M.O.P.

EDICTO. — Expropiación destinada para sede de la Dirección General de Aviación Civil —Departamento de Montevideo— 2.a Sección Judicial.

De acuerdo con las leyes Nos. 3.958 del 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y el artículo 328 de la ley N.o 14.189 del 30 de abril de 1974 y resolución del Ministerio de Defensa Nacional N.o 6.895 de fecha 6 de junio de 1974, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por razones de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el inmueble ubicado en la 6.a sección (hoy 2.a Sección) Judicial del Departamento de Montevideo, delineado en el plano levantado por el Agrimensor Carlos Arzú, de junio de 1974 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1 padrón N.o 121.166.

Propietarios: María Elena, Sara, Olga y Carmen Persico Eiriz Esther Rosaura Persico Dighiero de Alvarez, José Antonio o José Antonio Alejandro y Humberto Reineria o Humberto Persico Subieta o Sucesores de éstos a cualquier título.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del MOP, calle Sarandí 390 piso 3.o y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de las planillas de contribuciones inmobiliarias, del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, junio 25 de 1974. — Armando G. Basso, Secretario General.
9) (C. C.) 8|pub. 31903 Jn.27-v.jl.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por resolución N.o 31.323 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha mayo 29 de 1974 han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la Avenida Italia los inmuebles siguientes:

Padrón 26.755. Propietario Elena Arévalo. — Sup. aprox. 35 m.c. 64 dc.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 1.o julio 1974.
9) (C. C.) 8|pub. 31954 Jl.1.o-v.jl.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 31.318 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha mayo 29 de 1974 han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la Av. Italia los inmuebles siguientes:

Padrón 26.764. Propietario Eufemio Maldonado y Dolores Rosario Rodríguez. Sup. aprox. 19 m.c. 5818 dc.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Direc-

ción del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 1.o julio 1974.
12) (C. C.) 8|pub. 31955 Jl.1.o-v.jl.10.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en los autos caratulados: "SANCHEZ CASAL MARINES SUEVIA. Información de vida y costumbres" (Ficha D. número 149|974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. Marines Suevia Sánchez Casal con domicilio en Ituzaingó 1393 escritorio 304 al señor Juez digo. Que optando por el título de Procurador se recabe de Graciela Durán Arsuaga y de Mercedes Soler Maggiolo información sobre mi vida y costumbres. Expidiéndoseme testimonio. — Marynés Sánchez Casal. — Alvaro Sánchez Casal".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar: que a los efectos de estas publicaciones fue habilitada la presente Feria Judicial Menor. Conste. — Montevideo, junio 25 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) $ 12.000 10|pub. 12676 Jl.3.-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en los autos caratulados: "SOLER MAGGIOLO MERCEDES. Información de vida y costumbres" (Ficha D N.o 151|974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. Mercedes Soler Maggiolo, con domicilio en Rincón 512, Piso 2.o al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador se recabe de Marynés Suevia Sánchez Casal y Graciela Durán Arsuaga información sobre mi vida y costumbres. Expidiéndoseme testimonio. — Mercedes Soler. — María A. Guerra".
Y a los efecto slegales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
Montevideo, 28 de junio de 1974. — Se hace constar a los efectos de las publicaciones en el "Diario Oficial", que se ha habilitado la feria menor judicial. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) $ 12.000 10 pub. 12563 Jl.2.-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en los autos caratulados: "DURAN ARSUAGA, GRACIELA MARIA. Información sobre vida y costumbres" (Ficha CA. 413|74) se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, Graciela María Durán Arsuaga con domicilio en Ituzaingó 1393, escritorio 304, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador se recabe de Marynés Suevia Sánchez Casal y de Mercedes Soler Maggiolo información sobre mi vida y costumbres. Expidiéndoseme testimonio. — Graciela Durán. — Alvaro Sánchez Casal.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
Montevideo, 28 de junio de 1974. — Se hace constar a los efectos de las publicaciones en el "Diario Oficial", que se ha habilitado de Feria Menor Judicial. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) $ 12.000 10|pub. 12564 Jl.2.-v.jl.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctora María Inés Varela de Motta; en autos caratulados: "LEGNANI OCHOTECO ELIDA BLANCA. Información de vida y costumbres". (Ficha 444|974), se hace saber que: se presentó el siguiente escrito: "Elida Blanca Legnani Ochoteco, constituyendo domicilio a los efectos legales en esta ciudad, optando por los títulos de: Procurador y Escribano Público, ofrezco declaración de los testigos: señores Martha Trecu Soca y Elbio Gilardi, sobre información de vida y costumbres".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Habilitándose la Feria. — Canelones, 27 de junio de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 12657 Jl.3.-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctora María Inés Varela de Motta; en autos caratulados: "TRECU SOCA MARTHA ISABEL. Información de vida y costumbres" (Ficha 445 1974), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Martha Isabel Trecu Soca, constituyendo domicilio en esta ciudad, a los efectos legales ofrezco la declaración de los señores testigos: Elida Legnani Ochoteco y Elbio Gilardi Rovira, sobre información de vida y costumbres".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Habilitándose la Feria. — Canelones, 27 de junio de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.
11) $ 10.000 10 pub. 12656 Jl.3.-v.jl.16.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

N.o 4|0234. Gomas y tintas.
Apertura: 14 de agosto de 1974 hora 14.
N.o 4|0236. Señales luminosas y sónicas y tarjeteros.
Apertura: 31 de julio de 1974 hora 15.
N.o 4|0237. Mesas de metal para máquinas de escribir y papeleras de metal.
Apertura: 14 de agosto de 1974 hora 15.
N.o 4|0235. Bolígrafos y lápices.
Apertura: 21 de agosto de 1974 hora 14.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a la Oficina de Compras y Suministros de la División Servicios Generales ubicada en la Planta Principal del Edificio Ancap (Paysandú y Av. Agraciada).
12) (C. C.) 3|pub. 32017 Jl.5-v.jl.9.

DIVISION PORTLAND

2|0119. Segundo llamado. Un tractor cargador. (Importación).
Apertura: 16 de agosto de 1974 hora 15.
2|0141. Segundo llamado. Electrobomba sumergible. (Plaza).
Apertura: 26 de julio de 1974 hora 16.
2|0144. Instrumentos de medición eléctrica. (Importación).
Apertura: 16 de agosto de 1974 hora 16.
2|0145. Cintas transportadoras. (Plaza).
Apertura: 26 de julio de 1974 hora 14.
La apertura de las ofertas presentadas en esta licitación se realizará en la Sala de Licitciones, Edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada). primer piso.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas a las oficinas de la Sección Compras de la Divisón Portland, ubicadas en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C. C.) 3|pub. 32016 Jl.5-v.jl.9.

DIVISION ALCOHOLES

N.o 1|0256. Botellas de vidrio.
Día 15 de julio de 1974 hora 13.
Valor del pliego $ 500.
Nota: Mercadería de plaza.
Para recabar el pliego de condiciones respectivo y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n (Capurro) en horario de 8 a 15 horas.
La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del Edificio Ancap, Paysandú y Av. Agraciada.
12) (C. C.) 3|pub. 32011 Jl.4-v.jl.8.

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 60|74

Estaño puro en lingotes.
Fecha de apertura: 6 de agosto de 1974 hora 18.
Precio del pliego de condiciones: $ 500 (quinientos pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723 el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 12 a 16 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53.
— Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 32007 Jl.4-v.jl.8.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1869

Adquisición: Vigas de Ivirapo y vigas de Cedro.
Apertura: 29 de julio de 1974, hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en Depto. de Suministros. — Rambla Franklin Delano Roosevelt N.o 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32015 Jl.5-v.jl.9.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 2.067

Apertura: 12 de agosto de 1974 a la hora 14.
Adquisición de 50.000 sobres c|fuelle (para Caja Civil).
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, julio 1o de 1974.
12) (C. C.) 10|pub. 32026 Jl.5-v.jl.19.

Licitación pública N.o 2.068

Apertura: 13 de agosto de 1974 a la hora 14.
Adquisición de 400.000 hojas de papel obra de 1.a (copia).
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, julio 2 de 1974.
12) (C. C.) 10|pub. 32027 Jl.5-v.jl.19.

Licitación pública N.o 2.081

Apertura: 8 de agosto de 1974 a la hora 14.
Adquisición de Arrendamiento y|o adquisición de un inmueble para dependencias del B.P.S. en la Ciudad de San Ramón (Dpto. de Canelones).
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, julio 1o de 1974.
12) (C. C.) 10|pub. 32028 Jl.5-v.jl.19.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
COMISION DE ADQUISICIONES
SECRETARIA
Licitación pública N.o 14/74

Material bibliográfico (libros, revistas, etc.)
Primer llamado: 9.30 horas, segundo y último llamado 10.30 horas.
Los respectivos recaudos están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones, Comisión Administrativa del Poder Legislativo, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en el subsuelo del Palacio Legislativo.
La apertura de ofertas se efectuará en el local de biblioteca, (segundo piso del Palacio Legislativo) el día miércoles 17 de julio de 1974.
12) (C.C.) 3|pub. 31903 Jn.27-v.jl.8.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Licitación N.o 419. — Libros de texto. — Apertura: 30 de julio de 1974, hora 14.
Licitación N.o 420. — Estanterías metálicas. — Apertura: 30 de julio de 1974, hora 15.30
Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — 1.o de julio de 1974. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31936 Jl.1.o-v.jl.12.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1974

Licitación 64|74 — Cepillos de cabo.
Apertura: 6 de agosto de 1974, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 6 de agosto de 1974 a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 300.00 (trescientos pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas
12) (C.C.) 3|pub. 31996 Jl.4-v.jl.15.

Sección Compras
Año 1974

Lic. 63|74. — Aceite refinado de girasol. — Apertura: 29 de julio de 1974, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el se-

gundo llamado se efectuará el día 29 de julio de 1974, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 300.00 (trescientos pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31936 Jl.1.c-v.jl.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Licitación pública N.o 14
Objeto: Adquisición de 18.000 fichas para Casino de acrílico.
Apertura: Primer llamado: Día 22 de julio de 1974 hora 15.
Local: Sección Adquisiciones y Suministros Parque Hotel.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado se realizará el segundo llamado el mismo día a la hora 16 en igual lugar.
Pliegos: Valor $ 1.000. Retirar en la Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C. C.) 3|pub. 32010 Jl.4-v.jl.8.

INVE
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
Construcción de viviendas
Licitación pública N.o 21|74
Llámase a licitación para la construcción del Núcleo 43 de 88 viviendas y obras de urbanización (Programa c).
Ubicación: Cerro (Camino Cibils y Sanfuentes).
Recaudos: Consultas y adquisición en INVE Sección Estudios y Proyectos, Avda. Uruguay 933.
Precio: $ 30.000, los que deberán hacerse efectivo en el Departamento Financiero, Av. Agraciada 1409, piso tercero.
Presentación y apertura: la presentación y apertura de las propuestas se realizará el 30 de julio de 1974, en INVE, en la Sección Escribanía, Avda. Agraciada 1409, piso 4.o, a las 14 horas.
Garantía: La garantía de mantenimiento de propuestas asciende a $ 3:400.000 depositando el comprobante respectivo en el Departamento Financiero hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura de propuestas.
12) (C.C.) 3|pub. 31997 Jl.3-v.jl.5.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
Llámase a pedido de precios para la Remodelación del Aeropuerto "Santos Dumont" — Punta del Este.
El Pliego de Condiciones podrá ser retirado de las Oficinas Centrales de esta Dirección General, sita en 25 de Mayo 509, Piso 1o, de 12 a 16 horas.
Las ofertas deberán ser presentadas antes del día 14 de julio de 1974.
12) (C. C.) 5|pub. 31970 Jl.2.-v.jl.8.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 1 974.
Apertura: 3er. llamado 22 de julio de 1974 hora 15.
Objeto: Confección de uniformes.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros, Av. Uruguay 1016 (Montevideo), en horas hábiles de oficina.
12) $ 1.800 3|pub. 12925 Jl.5-v.jl.9.

CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"
Concurso de precios. Ley. 480. Convenio 8.970
Primer y segundo llamados.
Objeto: Adquisición de rollos de alambre redondo y púa.
Apertura: El 23 de julio de 1974 en primer llamado a la hora 15 con un mínimo de tres proponentes y a la hora 15.15 en segundo llamado con el número de proponentes que concurran en el local de la calle Colonia 892 piso 5.o.
Pliegos: Pueden retirarse del local de la calle Treinta y Tres 1374 piso 5.o en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17. — La Administración.
12) $ 3.000 3|pub. 12814 Jl.5-v.jl.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 10/974
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Recargo de base en la Ruta 31 en el tramo P. Curbelo sobre el Arroyo Itapebí quilómetro 41 hasta el quilómetro 86. Depto. de Salto".
Pliegos de condiciones en la Secretaría General, cuarto piso previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas: día 1.o de agosto de 1974 a las 14 horas, en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 7 de agosto de 1974 a las 14 horas.
Precio del pliego: $ 43.000.00 (cuarenta y tres mil pesos). — Montevideo, 25 de junio de 1974. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31933 Jn.28-v.jl.11.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 9/974
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Recargo de Ruta s/n. Libertad por la Costa".
Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, cuarto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas: día 31 de julio de 1974 a las 14 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 5 de agosto de 1974 a las 14 horas.
Precio del pliego: $ 3.000 (tres mil pesos). — Montevideo, 24 de junio de 1974. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31902 Jn.27-v.jl.10.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 7/974
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de los trabajos de: "Arranque, carga y transporte de materiales de base destinados a Recargo de banquina en Ruta de 76K000 a 125K000".
Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas: día 22 de julio de 1974, a las 14 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 26 de julio de 1974 a las 14 horas.
Precio del pliego: $ 7.000, (siete mil pesos). — Montevideo, 18 de junio de 1974. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31898 Jn.26-v.jl.9.

Licitación pública N.o 8/974
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ejecución del recargo de base a Imprimación Reforzada en Ruta 27, tramo Rivera-Vichadero del 35K al quilómetro 55, Depto. de Rivera".
Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso, previo depósito de su importe en Tesorería segundo piso.
Apertura de propuestas el día 23 de julio de 1974 a las 14 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 29 de julio de 1974 a las 14 horas.
Precio del pliego: $ 30.000 (treinta mil pesos) — Montevideo, 20 de junio de 1974.
12) (C.C.) 10|pub. 31897 Jn.26-v.jl.9.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Ampliación y reforma del Centro Salud Pública de Carmelo, Departamento de Colonia, de acuerdo con los recaudos que se hallen de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de $ 9 500 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de julio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 27 de junio de 1974. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31962 Jl.1.o-v.jl.12.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Licitación Pública N o 2-974
Primer y segundo llamado
Llámase a Licitación Pública para la adjudicación de la explotación de los servicios de alojamiento, restaurant, bar y complementarios en el Argentino Hotel de Piriápolis, de conformidad con las condiciones que se establecen en el pliego respectivo.
El Pliego de Condiciones podrá ser retirado por los interesados en Montevideo, en la Dirección Nacional de Turismo, Avda. Agraciada 1409, 6.o Piso.
Las propuestas al primer llamado, se recibirán el día 9 de agosto de 1974, a la hora 14 en la Avda. Agraciada 1409, 7.o piso, en que se procederá a su apertura.
En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas admisibles, se declarará desierto el primer llamado, realizándose el segundo una hora después el que será válido cualquiera fuere el número de proponentes.
12) (C. C.) 8|pub. 31971 Jl.2.-v.jl.11.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V. ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 9/74
Primer y segundo llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de Gasa Hidrófila, con destino al Hospital Militar Central de las Fuerzas Armadas en todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050, piso 1, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 5.000 (cinco mil pesos).
Apertura: primer llamado: 31 de julio de 1974, hora 10. — Segundo llamado: 31 de julio de 1974, hora 11.
12) (C.C.) 1|pub. 32021 Jl.5-v.jl.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 76|74
Primer y segundo llamado
Equipo de refrigeración, para la instalación de una cámara frigorífica. — Dos puertas, para la misma, con destino al Regimiento de Caballería N.o 3, sito en la ciudad de Rivera.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12.30 en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 2 de agosto de 1974, hora 9. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 2 de agosto de 1974, a las 9.30 horas. — Montevideo, 3 de julio de 1974.
12) (C.C.) 3|pub. 32031 Jl.5-v.jl.9.

CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 71 74
Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 4.000 unidades de caldo concentrado de puchero.
Hasta 4.000 unidades de caldo concentrado de gallina.
Hasta 4.000 unidades de caldo concentrado de carne.
Hasta 3.000 unidades de sopa crema de espárragos.
Hasta 3.000 sachets de sopa crema de arvejas.
Hasta 3.000 unidades de sopa crema de lentejas.
Hasta 1.200 sachets de mayonesa, de hasta 250 gramos en cajas de hasta 50 sachets.
Hasta 24.000 frascos o bollones de vidrio de dulce de leche de 1 kilo.
Hasta 6.000 paquetes o bolsas de avena laminada de hasta 500 gramos c|u.
Hasta 7.200 unidades de alimento combinado, en sachets, latas, etc. de hasta 500 gramos c|u.
Hasta 6.000 unidades de harina de maíz, en bolsas de hasta 1 kilo c|u.
Apertura: Primer llamado día 1.o de agosto de 1974 hora 9.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 1.o de agosto de 1974 a las 9.30 horas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados los días hábiles de 8 a 12.30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599. — Montevideo, 2 de julio de 1974.
12) (C. C.) 3|pub. 32004 Jl.4-v.jl.8.

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
1853 - 25 de setiembre - 1974
Incluída en primera categoría por resolución del Ministerio de Salud Pública.
LICITACION N.o 53
Aparatos de Rayos X
Primer llamado: 25 de julio de 1974, hora 17. — Segundo llamado: 8 de agosto de 1974, hora 17.
En caso de no presentarse un número mínimo de tres ofertas en la primera convocatoria, se abrirá en segunda convocatoria en los días y horas señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Depto. de Suministros, Sec. Compras, Palmar 2267, subsuelo, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
12) $ 7.500 3|pub. 12879 Jl.5-v.jl.9.

13—Llamados a Acreedores

JOSE RAMON y ANTONIO PEREZ ROMERO y JOSE MARIA PIRIZ GONCALVEZ, prometieron vender las acciones de la sociedad anónima Aladino S. A. propietaria del Bar y Pizzería sita en Avda. 8 de Octubre 3900. Acreedores Misiones 1346. — Montevideo, junio de 1974.
13) $ 20.000 20|pub. 10996 Jn.11.-v.jl.8.

MARXIMINO MARTINEZ E HIJOS
Ley 26 de setiembre de 1904. Tenemos pensado disolver sociedad que gira bajo razón social "MAXIMINO MARTINEZ E HIJOS". Acreedores presentarse en Florencio Sánchez 893. — Paso de los Toros.
28) $ 18.000 20|pub. 11983 Jn.25 -v.jl.23.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 5 de julio de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

OMAR ARIEL FILOMENO, 32 años, soltero, divorciado, oriental, domiciliado Germán Barbato 1484, Apto. 14 y DILVIA DINORA RODRIGUEZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Germán Barbato 1484, Apto. 14.
DANIEL XIMENEZ SAEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1785, piso 7, Apto. 701 y MARIA ISABEL DURAN MARI, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Constituyente 1785, piso 7, Apto. 701.

3.a SECCION

HIGINIO VALDAZO, 48 años, soltero, agropecuario, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1577 y ZULMA LILI RECALDE, 46 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1577.

4.a SECCION

UBER RODRIGUEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yaguarón 1067 Apto. 14 y ARLETTE GRISELDA MOREIRA, 22 años, soltera, músico, oriental, domiciliada Yaguarón 1067. Apto. 10.

9.a SECCION

RAUL JAVIER BARRUFFA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Junio 5708, Apto. 2 y MARGOT IRIS VELATI, 33 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada 19 de Junio 5708.

10.a SECCION

ALVARO COGAN, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Caramurú 5582 y SILVANA BEATRIZ PIREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nativa 2429.

12.a SECCION

ALBERTO FRANCISCO CALUELO, 41 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2977 y LUISA SUSANA BENAVIDES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2977.

13.a SECCION

ARMANDO BERNARDO ARNONE, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Portugal 3688 y MARIA CRISTINA MIHURA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Portugal 3968.

17.a SECCION

HOMERO ARCANGEL SILVERA, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Dgo. Arena 4399 y CARMEN MATILDE LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Acosta 4769, Apto. 1.

18.a SECCION

GUALBERTO SANTIAGO CATENACCIO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1313 y ELIZABETH MYRIAM RIVAS, 18 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Pereira de la Luz 1313.

20.a SECCION

ENRIQUE PSINISNUC, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado B. Riquet 1257 y BLANCA ROSA RIOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada C. de las Huérfanas 4299.

22.a SECCION

HUGO ADOLFO DE LA FUENTE, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado C. Saavedra 4030 y SUSANA CRISTINA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada C. Saavedra 4030.
EDUARDO DE LOS SANTOS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4373, Apto. 2 y NIDIA ROSA TOLEDO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corumbé 4373, Apto. 2.

23.a SECCION

ARNOLDO MIGUEL CAAMAÑO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3674 y GRACIELA MOSQUERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asilo 3674.
14) $ 900. 3|pub. v.jl.9.

Montevideo, 4 de julio de 1974

6.a SECCION

JORGE DARIO LUCAS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 2067 Apto 201 y MAGDALENA REINA, 23 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Canelones 2067 Apto. 201.

7.a SECCION

CARLOS NELSON AGUETTE GRANDAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 1888 y MARIA MERCEDES NAVIA CARABALLO, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Inca 1888.

9.a SECCION

JULIO SERGIO DA SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1146 y MARY ELENA CORREA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Congreso 1262.

10.a SECCION

JOSE LUIS RAMILO, 35 años, soltero, radiotelegrafista, oriental, domiciliado Belastiquí 1471 y SONIA SELVA BARBOZA, 30 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Belastiquí 1471.

11.a SECCION

ROBERTO RUFINO ALONSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Areguatí 3185 y ELVIRA DORIS PEREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Vidal 3181.
LUIS MONTERO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2814 y JUANA FRESENGA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Veracierto 2814.

13.a SECCION

HUGO ALBERTO MOTTOLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 1839 y MIRIAM SILVIA DACOSTA, 27 años, soltera, manualidades, oriental, domiciliad Holanda 1839.
ALBERTO SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rusia 2344 y WALKIRIA SILVIA LEAL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Con. China 2433.
MARIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Con Charcas 2692 y EVA GRACIELA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 12 N.o 216.

14.a SECCION

HOMERO DE LEON, 33 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Ciudad de Calvi 908 y FELIPA LORENZA CALLEROS, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudad de Calvi 943.

16.a SECCION

ANTONIO MARIA ROSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales 2886 Apto. 2 y LAURA SERRA, 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cno Corrales 2886

17.a SECCION

PEDRO CHOUHY, 30 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado C. A. López 4547 y ELEONORA MARIA BRAGA, 22 años soltera secretaria, oriental, domiciliada San Martín 5677 bis.

18.a SECCION

PEDRO FERNANDO MOLINA, 49 años, divorciado, periodista, argentino, domiciliado Soca 1255 Apto. 201 y JULIA GALEMIRE, 51 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Soca 1255 Apto. 201.

20.a SECCION

MIGUEL ANGEL ARIAS, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado C. Tallier 4568 y ANA MARIA GUILLEN, 18 años soltera, oriental, domiciliada A. Zubillaga 438.

21.a SECCION

RICARDO GONZALEZ SACCONE, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Coronillas 596 Apto. 4 y MABEL CRISTINA VIDAL AGUERRE, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Coronillas 596 Apto. 4.
ALFREDO KLEIN MUÑIZ, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ganaderos 5276 y YOLANDA ALBA BERTOLOTTO PAIXAO, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Ganaderos 5276.

22.a SECCION

JUAN FRANCISCO DA CUNHA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Pérez, 4057 Apto. 3 y ANA MARIA PADRON, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3585.

23.a SECCION

JORGE MARIO MUNHO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Viana 2310 y NAHIR BRENDA MIGUEZ, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2310.
RAMON GUALBERTO MERLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santana 1684 Apto. 18 y CELIA GLADYS MENENDEZ 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santana 1684 Apto. 2.

24.a SECCION

JORGE RAFAEL DIPAULO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Varela 3780 Apto. 2 y MIRIAN ALBA LONGO BERTHET, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estivao 1946.
14) $ 850.00 3|pub. v|jl.9.

15-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: "FALERO, ATANASIO. Prescripción Treintañal" (Ficha V. 169|974), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a las Hermanas Lamarque y a los linderos del inmueble sito en la hoy 20 a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 39.769 (zona suburbana) carpeta catastral N.o 3966, con frente Noreste a la calle José Llupes, teniendo el número de puerta de acceso sobre la Plaza Cristóbal Colón N.o 42, y que se deslinda así: 21 metros 48 centímetros de frente al Noreste a la calle José Llupes, entre Diógenes Hequet y Plaza Cristóbal Colón, con la cual forma esquina; 37 metros, 79 centímetros, al Noroeste a dicha Plaza, (Edificio N.o 42), limitando también por este viento con los padrones N.os 39.783 y 182.831, 21 metros 48 centímetros al Suroeste (SO), con padrones N.os 183.831, 39.777 y 39.776 y 37 metros 79 centímetros al Sureste (SE), con padrones N.os 39.776, 39.769, 39.771 y 39.772, siendo el valor real del bien a la fecha (cédula adjunta), de $ 629.000; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción, sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Habilitándose la próxima Feria Menor — Montevideo, mayo 24 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $ 78.000 30|pub. 12481 Jl.1.o.-v ag.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: PEDRO LUIS WASHINGTON RAMOS MAÑE. "Prescripción", se emplaza para contestar la demanda y estar a derecho en estos autos a Juan Antonio Carreras, a José Carreras, a Mercedes Carreras y los causahabientes de ellos a cualquier título y a toda persona que se considere con derechos en el inmueble rural padrón número 397 de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Flores, fracción C en el plano del agrimensor José Luis Celayeta, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 683 el 20 de diciembre de 1972 con

superficie de 83 hectáreas 2.230 metros lindado: al Norte en 1.245 metros 90 centímetros padrón N.o 1.993; al Este en 528 metros y al Sur en 1.141 metros con padrón número 296 y al Oeste en 897 metros 55 centímetros con fracción B del plano padrón número 396 mayor área, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Habilitándose a tales efectos la feria judicial menor de julio de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
16) $ 60.000 30|pub. 10898 Jn.11-v.jl.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que en los autos caratulados: "FERNANDEZ URBANO Prescripción treintañal" (Ficha número 238-C-Año 1974), se presentó Urbano Fernández iniciando acción por prescripción adquisitiva treintañal de una fracción de terreno con sus mejoras, Padrón 2.362, ubicado en la Manzana 213, ciudad de Treinta y Tres, Primera Sección Judicial, y según plano del agrimensor Juan A. Benia inscripto en Catastro el 25 de febrero de 1970 con el N.o 8.324, tiene una superficie de 458 metros 9.036 centímetros y se deslinda: 12 metros 28 centímetros al Norte frente a calle Manuel Lavalleja; igual medida al Sur con Alejandro Caraballo y Marcelino Rocha; 37 metros 38 centímetros al Oeste con sucesión Braulio Tanco y José María Fernández; y 37 metros 36 centímetros al Este con sucesión Braulio Tanco y Mercedes Silvera
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos así como a los sucesores Braulio Tanco y en general a cualquier persona que por cualquier concepto se considere con derecho en el inmueble referido para que comparezcan al Juzgado en término hábil bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio conforme a lo establecido por el artículo 307 y concordantes del Codigo de Procedimiento Civil. Se habilitó la próxima feria Judicial menor y se concedió auxiliatoria de pobreza para estas publicaciones. — Treinta y Tres, 18 de junio de 1974. — Esc. Hugo D. Goyenola, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub 31881 Jn.26-v.ag 7.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA NELIDA GARCIA VAZ, solicita la inscripción del seudónimo "Marianela" para ser autorizado como astróloga y quiróloga de cual se declara autora. — Montevideo, 21 de junio de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 12011 Jn.25.-v.jl.8.

EDUARDO CAROZO BARCELONA, solicita la inscripción del juego denominado "Billarín" del cual se declara autor. — Montevideo, 28 de junio de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 12578 Jl.2.-v.jl.15.

MARIO LOPEZ AZAGRA solicita la inscripción de la composición musical titulada "Nuestro amor se va muriendo" de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de junio de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 12500 Jl.1.o.-v jl.12.

AGADU, Registra obras de sus asociados:
AMILCA RODRIGUEZ INDA: "Tango 27" (Tango).
EDUARDO ANIBAL VIERA: "Todo era alegría" (Tango).
JOSE A. APPRATTO: "A Toto D'Amario" (Tango).
JOSE MARIA MEDINA: "Sierra Leona" (Candombe).
ROLANDO GAVIOLI: "Pollerines y Escoberos" (Candombe).
RICARDO RISSO; "Nuestra triste despedida" (Canción), "Ven Adriana" (Canción).
FRANCO ALBANESE: "La Mocuana" (Canción), "Lugar Bonito" (Cumbia Canción), "Lucha y destino" (Canción).
RICARDO MORENO: "La Milagrosa" (Jingle).
MANUEL NUÑEZ: "Jeremías" (Beat) "Ricitos" (Beat).
HUMBERTO RIVAS: "Cruzada Heroica" (Cifra y Huella).
FEDERICO BRUNO. "Ya te arrepentirás" (Beat).
YENNY RABINKOW y MOISES KERSZBAUN: "Solo en mi soledad" (Canción.
ORLANDO ROMANELLI y FLORENCIO NAPOLI: "A Roberto Fugazot" (Tango).
HUGO UGARTEMENDIA. "Canción de la Escuela Nocturna" (Canción).
DIEGO DIAZ MAYNARD: "32 Más 1" (Marcha), "Franjas y un sol" (Marcha).
LUIS OMAR LUCIA y JOSE ANTONIO LUCIA: "Palán Palán 1974" (Canción Presentación y Despedida).
MILTON COSTA: "Tal vez sea blasfemia" (Tango), "Viejo disco" (Tango).
ALBERTO ALONSO: "A Pirincho" (Tango).
JORGE SANSONE: "Sos tú" (Bolero).
CARMELO MUÑOZ: "Que seas muy feliz" (Balada), "Hoy sin querer" (Balada).
ROGELIO COLL: "Hoy" (Tango).
BACILIDES DE LEON RODRIGUEZ. "Letanía" (Estilo). "Floreando mi milonga" (Milonga).
WASHINGTON CARRASCO y OMAR FERNANDEZ: "A las seis de la tarde" (Canción), "Parece que fue ayer" (Canción).
WASHINGTON CARRASCO y A. ILPUCHE: "Hermano que no conozco" (Canción).
WASHINGTON CARRASCO y CARLOS CRESCI: "El domingo entero" (Canción).
ALDO IPUCHE: "Hermano que no conozco" (Poema).
FELIPE NOVOA: "Te aconsejo Adán (Libro)
JUAN CARLOS NUÑEZ RIVERO: "José Carlos" (Seudónimo), "Soledad mi amor" (Poema).
NESTOR ALFREDO CASCO ROLLERI: "Ponele un diez" (Album Musical).
CLEMENCIA ORTIZ GARZON. "Surtidor de recuerdos" (Libro).
OLGA BLANCA DASSO: "Juan Manuel Ferrari - Su vida y su obra" (Ensayo).
CLEMENCIA ORTIZ GARZON: "El cofre de plata y cristal" (Album de Poemas).
HUGO WALTER DI YORIO: "Que gran hombre es mi patrón" (Letras y Canciones para la obra teatral del mismo nombre).
LEANDRO ROBELLA: "Robecar 11 (Album Musical).
AMALIA ROCHE y HUGO BARDALLO: "La cenicienta" (Canciones para la obra).
JUAN JOSE MARQUEZ: "La colombina 1974" (Libreto de Carnaval).
AMILCAR MAIDANA: "Colita" (Album de lertas de Carnaval 1974).
JUAN JOSE MARQUEZ: "Las marionetas 1974" y "La Embajada del Buen Humor 1974" (Libretos de Carnaval 1974).
FERNANDO BOERO: "Hansel y Gretel" (Letras y Canciones para la obra de teatro).
EMIDIO RIVERON: "Miscelanea Negra" (Libreto de Carnaval 1974).
GREGORIO AMARAL: "Los Charleston 1974" (Libreto de Carnaval 1974).
ANTONIO GONZALEZ GUTIERREZ: "Acuerdate de mí" (Album de Poemas).
SYLVIA PUENTES de OYENARD: "De repente es la vida" (Album de Poemas); "Caer al verano" (Album de Poemas).
MIREYA BENTANCURT: "Quizás por tanto amor" (Album de Poemas).
HUGO COLINA: "Vení muchacha" (Album Musical).
DANIEL LOPEZ: "Impulso de un sentimiento" (Album Musical).
RUBEN y JAIME URRUTIA y JORGE SCHEK "Escuelita del Crimen 1973 y 1974" (Libretos de Carnaval).
MORIA RIVERO: "Ya no hay cosas en otoño" (Comedia Dramática) "Senderos de odio" (Drama Gauchesco).
TOMAS BACIGALUPI: "Flores de estaño" (Drama).
MARIA CARPINTERO de TUTTE: "La Princesa que no sabía reir" (Teleteatro Infantil). Ampliación de la obra de Teatro registro de la Biblioteca Nacional N.o 1407), "Bazar en el 2000" (Teleteatro para Niños) Ampliación de programa de T. V. Registro Biblioteca Nacional 2333 Libro 11).
JORGE SEBASTIAN ROCA: "Inspiración" (Album de Poemas).
WILSON FERNANDEZ LAGARDE: "Ayudando es como te ayudas" (Programa de T. V.), "Alcoholismo todos somos culpables" (Obra Teatral).
FELIPE TALAYER: "Cardos y chircas" (Libro).
OSCAR GRANADO MENDY: "La Gran Clásica 1974" (Libreto de Carnaval - Couplet).
WALTER SILVERA: "Los Tamboriles 1974" (Libreto de Carnaval 1974).
ROBERTO BARRY: "Balada al bolubic" (Monólogo).
CARMELO MAESTREANI: "La Matraca 1974" (Libreto de Carnaval).
ANDRES CASTILLO: "Del Candombe, al Tango" (Teatro).
RENE REY: "El Viaje Espacial" (Comedia Musical para niños).
AMALIA ROCHE: "Para niños y no tan" (Letras y Canciones para la obra del mismo nombre).
GERMAN SANCHEZ: "Que verde era mi Valle" (Album Musical) y "Tribellinos 74" (Album de Libretos de Carnaval).
TOMAS CORTES: "Sobre ruedas 1974" (Album de Letras de Carnaval 1974).
MARTIN MEKHSIMINASIAN. "Cosas del destino" (Album Musical).
HOMERO MARTINEZ: "Gueipa Gueipa 1974" (Libreto de Carnaval).
WASHINGTON CARRASCO: "A mitad de caminos" (Album Musical). — Montevideo, 17 de junio de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 25.000 10|pub. 12440 Jl.3-v.jl.16.

EPIFANIA PADRON de DI LANDRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Yo mujer" y el seudónimo "Liber" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 2 de julio de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 12826 Jl.5-v.jl.19.

IRMA OURIVES DO NASCIMENTO de GARCIA VILLAR, solicita la inscripción de la obra titulada "El amor victorioso", de Belisario García Villar (autor fallecido) de la cual se declara coautora y sucesora. — Montevideo, 28 de junio de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 12921 Jl.5-v.jl.19.

19–Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de CZESLAW ROGINSKI y ANNA RZEPKA, (V. 152|974), donde dice: "César Roginski y Anna Rzepkowna", debe decir: "Czeslaw Roginski y Anna Rzepka". Nacimientos de Adolfo y Julia Ana Roginski Rzepka, donde dice: "César Roginski y Anna Rzepkowna", debe decir: "Czeslaw Roginski y Anna Rzepka". Matrimonio de Adolfo Roginski Rzepka y Margarita Olga López, donde dice: "César Roginski y Anna Repbauna", debe decir: "Czeslaw Roginski y Anna Rzepka", por así corresponder. — Habilítese la próxima feria judicial menor. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 12610 Jl.5-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "DE SOUSA LEMOS. DIRNEI. Rectificación de partida" (F. 424|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Dirnei De Sousa Lemos y Martha Silva, donde el contrayente figura como "Dirney Souza Lemos" debe decir "Dirnei De Sousa Lemos" donde dice que es hijo de "Neiur Souza" debe decir "Neiur De Sousa" y de "María Basilisia Lemos", debe decir "María Bacilicia Lemos" b) de nacimiento de Magela Monserrat De Sousa Silva donde el padre figura como "Dirney Souza" debe decir "Dirnei De Sousa" donde el abuelo paterno figura como "Neiur Souza" debe decir "Neiur De Sousa" y, donde la abuela figura como "María Basilisia Lemos" debe decir "María Basilicia Lemos". Se hallan auxiliados de pobreza. Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31963 Jl.4-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MIGUEL ANGEL PINO LORENZO, (V 297|974), donde dice de nacionalidad: "oriental", debe decir: "español", por así corresponder. — Habilítase la próxima feria judicial menor. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 12619 Jl 3-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SOSA, ELDAMAR, Rectificación de partida" (F. 493|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Eldamar Rodríguez Sosa" pues donde figura como de sexo "masculino" debe decir "Femenino". Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 12531 Jl.2-v.jl 23.

20–Remates

MONTEVIDEO

PABLO BARRIUSO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo regla-

mentación 5365|2 N.o 4024 a cargo de GUILLERMO JAVIER VEIGA LARRALDE el próximo 16 de julio a las 15 horas en su ubicación el martillero Pablo Barriuso venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de tres millones cuatrocientos mil pesos ($ 3:400.000), el siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones sito en la Segunda Sección Judicial de Canelones, padrón 2.093 que según plano del agrimensor Carlos A. Novo, de 14 de julio de 1967, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 4.994 el 24 de julio de 1967, tiene un área de 4.638 metros cuadrados. Deslinde: 12 metros 45 centímetros al S.O. frente al Br. Federico Capurro, línea quebrada de tres tramos que miden: 32 metros, 22 metros 73 centímetros y 117 metros 80 centímetros; al N.O. lindando con padrones 4056, 4015, 2115 y 2092; al N.E. el arroyo de los Hornos y 157 metros 56 centímetros al S.E. con padrones 2989 2904 y 3171.

Se previene: que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta y no menos de $ 600.000, el 1 o|o de comisión del rematador, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromiso y escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 31998 Jl.3-v.jl.9.

JUAN VENTRE
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente reglamentación 5365 N.o 860 a nombre de ELDO CASIMIRO DE SOSA MARQUEZ y su esposa OLGA ESTHER AROSTEGUY, el próximo 16 de julio a las 14 horas en el lugar de su ubicación. el martillero Juan Ventre venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 4:100.000 (cuatro millones cien mil pesos) los siguientes bienes: dos solares con sus construcciones ubicados en la 1.a Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este - Barrio La Pastora. calle Lafone N.o 715 entre Costanera a Punta del Este y Ferocarril del Estado, padrones 720 y 722 en conjunto por estar unidos que se deslindan así: 27 metros de frente al Sur, a calle Lafone de 17 metros de ancho; 26, 36 metros al Oeste con el padrón 719; 27,13 metros al Norte con parte del padrón 728 y padrón 727; 26 metros 50 al Este con el padrón 723. Son las fracciones letras "B" y "C" del plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de agosto de 1950, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 179 el 1.o de setiembre de 1950 y constan de una superficie de 715 metros 48 decímetros 52 centímetros.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate, el 10 o|o de su oferta, el 3 o|o de impuesto departamental y el 1 o|o de comisión del rematador. D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de compromiso y escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. Informes en la Sucursal Maldonado del Banco o en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, Planta Baja. — Montevideo, 28 de junio de 1974. — Alberto Romaniello, Gerente General

20) (C. C.) 5|pub. 31969 Jl.2.-v.jl.8.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito contra FRIONI LUCAS, ANTONIO. Juicio ejecutivo". (Ficha B 182|70). se hace saber que el próximo 7 de agosto a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores. (Zabala 1328). se procederá por intermedio del martillero don Máximo Klein Cardozo. asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles:

1) Una fracción de campo, con el edificio en ella construído y todas las mejoras y accesorios que contenga, empadronada con el número 3.436, ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Salto, señalada con el número 7 en el plano del agrimensor Emilio Jiménez de Aréchaga, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Tacuarembó, el 20 de febrero de 1918, compuesta según títulos y plano mencionado de 256 hectáreas, 6.220 metros 78 decímetros, que se deslinda: al Norte la fracción 6 del mismo plano; al Este, Isaac Rodríguez y sucesión de Fileto Pereira; al Sureste, una zanja que lo separa de la sucesión Fileto Pereira, al Suroeste, Israel Cunha y al Noroeste, la fracción 5 de igual plano de Ramona Palomeque, (base pesos 556.000).

2) Y una fracción de campo, con todas las mejoras y accesorios que contenga, empadronada con el N.o 2.530 ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Salto señalada con el N.o - en el plano del agrimensor Ernesto Sisto, levantado en junio de 1951 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 105 el 23 de igual mes y año, compuesto según títulos y plano mencionado de 53 hectáreas 326 metros 230 centímetros, que se deslinda: al Noreste, 882 metros 5 centímetros frente con Antolina R. de Saldaña, y frente con Eleuterio Rodríguez; al Sureste 1.274 metros 38 centímetros con Miguel Méndez; al Suroeste 223 metros 68 centímetros frente al camino Departamental; y al Noroeste 1.142 metros 50 centímetros con las fracciones 2 y 3 del mismo plano, (base $ 114.670).

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo; II) Que serán del cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del rematador; III) Que los títulos de propiedad de los inmuebles citados así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la Feria Judicial Menor para la realización de las mismas. — Montevideo, 30 de mayo de 1974. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.

20) $ 179.400 30|pub. 10411 Jn.5-v.jl.31.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Bajer Felipe contra ANTONIO MATO FERNANDEZ. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1753|71) se hace saber que el próximo 23 de julio de 1974 a las 14 y 30 horas en San José 872 se procederá por el martillero Juan Márquez, asistido por el Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la 22.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 93.881 y según plano practicado por el Agr. Roberto Schinca de agosto de 1961 e inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 41.522, el quince del mismo mes y año, compuesto de una superficie de 633 metros 60 decímetros, teniendo 12 metros 79 centímetros de frente al Sureste a la Avda. Gral. Flores N.os 3401, 3403 y 3407, 4 metros 86 centímetros formando ochava al Sur a la intersección de la calle Andrés Lamas y Avda. Gral. Flores, al Suroeste dos tramos de rectas de 16 metros 39 centímetros y 23 metros 17 centímetros de frente a la calle Andrés Lamas N.o 3522 por ser esquina, 12 metros 43 centímetros al Noroeste limítrofe con padrón N.o 122.166 y 42 metros 77 centímetros al Noreste confinando con padrón N.o 93.896.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador. 3.o) Que los gastos e impuestos de escrituración que legalmente le correspondan, serán de cuenta del comprador. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 P. 4.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que fue habilitado el Feriado Menor a los efectos de las mismas. — Montevideo, 20 de junio de 1974. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.

20) $ 51.000 15|pub. 12046 Jl.1.o-v.jl.22.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos. "Felipe Bajer contra JABEZ CAUSSI y otra". Ejecución de hipoteca. (F. 1561|71) se hace saber que el próximo 24 de julio a las 14 y 30 horas, en su ubicación y hasta su terminación se procederá por intermedio del martillero Juan Márquez, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de las unidades que se relacionarán más adelante que forman parte del edificio de propiedad horizontal (Ley N.o 10.751) de: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras inherentes, ubicado en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 15.052, compuesto de una superficie de 466 metros 20 decímetros y que de acuerdo al plano del Agr. Ruben Quintana de junio de 1947. inscripto en Catastro con el N.o 7.572, el … de los mismos, se describe: 10 metros 77 centímetros de frente al Oeste a la calle Arenal Grande puertas de entradas N.os 1360|60 bis entre la Avenida Gral. Rivera y la calle Lavalleja, distando el punto medio, 24 metros 105 mms. del comienzo de la ochava de la esquina con la última calle nombrada; 46 metros 72 centímetros al Norte con el Padrón 15.050; 10 metros al Este con el Padrón 15.056 y línea quebrada de 6 metros 82 centímetros, 11 metros 35 centímetros y 25 metros 84 centímetros al Sur lindando con los padrones 15.055, 27.169 y 15.053. Las unidades en forma separada de acuerdo al siguiente orden:

A) Local comercial, Unidad 001, padrón 15.052 área supera los 1.500 metros cuadrados, a la Planta Baja corresponden 462 metros cuadrados, a Entrepiso 142 metros cuadrados. Subsuelo 463 metros cuadrados y al tercer piso 450 metros cuadrados. Deslinde: al Oeste frente a calle Arenal Grande N.o 1360 bis; al Norte con Padrón 15.050; al Este con Padrón 15.056 y al Sur con Padrones 15.055, 27.169 15.053 y pasaje de escalera a puerta N.o 1360 de entrada a los apartamentos;

B) Apartamento interior Unidad 205, padrón 15.052, área 40 metros cuadrados, 0221, en el Segundo Piso, consta de dormitorio, liv. comedor, cocina y baño. Deslinde: al Oeste conducto G 2 y unidad 204; al Norte con padrón 15.050 al Este con unidad 206 y aire y luz: L 2, al Sur con pasaje 2 y aire y luz. L. 2 (UTE 13);

C) Apartamento interior Unidad 208, padrón 15.052, área 40 metros cuadrados, 0700, en el 2.o Piso, con dormitorio, liv. comedor, cocina y baño. Deslinde: al Oeste con unidad 207, aire y luz R 2 y pasaje 2, al Norte con padrón 15.056 y aire y luz R 2, al Este con padrón 15.056 y al Sur con padrón 15.055 y aire y luz R 2 (UTE 16);

D) Apartamento al frente, Unidad 101 padrón 15.052, área 41 metros cuadrados 9239, en el Primer Piso, con dormitorio liv. comedor, cocina, baño y patio. Deslinde: al Oeste con calle Arenal Grande por ventanas, al Norte con unidad 102 y patio M 1, al Este con patio … y pasaje 1, y al Sur con Padrón 15.053 …

E) Apartamento interior, Unidad … padrón 15.052, área 40 metros cuadrados 0700, en el Primer Piso, con dormitorio, liv. comedor, cocina, baño y patio. Deslinde: al Oeste con unidad 107 patio R 1 y pasaje 1, al Norte con padrón 15.050 y patio R 1, al Este con padrón 15.056 y al Sur con padrón 15.055 y patio R 1 (UTE 8);

F) Apartamento interior, Unidad 207, padrón 15.052, área 40 metros cuadrados 0020, en el segundo piso con dormitorio, liv comedor, cocina y baño. Deslinde: al Oeste con ducto F 2 y unidad 206, al Norte con padrón 15.050, ducto F 2, unidad 206 y aire y luz R 2, al Este con unidad 208, aire y luz R 2 y al Sur con pasaje 2 aire y luz R 2 y unidad 208 (UTE 15).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 CPC) 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero así como los impuestos del remate. 3.o) Que los títulos de propiedad del bien a subastarse y antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó el Feriado Judicial al solo efecto de las mismas. — Montevideo, junio 20 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

20) $ 168.000 5|pub. 12194 Jn … v.jl.16.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Pereira, Trachet Juan Carlos contra JUAN JOSE LIMIDO TEJERA. Juicio ejecutivo", (Ficha C 693|70), se hace saber que el próximo 22 de julio a las 14.30 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación $ 399.666, el siguiente bien:

Solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 91.101 con una superficie de 481 metros 4 decímetros con frente al Oeste de 11 metros 20 a la calle Masoller 4666.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, e impuestos que la ley pone de cargo del comprador; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la feria menor a estos efectos. — Montevideo, 14 de junio de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario. — Eugenio B. Cafaro. Actuario Adjunto.

20) $ 42.000 15|pub. 12152 Jn.26-v.jl.16.

NESTOR COMAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Barinaga, José Antonio contra MARCIANA AGUEDA PIZARRO. Juicio ejecutivo". (Ficha CA N.o 307|972), se hace saber que el próximo 30 de julio a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Néstor Comas, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 80.000.00 del siguiente bien:

Mitad indivisa de una fracción de terreno y sus mejoras situado en "Piedra del Toro" o "Rincón de Pando", Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronada como propiedad rural con el N.o 21.693. designada con el N.o 14 en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno, de noviembre de 1945, inscripta con el N.o 13 en la Oficina Departamental de Catastro de Pando, según el cual tiene una superficie de 4 hectáreas 6.145 metros cuadrados 82 decímetros cuadrados deslindados así: Al Oeste en 156 metros 40 centímetros, camino Vecinal; al Este en igual medida, fracciones 19 y 20; al Norte en 295 metros 5 centímetros, con la fracción 15; y al Sur en igual medida, fracción 13.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el veinte por ciento de la misma; II) Que los gastos de escritura, comisión del rematador y demás adeudos que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 7.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones dejándose constancia que se habilita la feria judicial menor a los efectos de la publicación de las mismas. — Montevideo, 2 de julio de 1974. — Humberto De León. Actuario Adjunto.

20) $ 57.800 17|pub. 12791 Jl.4-v.Jl.29.

MALDONADO

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "Chiossi, Clemente J. y otro contra CHIOSSI ROSENDO y otro. Partición" (Ficha 1306|70) se hace saber que el día 30 de julio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, el martillero Adrián Pereira Arias, asistido del señor Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que lo es de $ 3.248.000 del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, padrón 2489 en mayor área 1.a Sección Judicial de Maldonado, manzana 155, con una superficie de 924 metros según plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 1.452 el 10 de enero de 1958 y se deslinda así: al N. con frente de 24 metros a Avda. Aiguá (antes Prolongación Florida); al S 24 metros con los solares 9 y 8; al E. 38 metros 50 centímetros con solar 4 y al O. 38 metros 50 centímetros con solar 2.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; b) Serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados de los Registros respectivos y demás gastos que demande la escrituración: c) Que los títulos del bien a subastarse están agregados en autos a disposición de los interesados y que el presente remate es por acción de partición. Se hace constar: Que se habilitó la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado 28 de junio de 1974. — Esc. Nelly Noble Alvez. Actuario.

20) $ 42.000 15|pub. 12686 Jl.3-v.Jl 24.

TREINTA Y TRES

JULIO CESAR SALA y JOSE OSCAR PEREIRA DAS NEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en los autos: "GIGENA de PADULA, MAMERTA. Sucesión. Incidente de Partición". (Ficha número 16, c. año 1963) se sacarán a la venta en remate almoneda por intermedio de los martilleros Julio Cesar Sala y José Oscar Pereira das Neves, indistintamente, en las puertas del Juzgado en los días y horas que se establecerán, en diligencia presidida por el señor Alguacil asistido del señor Actuario, los bienes que se relacionarán y con las bases de las 2|3 partes de los valores que en cada bien se determina. El día 30 de julio próximo a las 13 horas se sacarán a la venta los siguientes bienes y por su orden: Departamento de Treinta y Tres.

1) Padrón 830, 4.a Sección Judicial. Según plano que practicó el Agrim. José Villamil en mayo de 1909 y cuya reconstrucción de acuerdo a los originales fue realizada por el Agrim. Justo Llanes el 11 de julio de 1934 e inscripta en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de C. Largo el mismo día, tiene una superficie de 241 Hás. 2599 metros 53, y se deslinda: al N. con padrón 783 de Omena C Chávez de Sosa; al S. Arroyo Leoncho; al W. padrón 2627 de Oscar Carlos Batista y 324 de Ma. Araújo; al E. Arroyo Leoncho y padrones 2314 de Héctor Chávez y otra y 1294 de Ma. E. Chávez y otro. Valor $ 3:076.000.

2) Padrón 2377. 9.a Sección Judicial Según plano del Agrimensor Dardo R. Barceló de 10 de octubre de 1942, inscripto en la D. G. de Avalúos y Adm. de Bienes del Estado con el N.o 81 el 20 de octubre de 1942, con su número anterior de padrón 104, tiene una superficie de 26 Hás 4011 metros y se deslinda: NW. padrón 924 de Suc. Juan Obiaga; NE. Arroyo Parao; SW. padrón 924 referido; SE. Camino Nacional Valor $ 338.300.

3) Padrón 1149. 4.a Sección Judicial. Según plano del Agrim. Dardo Barceló de 1.o de febrero de 1943, inscripto con el N.o 96 en la D. G. de Catastro de Montevideo, corresponde a la fracción señalada con el N.o 4 y tiene una superficie libre de caminos de 230 Hás 2426 metros, 21 y se deslinda: por el N., S. y E. con fracción 5 del mismo plano que corresponde al padrón 1146; y por el W. con padrón 777 de Fco. P. Gigena. Valor $ 3.683.000.

4) Padrón 1146. 4.a Sección Judicial Según plano del Agrim. Dardo Barceló de 1.o de febrero de 1943, inscripto con el No 96 en la D. G. de Catastro de Montevideo, corresponde a las fracciones señaladas con los N.os 5 y 5a. con una superficie conjunta libre de caminos de 1235 Hás., 330 metros y se deslinda: al N. y E. el Arroyo Parao; al S. Canalización del Arroyo Leoncho; y al W. padrón 777 de Fco. P. Gigena y padrón 1149 al que rodea por tres lados. Valor $ 16:384.000.

5) Padrón 1823. 3.a Sección Judicial Según plano del Agrim. Juan Vergara inscripto en la D. G. de Catastro de T. y Tres con el número 1752 el 29 de setiembre de 1961, tiene una superficie de 1163 Hás. 1962 metros, libre de caminos y se saca en dos fracciones señaladas con los números 1 y 2.

Fracción 1. Superficie: 858 Hás 423 metros y se deslinda: al N. el arroyo Sarandí; al S. con padrón 1820 de Arrozal "33" S. A.; al W. con padrón 1859 de Artigas Casariego; al E. con fracción 2 del mismo plano. Valor $ 8:753.489.

Fracción 2. Superficie 285 Hás. 1589 metros que se deslinda: al N. arroyo Sarandí; al S. padrón 1881 de Hugo Ugarte y otros y padrón 1827 de América Ugarte, por el E. padrón 1827 referido y padrón 2994 de Diego Martín Pereira; al W. con fracción 1 del mismo plano y con padrón 1838 de Arrozal "33" S. A. Valor pesos 2:897.593.

6) Padrón 4977. 3.a Sección Judicial. Según plano del Agrim Juan Vergara de enero de 1961, inscripto en la Oficina D. de Catastro de T. y Tres el 20 de diciembre de 1961 tiene una superficie libre de caminos de 549 Hás. 8211 metros y se deslinda: al NE. con arroyo Sarandí Grande; al NW. con padrón 1834 de José R. y Loreto Sosa; al SW con padrón 1831 de Hugo Ugarte y al SE. con padrón 1832 de Valentín Uría. Valor $ 5:810.000

7) Padrón 189. 9.a Sección Judicial. Según Agrimensor Juan Vergara de junio de 1961 inscripto en la Oficina Departamental de Treinta y Tres el 25 de julio de 1961 con el N.o 1655, tiene una superficie de 5600 metros y, ubicado en la manzana N.o 42 de Vergara, se deslinda: NW. con calle Fortunato Jara; NE. calle Bernardo Berro; SW calle Manuel Coronel y con inmueble propiedad de Basilia Valero; por el SE. con el mismo inmueble y calle Agustín Urtubey. Valor $ 85.825.

8) Padrón 215. 9.a Sección Judicial. Según plano del Agrim Juan B. Vergara de junio de 1961, inscripto en la Oficina D. de Catastro de T. y Tres con el N.o 1656 el 25 de julio de 1961 está ubicado en la manzana 59 de Vergara, tiene una superficie de 5600 metros y se deslinda al NW con calle Jacinto Ruiz y propiedad de sucesión Martina Barragán; por el NE. con la misma propiedad y con calle Manuel Coronel; por el SW. con calle Manuel J. Pereira y por el SE con calle Fortunato Jara. Valor pesos 121.500.

9) Padrón 212. 9.a Sección Judicial. Según plano del Agrim. Juan B. Vergara de mayo de 1961, inscripto en la Oficina D. de Catastro de T. y Tres con el N o 1662 el 25 de julio de 1961 está ubicado en la manzana 48 de Vergara, tiene una superficie de 3200 metros y se deslinda: NW. calle Hildebrando Vergara; NE. padrones 213 y 211; SW. calle Manuel J. Pereira y SE. calle Francisco Tajes Valor $ 124.500.

10) Padrón 244. 9.a Sección Judicial. Según plano del Agrim. Juan Vergara de junio de 1961, inscripto con N.o 1664 en la Oficina D. de Catastro de T. y Tres el 25 de julio de 1961, está ubicado en la manzana 55 de Vergara, tiene una superficie de 2400 metros y se deslinda: NW con padrones 245 y 860; al NE. con calle Manuel J. Pereira; al SW. con calle José Zuloaga; y al SE. con calle Hildebrando Vergara Valor pesos 85.825. El día 31 de julio próximo a las 13 horas se sacarán a la venta los siguientes bienes y por su orden:

Departamento de Cerro Largo. 1) Padrón 2193. Garao, Segunda Sección Judicial. Según plano del agrimensor Juan B. Vergara de 22 de abril de 1944, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N.o 93 el 23|3|944, tiene una superficie libre de 100 hectáreas 9.020 metros y se deslinda: al Norte con camino vecinal de Garao a Río Branco; al Sur con padrón 10.297 de Patricio Abelardo Gallo y padrón 6.237 de Sixto A. Toribio; al W. con padrón 3.799 de Sixto A. Toribio; y al Este con padrón 9.104 de Cipriano López y 6.232 de Dacila Segrera de Navarrete. valor $ 1:226.000.00.

2) Padrón 3.358, Dragón Segunda Sección Judicial. Según plano del agrimensor Juan B Vergara, de marzo de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 29 de diciembre de 1961 con el N.o 2.316, tiene una superficie total libre de 100 hectáreas 7.924 metros y está compuesta de dos fracciones individualizadas como 1 y 2.

Fracción 1.) Superficie 58 hectáreas 2.010 metros y se deslinda: Norte Cno. Nacional a Río Branco; al W. el mismo camino y padrones 111 y 112; al Sur Vía de Ferrocarril del Estado. al Este Cañada de Arbolito. Valor $ 489.520.00.

Fracción 2) Superficie 42 hectáreas 5.914 metros y se deslinda: al Norte Vía del FF. CC. del Estado; al Sur el Río Tacuarí; al W. con padrones 6.290 y al Este con Cañada del Arbolito. Valor $ 354.480.00.

3) Padrón 2.055, Dragón Segunda Sección Judicial. Según plano del agrimensor Juan B. Vergara, de enero de 1951 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N.o 2.317 el 20 de diciembre de 1951, tiene una superficie libre de 578 hectáreas 5.818 metros y está compuesto de cinco fracciones señaladas con los números 1 a 5, con las siguientes características.

Fracción 1. Superficie 355 hectáreas 0347 metros y se deslinda al Norte padrón 8.495 de Yamandú Monteiro; separado por camino vecinal al Este igual, al Sur Vía del FFCC a Río Branco y camino vecinal; y al W. con padrón 2.168. Valor $ 3:358.871.90.

Fracciones 2, 3, 4 y 5. — En conjunto tienen una superficie de 223 hectáreas 5.471 metros y se deslindan al Norte Cno. vecinal y Vía FFCC a Río Branco; al Sur Río Tacuarí; al W. padrón 2.148; al Este padrón 2.013 de Elisa Rosas de Fernández y Pueblo Plácido Rosas. Valor $ 2;109.628.00.

4) Padron 2.053, Segunda Sección Judicial. Según plano del agrimensor Juan B. Vergara de 20|5|945, inscripto el mismo día en la Direccion General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 120 tiene una superficie libre de caminos de 805 hectáreas 2.043 metros 15 decímetros y se deslinda: al N. padrón 5.283 de Ma. Santana y 2.041 de Constancia Sosa y 6.208 de Isidoro Beterez; al Sur padrones 7.442, 2.402 y 10.231; al W. padrón 2.... de Eustaquio Montero y 3.445 de Tomás Hernandorena; al Este los referidos padrones 2.041 y 6.208 y padrón 4.937 de Manuel F. Fernández. Valor $ 2:579.000.00.

5) Padrón 46. Segunda Sección Judicial. El Dragón. Según plano del agrimensor Juan B. Vergara, de abril de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 4 de mayo de 1951 con el N.o 112 corresponde a la fracción 1, con una superficie de 1.204 ms. que se deslinda: al Norte calle C; al Sur fracción 2 del mismo plano; al Este Cno. departamental T. y Tres a Río Branco; y al W. calle A. ubicado en la manzana 22. Valor $ 29.400.00

6) Padrón 30. El Dragón. Segunda Sección Judicial. Según plano del agrimensor Juan B Vergara, de abril de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con N.o 87 el 28 de abril de 1951 está ubicado en la manzana 25 y tiene una superficie de 1.204 metros y se deslinda: al Norte calle P.; al Sur con padrón 31; al W. calle A; y al Este Cno. Departamental T. y Tres Río Branco. Valor pesos 34.950.00

7) Padrón 31. El Dragón. Segunda Sección Judicial. Según plano del agrimensor Juan Vergara, de abril de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Cerro Largo con N.o 27 el 29 de abril de 1951 está ubicado en la manzana 25, tiene una superficie de 625 metros y se deslinda: al Norte 30; al Sur Lavandeira; al W. calle A.; y al Este Cno. Departamental T. y Tres. Río Branco. Valor $ 154 000.00.

Departamento de Rocha. — 1) Padrón 14.097. Quinta Sección Judicial. Según plano del agrimensor Ruban Kovacevich, inscripto en la Direccion General de Catastro con el N.o 907 el 29 de noviembre de 1949, corresponde al solar 7 de la manzana 398, con una superficie de 525 metros y se deslinda: al NE con solar 24; al SE con solar 6; al SW frente a calle pública; y al NW con solar 8. Valor $ 1:312.00.

Se previene que: a) el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada, la comisión de los rematadores y el impuesto municipal; b) serán de cargo del comprador: los gastos de escrituración, certificados, impuestos nacionales y departamentales a excepción de aquellos que las leyes gravan a los enajenantes; c) el mejor postor deberá designar escribano en el plazo de cinco días contados desde el remate, so pena de designárseles de oficio; d) los títulos de propiedad y antecedentes pueden ser examinados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, rematándose los bienes en el estado de hecho y de derecho en que se encuentran. Haciendo constar que se habilitó el Feriado Judicial Menor para estas publicaciones. — Treinta y Tres, 21 de junio de 1974. — Esc. Hugo D. Goyenola. Actuario.

20) $ 209.000 15|pub. 12660 Jl.1.o-v.Jl.22.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "DUARTE DE ARIAS ALONSO, ESMERILDA, segunda Copia" (Ficha V. 133/974), se hace saber que ante esta Oficina se ha presentado Esmerilda Duarte de Arias Alonso, solicitando la expedición de la segunda Copia de la Escritura Pública autorizada por el escribano Ignacio Arcos Ferrand —hoy fallecido— el día veinticuatro de enero de 1923, por la cual surge que la compareciente conjuntamente con sus condóminos Silvino, Francisco y Alberto Pereira; Eudosia Duarte; Aurora Ibarra de Vega y su esposo Manuel Vega. Ciriaco Francisco y Avelino Ibarra; Petrona Ibarra de Rodríguez y Juan Gumersindo Rodríguez; Paulina Baldomera Crespo de Ramos y su esposo Tomás Ramos procedieron a efectuar la partición de los bienes que les pertenecían en común y proindiviso como sucesores de los cónyuges Modesto Pereira y Angela o Angelina Melo o Mello, adjudicándose a la compareciente diversos bienes, de los cuales resta aún en su patrimonio exclusivamente, una fracción de campo ubicada en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el N.o 2.857 (zona rural), y que, en la respectiva escritura, se individualiza textualmente así "el inmueble empadronado con el número dos mil ochocientos sesenta y siete de la misma novena sección judicial de Departamento de Tacuarembó, fracción de campo con poblaciones, alambrados y las demás mejoras que contiene, ubicada en el paraje donde se unen los Arroyos Malo y Rolón que según plano de mensura practicada en junio de mil novecientos veintiséis por los agrimensores Alfredo Hareau y Pedro M. Ríos del que se archivó duplicado el diecinueve agosto siguiente en la Inspección Técnica Regional de Tacuarembó, se compone de mil cincuenta y cuatro hectáreas seis mil cuatrocientos veintiún metros cuadrados y linda al Norte con campo de Deolinda Teixeira de García; al Oeste con otros de Sucesión Antonio García, Juan García y Gervasio y Miguel Cunha; al Noreste con el Arroyo Malo que lo separa de campo de Gregorio Furtado, y al Sud, el Arroyo Rolón que lo separa de campos de la Sucesión de Lucas E. da Silveira".

La hijuela expedida por Esmerilda Duarte de Arias Alonso fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 92 al folio 70 vto. del libro 148.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención, habilitándose la feria judicial menor.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio tres de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 46.000 10|pub. 11887 Jn.26-v.jl.9.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ICLA LTDA.

Según documento privado de fecha 18 de diciembre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 164, folio 599 del libro 1.o de Contratos, se modifica el contrato social del 8 de febrero de 1972.

Aumento de capital de $ 1:200.000 e ingreso del nuevo socio Ing. Antonio De Anda, con aporte de $ 200.000 igual a los cinco socios anteriores.

En lo no modificado rige el contrato original y la cesión de fecha 15 de enero de 1973.

22) $ 20.000 10|pub. 12199 Jn.27-v.jl.10.

CELAN S. R. L.

Contrato: 31 de mayo de 1974.
Inscripción: N.o 277, F.o 1.028, L.o 2.
Socios: HEBER RICARDO PELAEZ y DIDIER LABORDE MOTRON.
Capital: $ 1:000.000.00.
Objeto: Refinación, elaboración, procesamiento en todas sus etapas, comercialización, etc. de todo tipo y clase de productos químicos y afines.
Administración: Heber Peláez.
Plazo: 5 años desde 31 de mayo prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 12224 Jn.27-v.jl.10.

SERCONFIS LIMITADA

Contrato del 13 de diciembre de 1973. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 8 de enero de 1974 con el N.o 32 al folio 147 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: GLADYS TABAREZ LEIS RITA RENEE MAINERO OTERO, MARIA CARMEN SERRA GONZALEZ, HILDA DE LEON, MARIA GABRIELA SERRA TABAREZ, JORGE LUIS MARRAPODI RAMOS y MIGUEL ANGEL TRILLO LEIS.
Capital: $ 700.000 por partes iguales.
Objeto: Servicios Técnicos en Asesoramientos Contables y Fiscales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Administración: Todos los socios. Representan a la sociedad actuando en forma separada e indistintamente Gladys Tabarez Leis y Jorge Marrapodi Ramos.
22) $ 25.000 10|pub. 11840 Jn.27-v.jl.10.

REIMPORF LIMITADA

Contrato del 3/5/74 inscripto en el Registro P. de Comercio el 7/6/74 con el N.o 269 al folio 993 libro 2 de contratos.
Socios: D. LANDAU $ 480.000; L. A. ALBOJOR $ 480.000; S. PESCE $ 10.000; G. MOLINA $ 10.000; M. SUAREZ $ 10.000 y E. BERON: $ 10.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
Giro: Fabricación artículos de latex.
22) $ 15.000 10|pub. 12278 Jn.27-v.jl.10.

MIGUEZ MARTI LTDA.

Contrato privado del 23 de mayo de 1974.
Registro Público N.o 276, F.o 1.023 del libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prórroga automática.
Capital: $ 5:000.000.
Objeto: Industria gráfica.
Socios: DOLORES C. MIGUEZ MIER y ENRIQUE MIGUEZ MIER 50 o|o y STELLA M. MARTI MENDEZ 50 o|o.
Administración: Stella M. Martí Méndez y Dolores C. Míguez Mier conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 12266 Jn.27-v.jl.10.

LA CABAÑA S. R. L.

Constituída el 12 de mayo de 1974 por José Alonso de Cabo, Ruben Alonso Saviani y José Santiago Rojo López.
Objeto: La explotación comercial del ramo de restaurant, parrillada y afines.
Domicilio: en esta ciudad.
Duración: 5 años prorrogable.
Capital: $ 3:000.000. Se integra un 50 o|o del mismo en la siguiente proporción: José Alonso de Cabo: 40 o|o; Ruben Alonso Saviani: 20 o|o y José Santiago Rojo López: 40 o|o.
Administrador: José Alonso de Cabo.
Inscripto en el Registro Pco. y Gral. de Comercio con el N.o 375 al folio 1.406 del libro 1 de contratos.
22) $ 25.000 10|pub. 12261 Jn.27-v.jl.10.

MINIGAS S. R. L.

Contrato de 27 de mayo de 1974, inscripto en Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1974 con el N.o 267 al F.o 1.373 del libro 1 de Contratos.
Capital: $ 10:000.000.
Socios: Magardich Kevorkian y Cowar S. A.
Objeto: Trasiego y llenado de microgarrafas y sucedáneos.
Plazo: cincuenta años.
Administración: Magardich Kevorkian.
Domicilio: Juncal 1385. Esc. 51, Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 12251 Jn.27-v.jl.10.

LALANA LIMITADA

Contrato: 2 de mayo de 1974.
Socios: ZAIDA ORTIZ de KING y GRACIELA DOMINGUEZ REVELLO.
Capital: $ 1:000.000.
Objeto: comercialización por mayor y|o menor de todo tipo de telas y tejidos de lana.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Zaida Ortiz de King.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 318, folio 1181, libro 1 de Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 11943 Jn.25.-v.jl.8.

SUPERTODO PORTA LIMITADA

Contrato: 5 de febrero de 1974
Inscripción: Registro Público de Comercio número 112, folio 415, libro N.o 1.
Objeto: venta de artículos de almacén y comestibles en general, tienda, bazar, ferretería, artículos para el hogar, bebidas alcohólicas o sin alcohol, recarga de supergas.
Capital: $ 3:000.000
Socios: CARLOS ALBERTO PORTA (pesos 2:100.000), FELIPE AMADO SALABERRY (pesos 600.000) y CONSTANTINO ALMEIDA (pesos 300.000).
Administración: indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 11926 Jn.25.-v.jl.8.

TOLEDO LIMITADA

Constituída por documento privado del 1.o de junio de 1974.
Socios: VITERBO TOLEDO BERRIEL y SARA SUSANA CATTANEO de TOLEDO.
Objeto: Compra y venta de telas, confecciones y afines, operaciones propias, afines, derivadas y características de los Despachantes de Aduana.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 500.000 aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 281 F.o 1.065, L.o 2 de Contratos, el 4 de junio de 1974.
22) $ 20.000 10|pub. 11937 Jn.25.-v.jl.8.

MANCE LTDA.

Contrato privado 30 de mayo de 1974.
Inscripción: N.o 350, folio 1308, libro 1.
Socios: ELENA ZAJARES, EDWARD MANCEWICZ ZAJARES.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 500.000 Elena Zajares 60 o|o Edward Mancewicz 40 o|o.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los socios actuando conjuntamente o por Romualdo Mancewicz actuando conjuntamente con cualesquiera de los socios.
Objeto: mueblería, fabricación y comercialización de bienes muebles en general, tienda, zapatería y artículos para el hogar.
22) $ 20.000 10|pub. 11762 Jn.25.-v.jl.8.

LA CUMBRE LTDA.

Contrato privado 24|V|1974 inscripto en Registro Comercio L.o 1, N.o 339, F.o 1.261.
Socios: SAMUEL SZARF STERN, LUIS ALFREDO ACOSTA VARES, ALBERTO PALIOS QUINTERO JESUS RENE GARCIA HERNANDO.
Plazo: tres años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 9:000.000. Szarf: $ 6:000.000, Acosta, Ramos y García conjuntamente y en idéntica proporción $ 3.000.000.
Objeto: Tapicería, mueblería, carpintería y toda clase negocios bienes muebles.
Administración: Samuel Szarf Stern y Jesús René García Hernando conjuntamente o Bernardo Zakheim actuando junto a cualquiera de los nombrados anteriormente.
22) $ 20.000 10|pub. 11928 Jn.25.-v.jl.8.

WAMA S. R. L.

Contrato 2 mayo 1974, inscripto con el número 6, F.o 22, tomo VII.
Socios: ERNESTO MARZO LABORDE CESTAU y WALTER HUMBERTO ROZZA PEREZ.
Domicilio: ciudad de San José.
Denominación: WAMA Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Objeto: Representaciones, consignaciones, venta de mercaderías.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: $ 500.000.
Administración y dirección: socio Laborde Cestau.
22) $ 15.000 10|pub. 11981 Jn.25-v.jl.8.

ZEUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio: Teófilo Collazo 2683.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 17 de junio de 1974; con el N.o 275, al F.o 1.022, del libro N.o 2.
Integrantes ERNESTO MARIA SEMPERENA QUINELES y OSCAR MARIA SEMPERENA QUINELES.
Capital: $ 1:000.000.
Objeto: Taller de Reparación de Baterías.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 11997 Jn.25-v.jl.8.

EDEMIR LTDA.

Contrato de 24 de mayo de 1974 inscripto en Registro Público y General de Comercio número 271, F.o 973 L.o 2 de Contratos.
Socios: TYDEO ANTONIO IRIGOYEN SALA EDUARDO JOSE HENON RISSO, HECTOR SINTES FIZZANO y MIGUEL PAIKIS PERELYTE.
Capital: $ 1:000.000 dividido en 100 cuotas de $ 10.000.
Objeto: actividad comercial en general, arrendamientos de obras y|o servicios, representación, exportaciones e importaciones, mandatos y consignaciones.
Administradores. Tydeo Antonio Irigoyen Sala y Eduardo José Henón Risso, indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) $ 20.000 10|pub. 11991 Jn.25-v.jl.8.

MACIEL LIMITADA

Contrato inscripto 7 junio 1974 con N.o 278, folio 1.011 libro 2 de contratos.
Capital: $ 100.000
Socios: ISMAEL MACIEL: $ 90.000, ISMAEL OMAR MACIEL: $ 10.000.
Objeto: distribución y venta de comestibles y bebidas.
Administración: dos socios conjuntamente.
Plazo: un año prorrogable.
22) $ 10.000 10|pub. 11985 Jn.25-v.jl.8.

MARK LIMITADA

Contrato inscripto 11 junio 1974 con N.o 279, F.o 1.031, libro 2 de Contratos.
Capital: $ 100.000.
Socios: ARMANDO RUBEN DELIOTE: pesos 95.000, CARLOS ASDRUBAL COSTA: pesos 5.000.
Objeto: distribución y venta de comestibles y bebidas.
Administración: dos socios conjuntamente.
Plazo: un año prorrogable.
22) $ 10.000 10|pub. 11986 Jn.25-v.jl.8.

MARFERSA LTDA.

Contrato: 28 mayo 1974

Socios: SARANDI FIERRO BALLESTEROS y MARIA DOLORES del CARMEN GOMEZ CASSINA.

Plazo: dos años, prorrogable

Domicilio: Buxareo 1117 apartamento 601, Montevideo.

Capital: $ 1:000.000 aportados por partes iguales

Administración: Indistintamente ambos socios

Objeto: Venta de productos alimenticios y anexos.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 369 al folio 1.381 del libro N.o 1 de Contratos del día 7 de junio de 1974.

22) $ 15.000 10|pub. 11777 Jn.26-v.jl.9.

BARRACA ROSTKIER. LTDA.

Contrato privado del 31 de diciembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia el 9 de enero de 1974, con el N.o 1, del folio 1 al 5 del tomo año 1974.

Integrantes: SAMUEL ROSTKIER BURSTEIN y DAVID ROSTKIER BURSTEIN.

Domicilio: Villa Ombúes de Lavale, Depto. de Colonia.

Objeto: Explotación del comercio en el ramo de barraca, principalmente de cueros, lanas y cerdas.

Plazo: 50 años a partir del 1.o de enero de 1974.

Capital: $ 25:000.000 (veinticinco millones de pesos) aportado en partes iguales por ambos socios, en cuya proporción se reparten las ganancias y soportan las pérdidas.

Administración: la ejercen ambos socios, separada o conjuntamente.

22) $ 30.000 10|pub. 12178 Jn.26-v.jl.9.

SISTEMCO LIMITADA

Constitución: 28 de abril de 1974.

Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.

Objeto: realizar servicio de procesamiento de datos y tratamiento de la información, estudio de sistemas y organización de empresas; comprar, vender y en general realizar cualquier operación de carácter civil o comercial.

Capital: $ 3:000.000 aportados por los socios así: Rosa Xavier Pérez $ 1:000.000; Sergio Cauceglia Novelli $ 1:000.000; Marcos Dalla Rosa: $ 340.000. Guillermo Kolischer $ 330.000 y Alberto Rodríguez Marghieri $ 330.000.

Administración: indistintamente a cargo de cualquiera de los socios Cauceglia Novelli o Xavier Pérez, conjuntamente con Marcos Dalla Rosa y|o Guillermo Kolischer; y|o Alberto Rodríguez Marghieri.

Domicilio. Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 241, F.o 899, L.o 2, el 9 de mayo de 1974.

22) $ 30.000 10|pub. 12188 Jn.26-v.jl.9.

ASERRADERO LA RUTA LTDA.

Contrato: 26|4|74.

Registro de Comercio Canelones: N.o 60, F.os 127|30, L.o 74.

Socios: COSME ARERCIO MENDEZ SUAREZ; FERNANDO RAUL ROTTA SILVA e TIBERIO FELICIANO SANTORO.

Administración: Fernando Raúl Rotta Silva.

Capital: $ 2.000.000.

Plazo: dos años prorrogable.

Domicilio: Las Piedras.

Objeto: Compra venta de maderas e industrialización

22) $ 15.000 10|pub. 12066 Jn.26-v.jl.9.

SYC-HI S.R.L

Contrato del 1.o de junio de 1974, inscripto con el N.o 232 al folio 1048 del libro N.o 2.

Socios: JORGE GROSSO y CARLOS AYALA.

Capital: $ 200.000.

Objeto. clasificación, recuperación, compra y venta de papel, vidrio, madera, metales y afines y desperdicios de lana y peinaduría.

Plazo: 5 años renovados automáticamente.

Administración: ambos socios.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 15.000 10|pub. 12330 Jn.28.-v.jl.11.

PRECISION S. R. LIMITADA

Contrato de fecha 9 de mayo de 1974.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 10 de junio de 1974, con el número 376 al folio 1410 del libro N.o 1 de Contratos.

Socios: LUDOVICO ROMEO MENEGHETTI VILLAMIL, MOTHEL MEDLER NEZEMBERG, JUAN MIGUEL TELLERIA ALVAREZ, ABRAN FRIDEL [illegible]NKO GOLDIN, WASHINGTON MARTIN GUERRERO DI MAGGIO.

Capital: $ 1.000.000 (un millón de pesos mn.)

Plazo: dos años prorrogables automáticamente.

Objeto [illegible]sición, compraventa, construcción, permuta, arrendamiento e hipoteca de bienes inmuebles, por cuenta propia o de terceros incluso contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, y aceptar todas las condiciones que exija dicho instituto. La adquisición de toda clase de bienes y derechos por cuenta propia o de terceros. La comercialización [illegible]ialización, fabricación, exportación e importación de toda clase de bienes muebles, máquinas, repuestos, mercaderías o materias primas, por cuenta propia o de terceros, comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, transporte de: personas, cosas o noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, marítima, extractiva, prensa, papelería, imprenta, joyería, orfebrería, relojería, electrotecnia, cinematografía, fotografía, óptica, cirugía, e higiene, electrónica, artículos y máquinas para escritorio y oficina, refrigeración, labatorio de productos de uso humano, veterinario y agronómico y frutos del país. Instalar toda clase de industrias y comercios relacionados con lo anterior, en carácter de socio o copartícipe. Ejercer representaciones, mandatos, corretajes, comisiones o consignaciones, prestar asesoramiento técnico, dar servicios de cualquier índole, de publicidad y de turismo. Para obtener ese fin podrá realizar toda clase de operaciones y contratos lícitos que se refieran al objeto social y que no se opongan a las leyes vigentes.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Ludovico Romeo Meneghetti Villamil y Mothel Medler Nezemberg, conjuntamente.

Balance: 31 de mayo de cada año.

22) $ 70.000 10|pub. 12499 Jn.28.-v.jl.11.

LA FUSTA LIMITADA

Contrato de 5 de junio de 1974.

Registro de Comercio: N.o 273, folio 1.018, libro N.o 2 de Contratos.

Domicilio: Montevideo

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.

Objeto: Elaboración, industrialización y comercialización de todo tipo de comestibles y bebidas, girando en el ramo de supermercado, pizzería, chopería, panadería, confitería, bar y afines. Asimismo podrá girar en los ramos de agropecuaria, horticultura, floricultura, apicultura y afines.

Capital: $ 3:500.000.

Socios y aportes: RUBEN CANTERO MILLEIRO, MARIA ROSA DIDONE BIGOLIN de CANTERO, por mitades

Administración: indistintamente.

22) $ 30.000 10|pub. 11784 Jl.1.o-v.jl.12.

GAMBERONI S. R. L.

Modificación de contrato y cesión de cuotas sociales

Según documento privado de 6 de junio de 1974. Se dividió el capital social de GAMBERONI S. R. L., o sea la suma de $ 8:000.000.00 en 80.000 cuotas de $ 100.00 correspondiéndole a: Luis A. Palladino, Jorge W. Gamberoni y Enrique Demontel, 20.000 cuotas de $ 100.00 o sea la suma de $ 2:000.000.00 cada uno; Gustavo Jorge y César A. Gutiérrez, 10.000 cuotas de $ 100.00 c|u., o sea la suma de $ 1:000.000 cada uno. Y el señor Luis Alberto Palladino cedió la totalidad de las cuotas en GAMBERONI S.R.L. a: Esther Sena de Gamberoni y Elías E. Demontel 4.800 cuotas de $ 100.00 o sea $ 480.000 cada uno; a Gustavo J. y César A. Gutiérrez, 2.400 cuotas de $ 100.00 o sea $ 240.000 cada uno y a Osvaldo L. D'Andrea y José E. Borba, 2.800 cuotas de $ 100.00 o sea $ 280.000.00 cada uno.

Convenio con efectos retroactivos totales al 13 de julio de 1972. Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 302 al F.o 1.122 del libro 2 de Contratos el 25 de junio de 1974.

22) $ 50.000 10|pub. 12442 Jl.1.o-v.jl.12.

SUPER CUEROS LIMITADA

Contrato privado del 1.o de abril de 1974, inscripto en Registro Público de Comercio N.o 242, folio 882, libro 1 de Contratos.

Socios: JORGE HORACIO SCHWEGLER GASTELUMENDI y JOSE ALBERTO ALONSO SILVERA.

Capital: $ 1:500.000 por mitades.

Objeto: fabricación, distribución, venta y exportación de prendas de cuero en todas sus variedades y anexos.

Administración: ambos socios.

Plazo: 3 años, prorrogables por períodos iguales.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 15.000 10 pub. 12519 Jl 2.-v.jl.15.

DISPIE LTDA.

Cesión de cuotas de fecha 23 de mayo de 1974. JUAN JOSE MACIAS MAIO, LADISLAO WEISZ DOMINGO LONGO de SOCIO, ceden sus cuotas sociales a NELIDA POSSOLI RODRIGUEZ.

Contrato privado del 26 de diciembre de 1972. Inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 20, folio 68, libro 1 el 5 de enero de 1973.

En lo no modificado rige contrato original.

22) $ 15.000 10 pub. 12518 Jl.2.-v jl.15.

SIDAO LTDA.

Fecha del contrato: 10 de mayo de 1974.

Inscripción. Registro Público y General de Comercio: 4 de junio de 1974 Libro 1 de Contratos, folio 1319, N.o 353.

Socios: Dr. ALFREDO GUGLIELMO MARTINEZ y WALTER PEREZ CASOTTI.

Objeto: administración de servicos odontológicos.

Domicilio: Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 304.

Plazo: 2 años prorrogables por períodos iguales.

Capital: $ 300.000 aportado por partes iguales.

Administración: a cargo del socio Walter Pérez Cassoti.

22) $ 20.000 10|pub. 12623 Jl.3.-v.jl.16.

RIZAN S.R.L.

Contrato: 15 de abril de 1974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 292 al folio 1066 del libro 1 de Contratos el 15 de mayo de 1974.

Socios: LUIS RIGHETTI ZANOTTA, ANITA ZAKAJ RUBEN de RIGHETTI, OSCAR LEBAN VALENTINCIC y MARIO ZANOTTA MARTINEZ.

Objeto: adquisición, enajenación, compra, venta, construcción, reparación y reforma de bienes inmuebles, Compra, venta, industrialización de todo tipo de bienes y mercaderías.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente, por períodos de un año.

Capital: diez millones de pesos, por partes iguales.

Administrador: Luis Righetti Zanotta.

22) $ 25.000 10|pub. 12513 Jl.2.-v.jl.15.

ECO LIMITADA

Contrato inscripto 18 de junio de 1974 con número 280, folio 1040, libro 2.

Capital: $ 100.000.

Socios: CALIXTO de AGOSTINO $ 20.000, WILSON JAVIER de AGOSTINO $ 40.000, MARIO HEBERT de AGOSTINO $ 40.000.

Objeto: comercialización de comestibles y bebidas.

Administración: dos socios conjuntamente.

Plazo: un año prorrogable.

22) $ 10.000 10|pub. 12634 Jl.3.-v.jl.16.

CELCON S.R.L.

Constituída por documento privado del 17 de junio de 1974.

Socios: RODOLFO QUEIROLO LOPEZ y LUIS ALBERTO PEREZ BARROS.

Objeto: vender servicios de procesamiento y tratamiento de la información, practicar operaciones inmobiliarias, industriales, comerciales, y financieras relacionadas con sus fines.

Plazo: tres años, prorrogable.

Capital. $ 100.000. Queirolo $ 55.000, Pérez pesos 45.000.

Administración: en forma conjunta.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 300, folio 1116, libro N.o 2 de Contratos el 21 de junio de 1974.

22) $ 15.000 10|pub. 12612 Jl.3.-v.jl.16.

LA PLATA CEREAL CO. S.R.L.

Contrato de 30 de mayo de 1974, inscripto con el N.o 380, folio 1424, libro 1.

Capital: $ 50.000 dividido en 10 cuotas de pesos 5.000 c|u.

Socios: LUIS ADOLFO BOLDRINI OCHOGARAY, 4 cuotas; ALFREDO RAMA AGRELO, 4 cuotas y WILLIAM Mc. CUBBIN MOLLES, 2 cuotas.

Objeto: comercio e inversiones en general.

Plazo: 5 años prorrogable por períodos de 5 años.

Domicilio: Montevideo.

Administración: a cargo de "Ensenada S. A."

22) $ 15.000 10|pub. 12614 Jl 3.-v.jl.16.

SCHIPILOV Y CIA. S.R.L.

Contrato privado. 1.o de abril de 1974, Inscripto Registro Comercio Paysandú: N.o 33, folios 86|89 vuelta, libro XLV.

Socios. MIGUEL SCHIPILOV NAUMOV y JULIO ALBERTO SCHIPILOV BAYUK.

Capital: $ 1.000.000.

Plazo: 3 años prorrogable de 2 en 2.

Administración: ambos socios indistintamente.

Objeto: prefabricación y armado de galpones, hangares, tinglados, techos, silos, secadores de grano, operaciones comerciales, financieras, industriales exportación e importación, etc.

Domicilio: Paysandú. — Escribanía Lamas.

22) $ 20.000 10|pub. 12602 Jl.3.-v.jl.16.

A. B. S. R. L.

Constituída por documento privado del 16 de abril de 1974.

Socios: HUBBY ALEJANDRO BARRETO DIAZ y HELIOS APARICIO AMARANTE.

Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización de artículos tales como ropas, alfombras, carteras, billeteras, cinturones, atalajes, talabartería, artículos de artesanía y adorno realizados en cuero, sus derivados y sustitutos sintéticos y textiles.

Plazo: tres años, prorrogables automáticamente.

Domicilio: en esta ciudad.

Administración: ambos socios conjuntamente.

Capital: $ 5:000.000 aportados por partes iguales.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 228, F.o 851, libro N.o 2 el 6|5|1974

22) $ 25.000 10|pub. 12424 Jl.3-v.jl.16.

COELPRO S. R. L.

Se constituyó por documento privado de fecha 21|VI|74, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 390 al F.o 1.457 del libro N.o 1 de contratos, con fecha 25|VI|74.

Integrantes: Sr. JOSE FROIMAN y Srta. AURORA EMILIA LISTA.

Capital social: $ 2:000.000 dividido en 20 cuotas de $ 100.000 cada una, aportado por los socios en efectivo y por partes iguales.

Denominación: COELPRO S. R. L.

Objeto: construcción, importación, exportación, reembarco, trasbordo y demás operaciones aduaneras, industrialización, comercia-

lización, comisiones y representación de toda clase de bienes y mercaderías, etc.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años cada uno.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer nuevo domicilio, sucursales o agencias en el interior o exterior.
Administración, dirección y uso de la firma social: cualquier socio indistintamente. Y a los efectos del decreto ley N.o 8.992, se hace esta publicación.
22) $ 35.000 10|pub. 12733 Jl.4-v.jl.17.

MAJO LIMITADA
Contrato privado: 19 de marzo de 1973.
Registro de Comercio N.o 155, folio 565, libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Plazo 2 años con prórrogas automáticas.
Capital: $ 1:000.000.
Socios y aportes: JOSE PERALTA FRANCO y MAXIMO STOCK BIEDERMAN($ 410.000 cada uno y ESTEBAN ABEL COUTIÑO GOUX, EDUARDO IVAN GOUX y HEBER LUIS SILVERA: $ 60.000 cada uno.
Objeto: taller Electro Mecánico, compra, venta, fabricación reparación y arrendamiento de máquinas y artefactos eléctricos y|o mecánicos.
Administración: José Peralta y Máximo Stock conjunta o separadamente.
22) $ 20.000 10|pub. 12371 Jl.3-v.jl.16.

SYSTRON MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA LTDA.
Contrato: 25 de marzo de 1974.
Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio: N.o 231, F.o 939, L.o 1 de Contratos.
Socios: CARLOS GERARDO ASTIGARRAGA LAGUARDA, AMERICO NILSON BAITE y RAUL MARCELO BAVA RAMPA.
Capital: $ 900.000.00.
Objeto: Compra, venta, importación, exportación, armado, reparación, fabricación, representación, consignación, arrendamiento y en general, toda forma de disposición de bienes y|o servicios relacionados con máquinas de oficina, equipamiento de oficinas y sus repuestos y ramos anexos o afines.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Representación: mayoría de los socios.
Plazo: cien años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 12749 Jl.4-v.jl.17.

PRISAN LIMITADA
Contrato: 17 de junio de 1974, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 301 al folio 1.118 del libro 2 de contratos.
Socios: MIGUEL PRICOLO SOLDINI y JOSE RUBEN LEMA VAZQUEZ.
Objeto: Fabricación, venta, distribución, representación, importación y exportación de artículos de ferretería en general.
Domicilio: Alfonso Rodríguez Castelao 3976 Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Capital: $ 1:000.000 entregado por partes iguales.
Administración: ambos socios actuando conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 12829 Jl.5-v.jl.19.

LAPKA LIMITADA
Contrato de 3 de junio de 1974, inscripto con el N.o 364, folio 1365, libro 1.
Capital: $ 50.000 dividido en 10 cuotas de pesos 5.000 c|u.
Socios: ORGANUS S. A. 9 cuotas y WALDEMAR MARIO GONZALEZ BARRAL 1 cuota.
Objeto: comercio e inversiones en general.
Plazo: cinco años prorrogable por períodos de cinco años.
Administración: Organus S. A.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 12611 Jl.5-v.jl.16.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 144.046. — Montevideo, junio 26 de 1974. — Oscar Bacot por Livraria e Flora Olimpia Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA N.o 144.007. — Montevideo, junio 24 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Tajax Saleclf (Argentina) solicita marca:

Tajax 10

clases 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 12678 Jl.3.-v jl.16.

ACTA N.o 143.943. — Montevideo, junio 18 de 1974. — Manfredo Cikato por Metisa Metalúrgica Timboense S. A., (Brasil), solicita marca METISA, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12297 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 143.980. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Erna Siegmund, por Grappiolo y Cía. Ltda., (Uruguay), solicita marca GRAICO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12106 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 144.063. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Oscar Bacot por Pharmacia Aktiebolag (Suecia) solicita marca: "AZULFIDINE". clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12575 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 144.067. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Billy Fox por Sun Electric Corporation (USA) solicita marca: "SUN", clase 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12576 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 144.054. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca. "N. S. P.". clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12577 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 144.055. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: "DEPILSPRAY", clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12578 Jl 2.-v.jl.15.

ACTA N.o 144.056. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: "DEPILSA" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12579 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 144.057. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: "DUPACID" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12580 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 144.030. — Montevideo, junio 26 de 1974. — Billy Fox, por Hobart Corporation (USA) solicita marca: "HOBART", clases 11-12 detalla. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12574 Jl.2.-v jl.15.

ACTA N.o 144.094. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca MAGNEXOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12785 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 144.095. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca ANGEPEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12786 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 144.116. — Montevideo, julio 1.o de 1974. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita marca ZOO COLOR, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12787 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 144.107. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Erna Siegmund, por Fred Perry Sportswear Limited (Inglaterra), solicita marca "FRED PERRY", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12674 Jl.5-v.jl.18.

ACTA N.o 144.121. — Montevideo, julio 1.o de 1974. — Enrique Tato por Ilse Howald de Von Rappard, (Uruguay), solicita marca KATHRIN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12850 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 1.932. — Montevideo, julio 2 de 1974. — Erna Siegmund, por Hotel Crillón S. A., (Uruguay), solicita marca CADENA URUGUAYA DE HOTELES, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA N.o 143.944. — Montevideo, junio 18 de 1974. — Manfredo Cikato por Fanny Milner de Sur y Raquel Milner de Fabius. (Montevideo) solicita marca MILNER'S YOUNG CLUB, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12298 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 144.002. — Montevideo, junio 24 de 1974. — P. Dubourg por Shachihata Industrial Co. Ltd. (Japón), solicita marca

Xstamper

clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 12631 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 144.069. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Erna Siegmund, por Laboratorio Boma S. A. (Uruguay) solicita marca "DISALER", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12537 Jl.2.-v.jl 15.

ACTA N.o 144.008. — Montevideo, junio 24 de 1974. — Jones y Cía., Sociedad Anónima, por L'Oreal (Francia), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 12259 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 143.928. — Montevideo, junio 18 de 1974. — Billy Fox por Kabushiki Kaisha Komatsu Seisakusho (Japón) solicita marca: "TORQFLOW, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11804 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 144.011. — Montevideo. junio 25 de 1974. — Oscar Bacot por Enrique Albisu, (Montevideo), solicita marca LACHIVA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12354 Jn.28-v.jl.11.

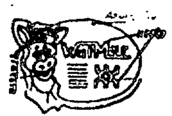
ACTA N.o 144.009. — Montevideo, junio 25 de 1974. — Oscar Bacot por Rci Organización Industrial Sociedad Comercial (R.O.I.) (Montevideo) solicita marca: "FECASINO" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12353 Jn.28.-v.jl 11.

ACTA N.o 143.935. — Montevideo, junio 18 de 1974. — Erna Siegmund, por Chesebrough Pond's Inc. (EUA) solicita marca:

"GLAZO"

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 11875 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 143.985. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Welmur Limitada (Uruguay), solicita marca:



clases 8 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 12235 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 143.994. — Montevideo junio 24 de 1974. — Erna Siegmund por Societe Lorraine et Meridionale de Laminage Continu Solmer, Societe Anonyme, (Francia) solicita marca



clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 12260 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 143.863. — Montevideo, junio 20 de 1974. — Huaucc S A. (Montevideo), solicita marca MECHALAN clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11875 Jn.24-v.jn.23.

ACTA N.o 143.838. — Montevideo, junio 24 de 1974. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca CITROSODA, clase 9. — Publíquese deiz días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12358 Jn.28-v.jl.11.

ACTA N.o 143.947. — Montevideo, junio 20 de 1974. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft. (Alemania), solicita marca "Terondit" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12197 Jn.28-v.jl.11.

ACTA N.o 144.047. — Montevideo, junio 26 de 1974. — Erna Siegmund, por Ferplant S. A., (Uruguay), solicita marca ATRACINAFER, clase 9 (un herbicida). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12486 Jl.1.o-v.jl.12.

ACTA N.o 14... — Montevideo, junio 21 de 1974. — Guzmán González Ruiz, por Belfort S. A. (Uruguay), solicita marca MINISTECK, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12233 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 14... — Montevideo, junio 18 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Compañía de productos agrícolas Sociedad Anónima, (Uruguay), solicita marca FLOR DE ORO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12234 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 143.981. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Erna Siegmund, por General Chemicals and Cosmetics Limited, comerciando también como Germaine Monteil y Scandia y Tuvache, (Islas Bahamas), solicita marca INTEGRA, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12104 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 1.929. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Oscar Bacot por Tanger S. A. (Montevideo), solicita marca UNICREDITO, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12195 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 143.974. — Montevideo, junio 20 de 1974. — Billy Fox, por G. D. Searle y Co., (USA), solicita marca GUAMATREX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12196 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 143.929. — Montevideo, junio 18 de 1974. — Billy Fox por Ciba-Geigy S A (Suiza), solicita marca: RIMACTAZIL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11600 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o ... — Montevideo 13 de junio de 1974. — En esta fecha Juan Hernández César, (Uruguay) ha solicitado a marca VANGOT, para distinguir artículos de las clases 1 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11523 Jn.24-v.jl.5.

ACTA N.o 1.9.. — Montevideo, junio 14 de 1974. — Guzmán González Ruiz, por Cambios Unidos S. A. (Montevideo), solicita marca servicio:



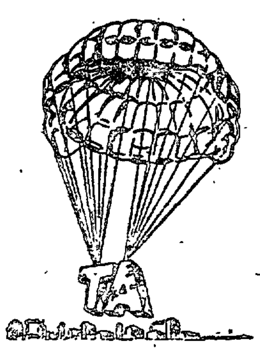
Clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 11778 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 144.062. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: "VALCHEM", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12581 Jl 2-v.jl.15.

ACTA N.o 144.000. — Montevideo junio 24 de 1974. — P. Dubcurq por Fábrica de Jabón Leo Ltda. (Montevideo) solicita marca "MONPAY" clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 5.000 10|pub. 12652 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 144.092. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Bermudas) solicita marca ANOBITICA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12783 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 143.807. — Montevideo, junio 3 de 1974. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca:

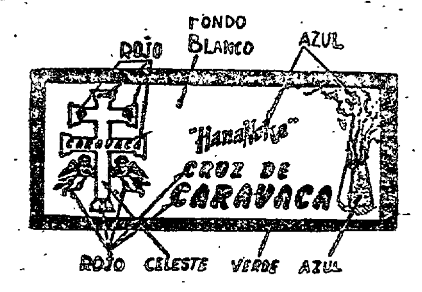


clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 32.500 10|pub. 12465 Jn.23.-v.jl.11.

ACTA N.o 143.994. — Montevideo, junio 20 de 1974. — Enrique Tato por Mario Armando de Cicco, (Argentina), solicita marca TOMSS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12403 Jn.28-v.jl.11.

ACTA N.o 144.028. — Montevideo junio 25 de 1974. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca BAYFRESH, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12407 Jn.28-v.jl.11.

ACTA N.o 144.013. — Montevideo, junio 25 de 1974. — Oscar Bacot por Livraria e Flora Olimpia Ltda (Brasil) solicita marca:

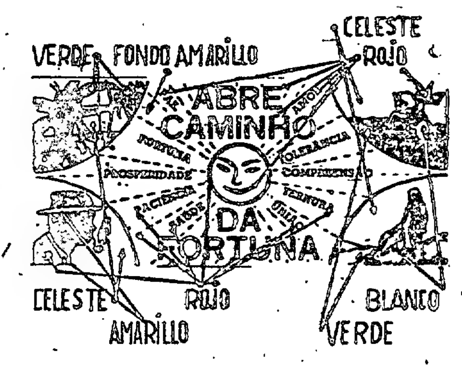


clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 12652 Jn.28.-v.jl.11.

ACTA N.o 143.893. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Billy Fox, por Boehringer Mannheim GMBH (Alemania), solicita marca UROCUAD, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12355 Jn.28-v.jl.11.

ACTA N.o 143.992. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Oscar Bacot por Pieldoro S. A., (Montevideo), solicita marca GAMUFIX, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12353 Jn.28-v.jl.11.

ACTA N.o 144.012. — Montevideo, junio 25 de 1974. — Oscar Bacot por Livraria e Flora Olimpia Ltda (Brasil) solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 12521 Jn.28-v.jl.11.

ACTA N.o 143.983. — Montevideo, junio 24 de 1974. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca FUMATOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12357 Jn.28-v.jl.11.

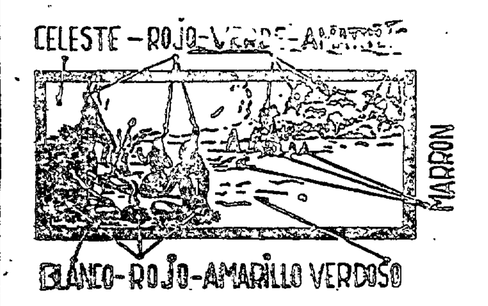
ACTA N.o 144.068. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Billy Fox, por A. Monteverde y Cía. S. A. (Montevideo) solicita marca: "COLECCION RECORTABLE MI PATRIA MI ESCUELA", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 12502 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 144.044. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Oscar Bacot por Livraria e Flora Olimpia Ltda (Brasil) solicita marca:



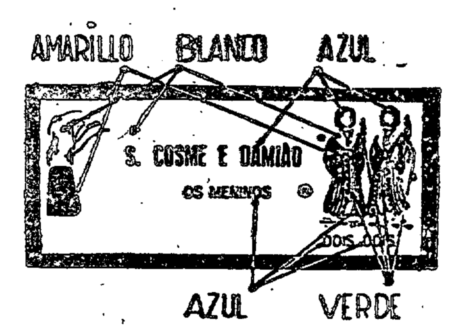
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 12584 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 144.045. — Montevideo, junio 23 de 1974. — Oscar Bacot por Livraria e Flora Olimpia Ltda (Brasil) solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 12585 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 144.043. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Oscar Bacot por Livraria e Flora Olimpia Ltda., (Brasil), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 32.500 10|pub. 12586 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 1.893. — Montevideo, junio 23 de 1974. — Billy Fox, por Rhone Poulenc S. A. (Francia), solicita marca



clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 12587 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 144.062. — Montevideo, junio 23 de 1974. — Alejandro Labacá, por Nybia Olivera de Guerrero, (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 12582 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 144.004. — Montevideo, junio 24 de 1974. — P. Dubourg por Shachihata Industrial Co. Ltd. (Japón) solicita marca:

Shachihata

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 12.500 10|pub. 12648 Jl.3.-v.jl 16.

ACTA N.o 144.105. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Erna Siegmund, por The Goodyear Tire y Rubber Company (EUA) solicita marca:

Amax

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 12672 Jl.3.-v.jl 16.

ACTA N.o 144.103. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Erna Siegmund, por Fred Perry Sportswear Limted (Inglaterra) solicita marca:



clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 12671 Jl.3.-v.jl 16.

ACTA N.o 144.104. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Erna Siegmund, por The Goodyear Tire y Rubber Company (EUA), solicita marca

Zetax

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 12673 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 144.001. — Montevideo, junio 24 de 1974. — P. Dubourg por Shachihata Industrial Co. Ltda. (Japón), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 12649 Jl.3.-v.jl.16.

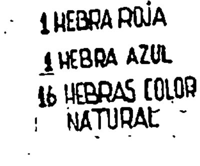
ACTA N.o 144.003. — Montevideo, junio 24 de 1974. — P. Dubourg por Shachihata Industrial Co. Ltda. (Japón), solicita marca

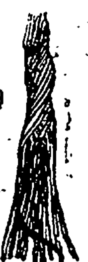
Artline

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12650 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 144.122. — Montevideo, julio 1.o de 1974. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita marca SHELLPEP, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12767 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 144.115. — Montevideo, julio 1.o de 1974. — Oscar Bacot por Labro S. A., (Montevideo), solicita marca





clase 6, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 12778 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 144.088. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca NIBRISIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12779 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 144.087. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca COLORVITA, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12778 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 144.089. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca VIXANTINA, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12780 Jl.4-v.jl.17.

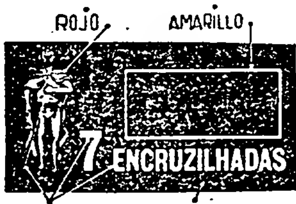
ACTA N.o 144.090. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca CELFURON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12781 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 144.091. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca TIBIROX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12782 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 144.117. — Montevideo, julio 1.o de 1974. — Billy Fox, por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca SPIRANYL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12788 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 144.086. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Billy Fox por Ciba Geigy S A (Suiza), solicita marca ORASPOR, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12777 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 144.098. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Oscar Bacot por Livraria e Flora Olimpia Ltda., (Brasil), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 12775 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 144.097. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Oscar Bacot por Livraria e Flora Olimpia Ltda., (Brasil), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 32.500 10|pub. 12774 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 144.096. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Oscar Bacot por Penino y Corona S. A., (Montevideo), solicita marca NOVELTY, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12789 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 144.093. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Billy Fox por Roche International, Ltd., (Bermuda) solicita marca HOFROGEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12784 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 1.931. — Montevideo, julio 2 de 1974. — Erna Siegmund, por Hotel Crillón S. A., (Uruguay), solicita marca CADENA RIOPLATENSE DE HOTELES, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12855 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 144.052. — Montevideo, junio 26 de 1974. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca APPONON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12846 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 144.108. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Manfredo Cikato por Siluet Ltda., (Montevideo), solicita marca JAY, clases 6 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12870 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 144.072. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Manfredo Cikato por Penn Fashing Tackle MFG Co., solicita renovación marca JIG-MASTER, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12868 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 144.070. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Manfredo Cikato por Sealol Inc. (U.S.A.), solicita marca SEALOL, clases 6, 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12869 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 144.158. — Montevideo, julio 2 de 1974. — Juan C. Daiqui por Julio Burgos, (Uruguay), solicita la marca CLIMATIC, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12881 Jl.5-v.jl.19.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.487. — Montevideo, enero 8 de 1974. — Oscar Bacot por Friedwardt Winterberg, (Alemania), solicita patente para: "Método para iniciar y desarrollar procesos de microfisiones para la generación controlada de energía nuclear medios para poner en práctica el método y aplicaciones para el mismo", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 12198 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 0584. — Montevideo, junio 24 de 1974. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita patente de modelo: "Bolsa utilizable como almohada", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12359 Jn.28-v.jl.11.

ACTA N.o 19.598. — Montevideo, junio 18 de 1974. — Enrique Tato por Manfredo Manfredi, (Uruguay), solicitan patente de invención para: "Mejoras en máquinas moldeadoras de pastas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12410 Jn.28-v.jl.11.

ACTA N.o 0583. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Erna Siegmund, por Veloz S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Planta o suela para calzado". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 12706 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 19.601. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Erna Siegmund, por Sunbeam (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita patente para: "Sistema de distribución radial de flujo de aire, en ventiladores o lo similar", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|Pub. 12538 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 0586. — Montevideo, junio 25 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Publicueros S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial "Indice Telefónico". — Publíquese conforme decreto 362|1972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 12677 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 0588. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Erna Siegmund, por Sunbeam (Uruguay S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para PLANCHA FUNCIONAL. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 12539 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 19.603. — Montevideo, junio 28 de 1974. — Erna Siegmund, por Dainippon Pharmaceutical Co. Ltd. (Japón), solicita patente

para "Un procedimiento para preparar derivados de Piperazina y sus sales farmacéuticamente aceptables como agentes antibacterianos". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12675 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 0582. — Montevideo, junio 13 de 1974. — P. Dubourg por Enrique Pedro Venghi y Américo Alfred oFalcón (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Pandorga o Cometa". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12647 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 0585. — Montevideo, junio 24 de 1974. — Alfredo Andrés Revetria (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Regla Calibradora". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 12641 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 19.600. — Montevideo, junio 25 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Interlight, (Suiza), solicita patente de invención para: "Lapicera u objeto similar, con "clip" escamotable", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12757 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 19.550. — Montevideo, abril 16 1974. — Erna Siegmund, por Beecham Group Limited, (Inglaterra), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de cumarina", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12766 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 19.498. — Montevideo, enero 23 de 1974. — Enrique Tato por José Benzaquen, (Argentina), solicita patente de invención para: "Nueva tela textil". y de acuerdo con la ley N.o 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12851 Jl.5-v.jl.18.

ACTA N.o 0564. — Montevideo, mayo 24 de 1974. — Ruben Arrolli por Martires Olmedo y Andrés Iaurreche, (Montevideo) solicitan modelo industrial para: "Maceta" y conforme decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 12861 Jl.5-v.jl.18.

ACTA N.o 17.539. — Montevideo, junio 21 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Laboratorios Robert S. A., (España), solicita patente de invención para: "Procedimiento de fabricación de un derivado del Pirazol", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12811 Jl.5-v.jl.18.

ACTA N.o 0565. — Montevideo, mayo 24 de 1974. — Ruben Arrolli por Martires Olmedo y Andrés Iaurreche, (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Maceta" y conforme decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 12862 Jl.5-v.jl.18.

ACTA N.o 0566. — Montevideo, mayo 24 de 1974. — Ruben Arrolli por Martires Olmedo y Andrés Iaurreche (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Maceta", y conforme decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 12860 Jl.5-v.jl.18.

25—Ventas de Comercios

Prometí vender a Estela Urroz Monteiro, negocio, sito en Ramón Anador 3996. — Acreedores en el mismo. — Ley del 26|9|1904. — ELENA MARTINEZ RIOS de SIERRA.
25) $ 20 000 20|pub. 12436 Jl.1.o-v.jl.29.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Martha Barragán de Goitia, almacén en Juan Espinosa 1602. — Acreedores: Juan C. Gómez 1492, escritorio 413. — ASUNCION VAZQUEZ de DURAN.
25) $ 10.000 20|pub. 12479 Jl.1.o-v.jl.29.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Por documento privado suscrito en la ciudad de San Carlos el 13 de junio de 1974, cuyas firmas fueron autenticadas por la escribana Ana María Abásolo, los señores Ariosto Popitti y Florencia Esquibel, Geremías Fontes Batista y Wilma Menossi Nieto Alberto Rodríguez Santos y Juanita Fontanelli García prometen ceder a Mario Crescencio Barrios y Honorio Barrios Tassano, las cuotas que tenían como integrantes en la Sociedad de responsabilidad limitada EL MILAGRO LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Maldonado.
25) $ 40.000 20|pub. 12433 Jl.1.ov.jl.29.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Norma Rodríguez Cabrera almacén en Perú 2035.
Acreedores: en el mismo MIRTA DUARTE y OMAR BUENO.
25) $ 10.000 20|pub. 12273 Jn.27-v.jl.25.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, vendimos a Roberto Venier el almacén sito en Avda. José Belloni 4726, ley 26|9|1904.
Acreedores: Magallanes 1412. — ARTURO CABRERA RODRIGUEZ. — NAHARA REAL REYES de CABRERA. — WALTER CONDE MARTINEZ. — MARIA REAL REYES de CONDE.
25) $ 20.000 20|pub. 12400 Jn.28-v.jl.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender almacén Alfonso Rodríguez, Castelao 1995 a Antonio Rego.
Acreedores en el mismo. — VERYUI DOGHANIAN GUIMYIAN.
25) $ 10.000 20|pub. 12423 Jn.28-v.jl.26.

Ley 26 setiembre de 1904. — Prometimos en venta a Antonio Méndez, carnicería instalada en Hocquart 1919 bis|1921.
Acreedores: Sarandí 409, Esc. 8. — BERNARDINO MARTINEZ. — HORTENCIA GAYOSO.
25) $ 10.000 20|pub. 12316 Jn.28-v.jl.26.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a José Lema, bar, Rincón 750, ley 26|9|904.
Acreedores: Uruguay 1023. — VICTOR GONZALEZ ALONSO. — PASTORA MAZA. — CELSO GONZALEZ ALONSO. — HORTENSIA GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 12361 Jn.28-v.jl.26.

Sanjurjo y Cía., interviene venta a Manuel Blanco, bar, Miguelete 2301, ley 26|9|904.
Acreedores: Uruguay 1023. — SALVADOR POSE DOMINGUEZ. — BASILISA ROMERO.
25) $ 10.000 20|pub. 12362 Jn.28-v.jl.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender la Farmacia Premier, sita en Avda. Luis Alberto de Herrera 2251, al señor Francisco Héctor Tortorella. Acreedores Escribanía Rubio. Buenos Aires 484, Esc. 1. — ANTONIA MARGARITA MUSSETTI.
25) $ 20.000 20|pub. 10893 Jn.18-v.jl.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender comercio Jaime Cibils 2700 a Alfredo Daniel Nuesch Rodríguez. Acreedores: Jaime Cibils 2700. — MODESTO ARON MARQUEZ y FELICIDAD ALBA LOZANO MORATA de ARON.
25) $ 10.000 20|pub. 10941 Jn.21-v.jl.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos derechos compromiso compraventa Hotel de Convención 1326 a Manuel Rodríguez Fernández. Acreedores en el mismo. — JOSE PEREZ FERNANDEZ. — CANDIDO LORENZO LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 11757 Jn.21-v.jl.19.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Panificadora La 8 Limitada", la panadería, sita en Pedragosa Sierra s|n. Barrio Los Angeles, Maldonado. — Acreedores presentarse en comercio. — VILAS Y NOVELLI Sociedad Colectiva.
25) $ 20.000 20|pub. 11658 Jn.20-v.jl.17.

Efectos ley 26 de setiembre de 1904 comunicamos. vendimos a Angel Fernández, Carlos Leal y Jorge Fernández "Estación de Servicio", sita Yacó 1405. — Acreedores el mismo — Mayo 1973. — VALARES LIMITADA.
25) $ 10.000 20|pub. 11860 Jn.24-v.jl.22.

Centro Almaceneros, vendimos a Graciela Maciel Bosch, comercio Gerónimo Piccioli 3534 ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ADELA MARGARITA SILVA SOSA de CANTOR. — EDINSON PEDRO CANTOR.
25) $ 10.000 20|pub. 11675 Jn.20-v.jl.17.

Centro Almaceneros, vendimos a Julio César Macchi y Ovaldo Forneiro, comercio Yaro 1234, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — CARLOS FERNANDO STRATTA PERDIGON. — BEATRIZ POSE de STRATTA.
25) $ 10.000 20|pub. 11674 Jn.20-v.jl.17.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Orfelia Genoveva De León, Peluquería de Damas en Gral. Flores 775 Las Piedras.
Acreedores en el mismo. — BLANCA NELLY CURBELO RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 12067 Jn.26-v.jl.24.

Ley 26|9|1904. — LUIS ALBERTO FERREIRA prometió vender a Antonio Enrique Fabrici garage e instalaciones sito en Avda. Agraciada 2857. Acreedores: 25 de Mayo 581, 1.er piso, escritorio 2 (Dr. Enrique Jorge Méndez).
25) $ 20.000 20|pub. 10752 Jn.10-v.jl.8.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Carlos Bertolini y Alciro Genta, estación de servicio. "Rivera", sita en Rivera 4106.
Acreedores: en el mismo. — JOSE ALBERTO SUAREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 12093 Jn.26-v.jl.24.

Ha quedado sin efecto la promesa entre Pombo Hnos., y Ana María Alfonso, comercio Rivera 2902.
Acreedores: Pantanoso 4632, Ley 26|9|904. — Montevideo, 20 junio 1974.
25) $ 10.000 20|pub. 12155 Jn.26-v.jl.24.

NEIR SILVEIRA MORENO y NELLY BRITES VERA, cedieron a Blanca Iris Sosa Márquez, los derechos que le correspondían en la promesa de venta de 26|3|74 respecto al café, bar y pizzería, sito en Juan Cabal 2350.
Acreedores: presentarse en Treinta y Tres 1374, escritorio 109. — Montevideo, junio de 1974.
25) $ 20.000 20|pub. 12005 Jn.25-v.jl.23.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Lincoln 1550. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — JOSE CABRAL GONZALEZ. — MARY DEL CARMEN BURGUEÑO.
25) $ 10.000 20|pub. 11511 Jn.18-v.jl.16.

Interviniendo Pérez Godoy cedimos derechos negocio Garibaldi N.o 1809 A. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — ROMAN ENRIQUE PEREZ PIÑEIRO. — EDELFA PINTOS MIERES.
25) $ 10.000 20|pub. 11512 Jn.18-v.jl.16.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Francisco Alberto Schinca N.o 2359. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — SERGIO FLORES FOLLETTI.
25) $ 10.000 20|pub. 11513 Jn.18-v.jl.16.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Bulevar Artigas 3003. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — OLGA RITA PEREZ SCHIAVONI.
25) $ 10.000 20|pub. 11514 Jn.18-v.jl.16.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Alejandro Gallinal 2034 Bis. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — FABIO ENRIQUE GARRIDO GRAFIADA. — AMELIA GRAJALES de GARRIDO.
25) $ 10.000 20|pub. 11515 Jn.18-v.jl.16.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Rivera 3000. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — JORGE PEDRO MAZZETTI GRATEROLA. — NELLY ESTHER GUTIERREZ RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 11517 Jn.18-v.jl.16.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio José Belloni 2856. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — RAMON REY IGLESIAS PEREZ. — REINA ELVA IGLESIAS FEREZ. — OSVALDO SERGIO LEAO.
25) $ 10.000 20|pub. 11518 Jn.18-v.jl.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí a Susana Ballian Pampillón y Dora Rossini Abeleira promesa de compra negocio sito en Juan D. Jackson 1252. Acreedores en el mismo. — ESTELA URROZ MONTEIRO.
25) $ 20.000 20|pub. 12424 Jn.18-v.jl.16.

Ley 26|9|904. — El 28|5|74 prometimos vender a Sonia Gil de Ayete el Hotel "Barreiro", sito en Miguel Barreiro 3173. — Acreedores presentarse en Bartolomé Mitre 1337, escritorio 205. — JUAN CARLOS REDONDO SOUTO. — NELLY RIOS de REDONDO.
25) $ 20.000 20|pub. 12541 Jl.2-v.jl.30.

Ita Stern de Zarko, prometió vender a DAVID CYBULSKI y ROSA BRODSKY de BEKERMAN, la casa de comercio que en el ramo de fabricación y comercialización de cepillos y afines, gira en Ciudadela 1268, Montevideo. — Acreedores en la misma. — Montevideo, 18 de junio de 1974.
25) $ 20.000 20|pub. 11749 Jn.21-v.jl.19.

Ley 2.904. Vendimos el hotel Residencial Bilbao, sito en Punta del Este, calle 8 s|n. Acreedores: Paraguay 1321, escritorio 401. — ARISTONICO CALVO. — JULIANA ARTOLA. — MARIO I. CALVO.
25) $ 20.000 20|pub. 10640 Jn.12-v.jl.10.

Prometí vender a Ruben Rossi la Panadería sita en calle 12 y Ferreira (Parque del Plata). Acreedores Misiones 1346. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 6 de 1974. — RUBEN GOMEZ PALMAS.
25) $ 20.000 20|pub. 10393 Jn.11-v.jl.9.

Centro Almaceneros vendimos a Daniel Moresino comercio Aureliano Rodríguez Larreta 3016 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — OSCAR MARIA LEMA. — SUSANA OTERO de LIMA. — HECTOR FERNANDEZ RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 10082 My.31-v.jn.28.

Alfonso Otero, cedió sus derechos en la compra de la carnicería, sita en esta ciudad con frente a Cayetano Rivas 4063 a su condueño José Amorín Fernández. — Acreedores presentarse en la misma, de conformidad a la ley. — ALFONSO OTERO. — JOSE AMORIN FERNANDEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 12509 Jl.2-v.jl.30.

Prometí vender a Neir Silveira Moreno, café y bar y pizzería de Juan Cabal 2350.
Acreedores: presentarse en Treinta y Tres 1374. escritorio 109. en plazo ley setiembre de 1904. — Montevideo junio de 1974. — HERCULES POLITANO.
25) $ 20.000 20|pub. 12004 Jn.25-v.jl.23.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas Afines del Uruguay, prometimos vender a Pablo y Neris Cabrera Curbelo el almacén y bar, sito en Mariano Soler 3240, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ADOLFO FERNANDEZ BESGA. — MARIA JULIA FUGAZOT de FERNANDEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 12548 Jl.2-v.jl.30.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas Afines del Uruguay, prometimos vender a Teresa Giordano de Estramil el comercio, sito en Juan Manuel Blanes 1252, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — EDUARDO KEOSSEIAN. — ALICIA LOPEZ de KEOSSEIAN. — ALBERTO KEOSSEIAN.
25) $ 20.000 20|pub. 12549 Jl.2-v.jl.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender bar y almacén en Marcelino Sosa 2850. — Acreedores al mismo. — LEONARDO FERNANDEZ. — DOLORES GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 12553 Jl.2-v.jl.30.

Se ha prometido en venta a Alfonso Otero y José Amorín Fernández, la carnicería, sita en esta ciudad con frente a la calle Cayetano Rivas 4063. — Acreedores presentarse en la misma de acuerdo con la ley pertinente. — ENRIQUE MISA y ZULLY CRISTINA VILLERO de MISA.
25) $ 20.000 20|Pub. 12510 Jl.2-v.jl.30.

RICARDO PIGNI y ELMER MOREIRA, prometimos vender nuestra parte negocio de Arte Mercedes 1045, Local 6. Acreedores ley 10 de setiembre de 1904. 25 de Mayo 555. — Esc. Vilaboa.
25) $ 10.000 20|pub. 12630 Jl.3-v.jl.31.

RUBEN DARIO TABEIRA, ELISA CAMARERO CALCAGNO, vendimos almacén y bar (Jaime Roldós y Pons 4450), a Reynaldo Noel Castro. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: al comercio.
25) $ 10.000 20|pub. 12613 Jl.3-v.jl.31.

Comunicamos que vendimos a Víctor Trapote la carnicería de Reconquista 351. — Plazo: ley 26|IX|1904. — Acreedores: oficina Mussio, Carlos Roxlo 1337. — Montevideo, junio 5 de 1974. — AURELIO MALLO LOPEZ. — MARIA ESTHER SEOANE.
25) $ 20.000 20|pub. 12547 Jl.2-v.jl.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Carmen Graciela Bula de González el comercio sito en José Ellauri N.o 657 s|compromiso de compraventa inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 803 al folio 1544 del libro 1. Acreedores: presentarse en Escribanía Perroni (Colonia 1495 — Montevideo). — BERNARDO AVDALOV — CATALINA ALJADEFF de AVDALOV.
25) $ 30.000 20|pub. 11798 Jn.24-v.jl.22.

Hemos prometido en venta a don Carlos Bogosián Manugián, el almacén de comestibles y bebidas fermentadas que gira en Carlos M. Ramírez 242, bajo la denominación de "Despensa La Olla".
Acreedores en el comercio. — EDITH GUTIERREZ de CABRERA. — RAUL GARCIA ROMERO.
25) $ 20.000 20|pub. 12151 Jn.26-v.jl.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí comprar a Luis Cameriatti el negocio, sito en la Avda. Artigas 284, Colonia. — Acreedores: en el mismo. — HAEDO NELSON CIOLI.
25) $ 10.000 20|pub. 12180 Jn.26-v.jl.24.

Interviniendo Pérez Godoy, prometí vender las maquinarias e instalaciones del comercio, Constitución 2500.
Acreedores: ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525 — OLEGARIO GONZALEZ. — ELIDA CAMPELO RODRIGUEZ de GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 12044 Jn.26-v.jl.24.

Se hace saber que he resuelto vender al señor Walter Umt Iérrez Cubas, el comercio que gira en el ramo de bar, pizzería y heladería, con sede en 25 de Mayo 586.
Acreedores presentarse en Supermarquet, calle 18 de Julio esquina Florencio Sánchez. — LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 10827 Jn.25-v.jl.23.

Ley 26 de setiembre de 1904
CARLOS GREZZI ROLDAN, prometió en venta la estación de servicios "Servicentro Reno", sita en Acevedo Díaz 1817 el 14 de julio de 1972 a Héctor Calanda Zazzari y Gabriel González Luisi. Acreedores: Caramurú 5660.
25) $ 20.000 20|pub. 11754 Jn.21.-v.jl.19.

Ley 26|9|1904. — CURIEL S. A., promete vender a Agustín Cantonnet Blanch, comercio de importación de artículos de ferretería y barracas, ubicado en Paysandú 1852. — Montevideo. — Acreedores: en Uruguay 920.
25) $ 30.000 20|pub. 11924 Jn.25-v.jl.23.

Prometimos en venta a Pablo Salvático Ferreccio el Almacén de Comestibles: "Los 3 Chiflados" instalado en Aldao 865. Acreedores en comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — NELSON JACINTO BENTANCORT. — GLADYS GUERRA de BENTANCORT.
25) $ 20.000 20|pub. 11234 Jn.14.-v.jl.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Dante Costa, Pensión sita en San Salvador N.o 2019. Acreedores en el mismo. — FERNANDO ZELKO. — MARIA VOROS de ZELKO.
25) $ 10.000 20|pub. 11859 Jn.24-v.jl.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Eduardo Modugno Cera el Garage, Estación de Servicio y Anexos de Duvimioso Terra 1560. Acreedores en el mismo. — RUBEN ANGEL QUIRIQUIÑO RIMOLDI.
25) $ 10.000 20|pub. 11270 Jn.14.-v.jl.12.

Ley 26|9|904. — Con fecha 31 de diciembre de 1972, cedí a María de los Angeles Gorriarán Montaño, la cuota social que me correspondía en "Arequita S. R. L." que gira en la ciudad de Minas. — Acreedores: Domingo Pérez 626. — OTILIO EDUARDO GORRIARAN MONTAÑO.
25) $ 20.000 20|pub. 12721 Jl.4-v.ag.1.o.

Ley 26|set.|904. — Comunicamos al comercio y al público que Saldivia León Hnos., prometió vender a Nelson García, comercio de almacén, frutas, en Avda. Italia 2639, bis. — Acreedores: mismo comercio.
25) $ 20.000 20|pub. 12750 Jl.4-v.ag.1.o.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Con fecha 20 de mayo de 1974, prometí vender a los hermanos Adolfo, Antonia y María Elisenda Martínez Llanos, la mitad indivisa que me correspondía en el comercio, sito en Melo, calle Ansina casi Ituzaingó denominado: "Establecimientos María Elisenda". — Acreedores en el mismo comercio. — LUIS ALBERTO PIRIZ MALGOR.
25) $ 30.000 20|pub. 12760 Jl.4-v.ag.1.o.

Ley 26|IX|904. — La firma CAMMAROTA y FELDMAN, prometió vender a Lidia Lola Dardanelli, la Estación de Servicio, para automotores, ubicada en Avda. Carlos María Ramírez 43, esquina Julián Laguna. — Los acreedores deberán presentarse en la misma.
25) $ 20.000 20|pub. 12871 Jl.5-v.ag.2.

27-Varios

MONTEVIDEO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por resolución de esta Jefatura, con fecha 7 de mayo de 1974, ha sido declarado cesante por abandono del cargo, el funcionario LUIS EDUARDO QUINELES, que desempeñaba el cargo de Agente de 2da. Clase en la Jefatura de Policía de Montevideo. — Coronel Alberto O. Ballestrino. Jefe de Policía de Montevideo.
27) (C.C.) 3|pub. 32025 Jl.5-v.jl.9.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por resolución de esta Jefatura, con fecha 8 de mayo de 1974, ha sido declarada cesante por abandono del cargo, la funcionaria ESMERALDA SAAVEDRA CROSA, que desempeñaba el cargo de Agente de 1ra. Clase (P. A.) en la Jefatura de Policía de Montevideo. — Cnel. Alberto O. Ballestrino. Jefe de Policía de Montevideo.
27) (C.C.) 3|pub. 32024 Jl.5-v.jl.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LUIS IGNACIO BORDABERRY, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Peugeot", motor N.o 254.601, matrícula N o 508.933 empadronado en Montevideo N.o 186.298, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 12487 Jl.1.o-v.jl.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor OSCAR ALMANZA ALVEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo del señor Milton Alberto Zabala, motor N.o 44176251, matrícula N.o 18.204, empadronado en San José N.o 18.204, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 11996 Jn.25-v.jl.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RAUL CHOROSZCZUCHA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca NSU Prinz, Motor N.o 47232650 Matrícula N.o 515.147, empadronado en Montevideo, N.o 199.233, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 12924 Jn 28.-v.jl.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor PASCUAL SANCHEZ ABADIA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hillman, Motor número B41|9|506598x50, Matrícula N.o 514.042, empadronado en Montevideo, N.o 199.123 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 12410 Jn 28.-v.jl.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora BELA COPELMACHER de GOLDBERGER, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Renault, motor N.o 178.681, matrícula N.o 410.250 empadronado en Montevideo N.o 195.778, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 12799 Jl.4-v.jl.17.

PARTICION DE BIENES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos: ALBURQUERQUE ELSA y JORGE GALO DE GALVEZ AZEVES. "Partición de bienes". (Ficha E 285|74), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores e interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Habiéndose habilitado la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 27 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
27) $ 16.000 20|pub. 12765 Jl.4-v.ag.1.o.

CESION DE CUOTA

SALOMON NOACHAS cedió su cuota social en "Construcciones Ele-Be" (Limitada) razón social Glucksman - Noachas (Limitada) a Arón Eisenberg el 12 de marzo de 1974, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 9 de mayo de 1974 con el número 239 al folio 891 del libro N.o 3 de Contratos
27) $ 15.000 10|pub. 11927 Jn.25-v.jl.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por instrumento de fecha de 17 de junio de 1974. LUIS ALBERTO GONZALEZ GARCIA cedió a Marcelino Rodríguez Alvarez los derechos emergentes de las promesas de compra-venta negocio Avenida Agraciada 2451 en ramo restaurant y parrillada celebradas 10 de diciembre de 1966 y 20 de noviembre de 1972 con señores José Alonso y Antonio Alonso respectivamente En mismo instrumento se declaró rescindida promesa relativa al mismo negocio celebrada 12 de noviembre de 1973. Acreedores presentarse en Ituzaingo 1393 escritorio 503. Ley 26 de noviembre de 1904 — Montevideo, 17 de junio de 1974.
27) $ 40.000 20|pub 11998 Jn.25-v.jl.23.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por compromiso de cesión de cuota de fecha 1.o de octubre de 1972 otorgado ante la escribana María Elida Mundín de Rocca, Alberto Fernández Núñez prometió ceder a Cándido Tervenza Montero y Cándido López Fernández su cuota social en la Sociedad Colectiva que gira bajo la razón social Fernández Núñez Hermano con domicilio en esta ciudad Bulevar General Artigas 1547 bajo la denominación LA GIRALDA.
27) $ 30.000 20|pub. 11708 Jn.21-v.jl.19.

CESION

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos promesa de comercio calle Miguel Barreiro 3013 a LE BLAN LTDA. Acreedores presentarse comercio.
27) $ 10.000 20|pub. 11283 Jn.14.-v.jl.12.

CESION

JOSE LUIS SUAREZ, MARGARITA BEATRIZ TORENA, GUILLERMO TABARE FUENTES, MARIA del CARMEN SUAREZ, cedieron el 20 de mayo de 1974 derechos y obligaciones adquiridos a Abelardo Palleiro Ramos y Germen Martínez sobre Bar, Almacén Las Acacias, 8a Sección Canelones, La Floresta. Acreedores al comercio.
27) $ 20.000 20|pub. 12748 Jl.4.-v.ag.1.o.

EMPORIO DEL TORNILLO S.R.L.

Cesión de cuota: SIMON KOPELMAN y FAÑA FRIDMAN ceden sus cuotas a Cecilia Maniches Koziolczyk Documento privado: 10 de junio de 1974. Inscripción Registro Público de Comercio, 18 de junio de 1974, N.o 293, F.o 1089 libro 2 de Contratos.
27) $ 10.000 10|pub. 12755 Jl.4.-v|jl.17.

CESION

Manuel Souto Calvo, cedió derechos y obligaciones compromiso bar: Las Flores, Quinta Sec. Maldonado. — Acreedores: al comercio. — 21 de abril de 1974.
27) $ 10.000 20|pub. 12747 Jl.4-v.ag.1.o.

EMPORIO DEL TORNILLO S.R.L.

Cesión de cuota y modificación de contrato: ORLANDO MACHADO cede sus cuotas a Simón Kopelman y a Morduch Skudicki. Utilidades y pérdidas por partes iguales. Documento privado: 7 de junio de 1974. Inscripción Registro Público de Comercio: 18 de junio de 1974; número 292, folio 1086, libro 2 de Contratos.
27) $ 15.000 10|pub. 12754 Jl.4.-v.jl.17.

SYNTETHIC S. R. L.

Cesión de cuotas: José Abudara Jerusalmi y Zulma Siberio, ceden sus cuotas a Pedro Zimet Sancovsky. — Documento privado: 11|9|1973. — Inscripción: Reg. Público de Comercio: 17|6|1974: N.o 379, F.o 1.419, L.o 1 de Contratos.
27) $ 10.000 10|pub. 12806 Jl.4-v.jl.17.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS REVERDITO PERDOMO, solicita un duplicado del título de propiedad del Camión, modelo 1947, marca Chevrolet, motor N.o DEA 562.014, matrícula N.o 33.311 (antes 31.300), empadronado en Canelones, Tercera Sección Judicial con el número 30.162 (antes 3.748), por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 25 de junio de 1974. — Esc. Pablo Mazón. Director.
27) $ 20.000 10|Pub. 12522 Jl.2-v.jl.15.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — CELOPRINT S. A. — Carpeta N.o 665|1974|anexo 112. — Solicita codificación con recargo mínimo para la importación de "Papel autoadhesivo en bobinas de más de 60 centímetros de ancho".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, a los dos días del mes de julio de 1974, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren. Director de Secciones. (Interino).
27) (C.C.) 2|pub. 32022 Jl.5-v.jl.8.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — REFRIGERACION FRIELECTRIC S. A. — Carpeta N.o 865|1974|anexo 113. — Solicita codificación con recargo mínimo para la importación de "accesorios de bronce para tuberías exclusivamente de refrigeración comercial e industrial".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, a los dos días del mes de julio de 1974, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren. Director de Secciones. (Interino).
27) (C.C.) 2|pub. 32023 Jl.5-v.jl.8.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BERNARDO FERNANDEZ AROSTEGUY (Ficha 1.062|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó Feria Menor a efectos de las publicaciones. — Maldonado, 25 de junio de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12945 Jl.8-v.jl.22.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

ARTEMIO VIGLIONE CROVETTO, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de 4 años sin pagar, se hace saber la caducidad pertinente a Patricio Porqueres, a sus sucesores, cesionarios y a todos los que se consideren con derechos de la promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 9.409 folio 29531 libro 128 referente al solar ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones padrón M|A 7.463 señalado con el N.o 13 manzana A del plano del Agr. Sergio Rosé inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el N.o 10.626 el 9 de agosto de 1960.
2) $ 45.000 15|pub. 12966 Jl.8-v.jl.27.

3—Convocatorias Comerciales

ING. J. FELIX CASTILLO (H.) S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Ing. J. Félix Castillo (h.) S. A. a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de julio de 1974 a la hora ocho en su sede social de Av. Uruguay 826 para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar y controlar esta acta y la anterior; 3.o) Designación de nuevo Directorio; 4.o) Consideración de los balances generales inventarios cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios vencidos al 31 de octubre de 1972 y al 31 de octubre de 1973, memorias de Directorio e informes del Síndico; 5.o) Honorarios del Síndico.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios antes del día 12 de julio de 1974. — El Directorio.
3) $ 4.000 1|pub. 12947 Jl.8-v.jl.8.

PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S. A. (PAYLANA)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en nuestros escritorios de Av. Salto y S. Pereda el día 18 de julio de 1974 a las 11 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas (Art. 26); 2) Memoria anual; 3) Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, consideraciones de su resultado, destino de las utilidades; 4) Informe de la Comisión Fiscal.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos para asistir y tomar parte de la asamblea los señores accionistas con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, o un certificado de su depósito en institución bancaria. — Paysandú, 1.o de julio de 1974. — El Directorio.
3) $ 12.000 3|pub. 12965 Jl.8-v.jl.10.

INYRE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Inyre S. A. para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 22 de julio de 1974 a las 8 horas en la calle Plaza Zabala 324 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2) Designación del Directorio; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a los estatutos sociales deben depositar sus acciones tres días antes de la fecha de realización de la asamblea en Plaza Zabala 324 o certificado bancario de depósito de las mismas. Recibirán un resguardo indicando el número de las acciones y el número de votos que tendrán derecho a emitir. — El Directorio.
3) $ 7.000 2|pub. 12983 Jl.8-v.jl.9.

IMPRESORA REX S. A.

El Directorio de la sociedad de acuerdo con el artículo 11 del estatuto convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 19 de julio de 1974 a las 11 y 30 horas en el local social, calle Gaboto 1525 para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1974; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la administración de la sociedad hasta 24 horas antes de la señalada para la asamblea de acuerdo a lo que dispone el artículo 12 del estatuto social. — Montevideo, junio 7 de 1974. — El Directorio.
3) $ 3.500 1|pub. 12984 Jl.8-v.jl.8.

VELOZ S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 20 de julio de 1974 a las 8 y 30 horas en Buenos Aires 484 esc. 21 para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1972 y 31 de julio de 1973; 2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.000 1|pub. 13026 Jl.8-v.jl.8.

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE S. A. (C.E.I.D.E.)

Se cita a los señores accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S. A. (CEIDE) para la asamblea general ordinaria de accionista que se realizará el día 23 de julio de 1974 a las 14 y 30 horas en el local de Misiones 1486 piso 5.o de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, estado de situación y de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973; 3.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 4.o) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la Secretaría de la sociedad. — El Directorio.
3) $ 48.000 10|pub. 13790 Jl.8-v.jl.22.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la ley N.o 7.819 y decretos números 575 y 241 de 24 de noviembre de 1888 y 20 de mayo de 1969, respectivamente, se emplaza al Ayudante Veterinario Contratado señor BERNARDO CABRERA, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar sus

tareas o en su defecto aducir motivos para no hacerlo en los Servicios Veterinarios Regionales de Sarandí del Yí o en la Sección Personal de esta Dirección, calle Colonia 892 piso 8.o, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo. — Montevideo, julio 4 de 1974. — El Director Pedro Luis Bartzabal.
8) (C. C.) 3|pub. 32038 Jl.8-v.jl.10.

De conformidd con lo dispuesto por el artículo 33 de la ley N.o 7.819 y decretos números 575 y 241 de 24 de noviembre de 1966 y 20 de mayo de 1969, respectivamente, se emplaza al funcionario señor LEONCIO DENIS LAGO Credencial Cívica Serie F.C.A. número 918, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar sus tareas o en su defecto aducir motivos fundados para no hacerlo, en los Servicios Veterinarios Regionales de Treinta y Tres, o a la Sección Personal de esta Dirección, calle Colonia 892 piso 8.o, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo. — Montevideo, julio 4 de 1974. — El Director Dr. Pedro Luis Bartzabal.
8) (C. C.) 3|pub. 32037 Jl.8-v.jl.10.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interesa que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela que se detalla a continuación:

Ruta N.o 14. Tramo: By Pass de la ciudad de Durazno. Ubicada en la Sección Judicial 1.a del Dep. de Durazno. Expediente N.o 0016 Propiedad de Angel C. Robatto Filipini. Padrón N.o 5599 p. Area de 4.340 m.c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Obras Públicas, Av. 18 de Julio 1112 tercer piso por el término legal. — Montevideo, julio 4 de 1974.
9) (C. C.) 8|pub. 32039 Jl.8-v.jl.17.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

CONSEJO DEL NIÑO
ESC. PROFESIONAL "Dr. JOSE MARTIRENE"
San José — Pueblo Ituzaingó

Licitación restringida N.o 1 por suministro de afrechillo.

Apertura: 17|7|74, primer llamado, hora 16. Segundo llamado hora 16.30.

Licitación pública N.o 1 por suministro de raciones balanceadas, implementos para avicultura y 550 ponedoras.

Apertura: 17|7|74 primer llamado, hora 15. Segundo llamado hora 15.30.

Por bases e informes: Esc. Dr. José Martirené, Ituzaingó.
12) (C. C.) 2|pub. 32043 Jl.8-v.jl.9.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Aviso Importante
LICITACION PUBLICA N.o 5|74 (Carpeta N.o 82|74) POR 10 CENTRALES TELEFONICAS

Se pone en conocimiento de los interesados en la licitación de referencia: 1.o) Que la central debe recibir 3 líneas externas y la posibilidad de una tercera línea más; con capacidad para 12 teléfonos derivados; deberá entregarse totalmente instalada y en funcionamiento y 2.o) Que se posterga la apertura de este llamado para el día 23 de julio cte. a la hora catorce y treinta.

En caso de fracasar este primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince. — Montevideo, 1.o de julio de 1974.
12) (C. C.) 3|pub. 32040 Jl.8-v.jl.10.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, julio 8 de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

7.a SECCION

CARLOS VARELA ESTRAMIL, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Coquimbo 2322 y MARIA PERANDONES BOSQUE, 38 años, soltera, maestra, española, domiciliada Coquimbo 2322.

MARCOS HUGO GONZALEZ, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2063 y ZULMA IRIS DAUGAROU, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2063.

9.a SECCION

ITALO HERMAN HERRERA, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gioia 6415 y BENJAMINA ZANELLATO, 27 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Peabody 2061.

ADEMIR BISMAR GONZALEZ, 24 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado A. Saravia 5187 y MYRIAM MARGOT YAVIELA ARIAS, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Lamartine 1471.

CARLOS ALBERICO OLIVEIRA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirayú 2097 y RITA CRISTINA DIOTTI, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ipané 5403.

10.a SECCION

JAIME MIGUEL BOXER, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Deauville 6910 y GLORIA MARIA BORDABERRY, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Servia 6725.

13.a SECCION

WALTER RENE HERNANDEZ, 25 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Av. 40 mts. B. Los Bulevares y ELIZABETH PEREYRA, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Calle D 2493 P. de la Arena.

14.a SECCION

EDUARDO ALVEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 1265 y OLGA RENEE AMARAL, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Bayona 3532.

17.a SECCION

JESUS MARIA GOMEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 1 4833 (Mendoza) y MARIA VILMA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 4833 (Mendoza).

18.a SECCION

RODOLFO EDMUNDO PERETTA, 26 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Guayaquí 3293 y EMA MARIA TRAIBEL, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Massini 3445, Apto. 202.

21.a SECCION

JUAN ANTONIO CERONI MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 4731 y LAURA SOFIA ACOSTA RIVAS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vedia 868.

22.a SECCION

LUIS ENRIQUE PANZARDI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 3569 y GLADYS TRABA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 3569.

23.a SECCION

CARLOS MARIA CROCAMO, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Andrés Bello 1969 y MYRIAM BEATRIZ SOSA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Bello 1969.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA MAGDALENA ZARATE, solicita la *inscripción* de la obra titulada "Fiesta postergada", de la cual se declara autora. — Montevideo, 18 de junio de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 13002 Jl.8-v.jl.22.

19—Rectificaciones de Partidas

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio de ISABELINO ALNASCAR DA SILVEIRA, (Ficha B 468|73), en el siguiente sentido: De nacimiento, donde dice: "Silveira da Antonio Alnascar Isbelino", debe decir: "Da Silveira, Isabelino Alnascar" y de matrimonio, donde dice: "Silveira Isabelino", debe decir: "Da Silveira Isabelino Alnascar". — Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. — Rivera, 5 de marzo de 1974. — Amelia da Rosa. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32033 Jl.22-v.ag.9.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en expediente Regl. 5365, N.o 318 a cargo de Carlos Zecchi y otra, el próximo lunes 22 de julio de 1974, a las 15 horas en la sucursal Canelones del Banco, el martillero Wellington Coronel, venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de tres millones ciento setenta y tres mil trescientos setenta y dos pesos, (pesos 3:173.372.00) el siguiente bien:

'Solar de terreno con vivienda y galpones ubicados en la Quinta Sección Judicial de Canelones, localidad de La Paz, de frente a la Avda. Gral. Artigas 465 entre Suárez y Zorrilla de San Martín, empadronda con el N.o 59, designándose con el N.o 33 en el plano del agrimensor Alberto de Arteaga, de febrero de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de marzo siguiente, según el cual tiene una superficie de 376 metros cuadrados deslindándose: 10 metros al Este de frente a Avda. Gral. Artigas (carretera a Las Piedras); 10 metros al Oeste lindando con solar N.o 28; 37 metros 61 centímetros al Sur lindando con solar N.o 34 y 37 metros 59 centímetros al Norte con V. Pérez Ramos.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate el 10 o|o de su oferta, el 3 o|o del impuesto departamental como también la comisión del rematador, no pudiendo ser dicha seña menor de $ 700.000.00; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, el 1 o|o de comisión del rematador, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) Informes en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 620, planta baja, Montevideo, o en la sucursal Canelones. — Montevideo, 2 de julio de 1974. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 32042 Jl.8-v.jl.12.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Zulma Savi contra OSCAR DELPIANO. Medidas preparatorias", (Ficha C N.o 1.466|971), se hace saber que el próximo 24 de julio de 1974, a las 14.30 horas, en Pablo De María 1012, el rematador Román Bado, procederá a la venta, con la base de $ 105.000, de un televisor marca "Wells Gardner", de 23 pulgadas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítase la feria para las publicaciones. — Montevideo, julio 2 de 1974. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
20) $ 10.000 10|pub. 12982 Jl.8-v.jl.22.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BARRACA PIRIAPOLIS LTDA.

Constituída por documento privado de fecha 6 de febrero de 1974, contrato inscripto el 22 de febrero de 1974 con el N.o 12 del folio 42 al 45 del tomo 13 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

Socios: BALDIRIO GERMAN SILVA CALVETTE y TEODORO ORESTES ARRIONDA, domiciliados en la ciudad de Piriápolis.

Objeto: Explotación del comercio e industria en general por cuenta propia y|o terceros; especialmente en el ramo de barraca de materiales de construcción; importar, exportar, embarcar, adquirir, enajenar, etc., para cualquier finalidad que se relacione con el objeto; participación o adquisición en otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Domicilio: En la ciudad de Piriápolis, pudiendo establecerse filiales en todo el país o en el extranjero.

Capital social: cinco millones de pesos.

Integración: tres millones quinientos mil pesos el señor Baldirio Silva y un millón quinientos mil pesos el señor Teodoro Arrionda.

Plazo: 2 años, desde el contrato, prorrogable automáticamente por iguales períodos.

Administración: ambos socios indistintamente; excepto para adquirir, enajenar y gravar inmuebles, solicitar créditos o préstamos, girar cheques, aceptar bienes en pago, vender los negocios que explote la sociedad, proponer concordatos y solicitar quiebras para cuyo caso se requiere la firma de ambos socios.

22) $ 50.000 10|pub. 12946 Jl.8-v.jl.22.

URUGUAY LIMITADA

Contrato del 26|5|1974.

Inscripto en el Registro el 28|6|74, N.o 385, F.o 1.442, L.o 1.

Capital: $ 1:000.000, por partes iguales.

Socios: VOLNEY PEREIRA HEREU, FANNY LEMPEL RAIJMAN, NILER RAQUEL PEREIRA HEREU.

Objeto: distribución de mercaderías, valores, correspondencia por cuenta propia o de terceros y en general explotación de comercio, fabricación y venta de todo tipo de bienes.

Administración: Volney Pereira Hereu.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 15.000 10|pub. 12931 Jl.8-v.jl.22.

CURPAO S. R. L.

Contrato: 18 de julio de 1973.

Inscripción: Registro Comercio Maldonado, N.o 86, tomo 12, folio 296 al 301.

Capital: $ 9:000.000, 33.33 o|o cada socio.

Integración: $ 3:000.000 cada uno.

Socios: JOSE CURBELO, JULIO CURBELO y ARNOLDO PAOLUCCI.

Administración: dos socios en forma conjunta.

Objeto: estación de servicio.

Plazo: dos años prorrogable automáticamente.

Domicilio: Maldonado.

22) $ 15.000 10|pub. 12944 Jl.8-v.jl.22.

ORTEGA y APOJ LIMITADA

Contrato inscripto el 1.o de julio de 1974 con el N.o 323, F.o 1.199 del libro 2.

Capital: $ 5:000.000.

Socios: ELIAS APOJ KAC y ELBIO FERNANDO ORTEGA ESTEL.

Objeto: tienda y afines.

Administración: ambos socios conjuntamente.

Plazo: nueve años.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 10.000 10|pub. 12957 Jl.8-v.jl.22.

L. S. LTDA.

Contrato privado del 31 de mayo de 1974.

Registro de Comercio N.o 307, folio 1139, libro 2 de Contratos el 24 de junio de 1974.

Socios: OSCAR JOSE BRITOS DE LEON y JULIA BENADERET.

Capital: $ 100.000 por partes iguales.

Objeto: taller de confecciones.

Plazo: 100 años.

Administración y uso de la firma a cargo de ambos socios actuando indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 15.000 10|pub. 12588 Jl.8-v.jl.22.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 141.141. — Montevideo, julio 2 de 1974. — Billy Fox por Warner Lambert Company (USA), solicita marca PROBILIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 12959 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 144.155. — Montevideo, julio 2 de 1974. — Con esta fecha Jorge Washington Rial Aralle, (Uruguay), ha solicitado marca POLYPLAST, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 12986 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 144.156. — Montevideo, julio 2 de 1974. — Con esta fecha Jorge Washington Rial Aralle. (Uruguay), ha solicitado marca FUGOPLAST, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 12985 Jl.8-v.jl.22.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 6590. — Montevideo, julio 3 de 1974. — Erna Siegmund, Industria Gráfica Papelera S. A., (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Globo bolillero". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

28) $ 5.000 10|pub. 13015 Jl.8-v.jl.22.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — ANSELMO GALIÑANES vende a Manuel Granja, carnicería de Río Branco 1415. — Acreedores: en la misma. — Montevideo, abril 1974.

25) $ 10.000 20|pub. 12949 Jl.8-v.ag.5.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Enseñanza Secundaria
Oficina de Sumarios

En el expediente 13.303|73 y agregados se notifica al Profesor LUIS PEREYRA RODRIGUEZ de la parte resolutiva de la Relación dispuesta por el artículo 224 del decreto 640|973 que se transcribe:

Póngase este expediente de manifiesto en la Oficina de Sumarios para su examen por los interesados y|o letrado que eventualmente designen. Notifíquese personalmente. Vencido el plazo, con escrito o sin él vuelvan. — Dr. Fernando Bosch, Jefe de la Oficina de Sumarios.

27) (C. C.) 3|pub. 32034 Jl.8-v.jl.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

GASPARRI HERMANOS S. A., solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford Escort GT, motor número 004164, matrícula N.o 247.537, empadronado en Montevideo, N.o 228.512, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 13997 Jl.8-v.jl.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JULIO CESAR MARTINEZ CATTANEO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Renault Mini 4, motor N.o 5085617, matrícula número 525.202, empadronado en Montevideo número 213.883, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 12948 Jl.8-v.jl.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Se intima al profesor TIBERIO D'ANTUONI a presentarse a reanudar sus funciones dentro del tercer día o expresar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. — Asesor Letrado.

27) (C.C.) 3|pub. 32036 Jl.8-v.jl.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALFREDO RICARDO ZAS VAZQUEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo, marca Fiat Topolino, motor N.o 100.851, Matrícula N.o 205.295, empadronado en Montevideo, N.o 101.140, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 12625 Jl.8-v.jl.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Corrección a la publicación de fecha 1.o de julio de 1974, Circ. N.o 83|74, sobre Derogación de diversas Normas Jurídicas:

Fecha de resolución: 21 de junio de 1974. — Montevideo, 3 de julio de 1974.

27) (C. C.) 1|pub. 32041 Jl.8.-v.jl.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido No 244|974
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Decano Interventor de la Facultad de fecha 24 de junio de 1974, expediente 743.805, llámase a Aspirantes, de acuerdo al reglamento respectivo para la adjudicación de:

2 Becas de Perfeccionamiento para Médicos Latinoamericanos.

Las Becas consistirán en alojamiento y alimentación de los becarios. Estos serán alojados en el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

Las Becas durarán como mínimo seis meses y como máximo doce meses. Los becarios deberán concurrir asiduamente a los servicios docentes y de investigación previamente elegidos. Los aspirantes a las becas deberán presentar una exposición donde conste: a) Edad, b) Localidad y país donde reside; c) Tiempo de actuación en su lugar de residencia. d) Resumen de los cargos técnicos desempeñados dentro y fuera de la Facultad de Medicina de la Universidad en que se graduó; e) Rama de la Medicina que le interesa para su perfeccionamiento, especificando si fuera posible, el Servicio, Instituto, Departamento o Laboratorio de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, en el que desea estudiar; f) Trabajos científicos y otros méritos universitarios; g) Certificado expedido por la respectiva Facultad de Medicina en la que obtuvo su título de Médico. Todos estos antecedentes debidamente documentados, deberán dirigirse por correo aéreo al Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, General Flores 2125, Montevideo, Uruguay.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día miércoles dos de octubre de 1974. — Montevideo: 2 de julio de 1974.

27) (C. C.) 1|pub. 33063 Jl.8.-v.jl.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Expediente 740.115 — Se notifica al Dr. Nisso Gateño Yaffé de la resolución del Decano Interventor de fecha 3 de abril de 1974: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en la Monografía presentada por el Dr. Nisso Gateño Yaffé, titulada: "Cirugía de la arteria femoral profunda. Su lugar en el tratamiento de las Arteriopatías obstructivas de los miembros, y en consecuencia calificarla con la nota de Bueno, por unanimidad".

Expediente 730.392 — Se notifica al Dr. Pablo Matteucci de la resolución del Decano Interventor de fecha 10 de diciembre de 1973: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en la Tesis de Profesorado presentada por el Dr. Pablo Matteucci, titulada: "Ventajas de la anastomosis oral parcial en las gastrectomías por úlcera tipo Bilbrth II", y en consecuencia calificarla con la nota de Sobresaliente"..

Expediente 731.385 - Se notifica al Dr Guillermo Dighiero de la resolución del Decano Intrventor de fecha 4 de febrero de 1974: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en la Tesis de Doctorado presentada por el Dr. Guillermo Dighiero titulada: "Las inmunoglobulinas en la superficie del linfocito en la Leucosis Linfoide crónica, y en consecuencia calificarla con la nota de Sobresaliente".

Expediente 732.483 — Se notifica al doctor Eduardo Lasalvia de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27 de setiembre de 1973: "Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Atilio Morquio como miembro del Tribunal que entenderá en la Tesis de Doctorado presentada por el Dr. Eduardo Lasalvia, titulada: "Control inmunológico en Oncología": y designar en su sustitución, y en carácter de Presidente al Prof. Jorge Bouton".

Expediente 713.312 — Se notifica al Dr. Enrique Meerhoff de la resolución del Decano Interventor de la Facultad de fecha 24 de mayo de 1974: "Homologar el fallo del Tribunal que calificó con la nota de Muy Bueno por unanimidad la Monografía presentada por el Dr. Enrique Meerhoff. titulada. "Síndrome de Marfan. —conducta terapéutica de la ectopía cristaliniana".

Expediente 713.325 — Se notifica al Dr. Luis E. Bergalli de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de julio de 1974: "Visto el informe de la Comisión de Reglamento, homologar el fallo del Tribunal que calificó con la nota de Sobresaliente— por unanimidad, la Monografía presentada por el Dr. Luis E. Bergalli sobre el tema: "Vaciamientos céltido-linfáticos del cuello".

Expediente 730.096. — Se notifica al Dr. Luis Filgueira de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22 de mayo de 1973: "Homologar el fallo del Tribunal que calificó con la nota de Sobresaliente, por unanimidad, la Monografía presentada por el Dr. José Luis Filgueira, titulada "Revascularización de miocardio":

Expediente 733.179 — Se notifica al Dr. Enrique Hazan de la resolución del Decano Interventor de fecha 20 de mayo de 1974: 'Homologar el fallo del Tribunal que calificó con la nota de Muy Bueno por unanimidad la Monografía presentada por el Dr. Enrique Hazán, titulada: "El Tromboe lastograma en el estudio de algunas enfermedades con Hipercoagulabilidad".

Expediente 732.735 — Se notifica al doctor Ernesto Santero de la resolución del Decano Interventor de fecha 21 de mayo de 1974: 'Homologar el fallo del Tribunal que calificó con la nota de Muy Bueno por unanimidad, la Monografía presentada por el Dr. Ernesto Santero, titulada: "Alteraciones hepáticas en la colitis ulcerosa crónica".

Expediente 743.311 — Se notifica a la Dra. Delia Rodríguez Lago de la resolución del Decano Interventor de fecha 12 de junio de 1974: "Atento a lo informado por la Comisión de Investigación Científica, designar al siguiente Tribunal para juzgar la Monografía presentada por la Dra. Delia Rodríguez Lago, titulada: "Exoftalmos unilateral": Prof. Dr. Raúl Rodríguez Barrios, Prof. Adj. Neurocirujano (Int.), Dr. Jorge Rodríguez Juanotena y Prof. Adj. Dr. Antonio Borrási'.

27) (C. C.) 1|pub. 32044 Jl.8.-v.jl.8.

COOPERATIVA DE PRODUCCION DE MARMOLES Y GRANITOS COPROMAGRA

El Consejo Directivo de Copromagra de acuerdo al artículo 27 y siguiente de los estatutos, convoca a los socios cooperativistas a la asamblea extraordinaria a realizarse el próximo 9 de julio de 1974 a las 11 horas en el local sito en Camino del Andaluz 3031 para tratar el siguiente orden del día:

1) Situación de la Cooperativa en relación al pasivo existente.

2) Soluciones consistentes en la transferencia de los bienes de la Empresa.

3) Procedimiento a seguir.

Se advierte que ésta es la segunda convocatoria y que la asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de asociados que concurra.

27) $ 2.500 1|pub. 12962 Jl.8.-v.jl.8.

C.O.M.M.M.A.

El Consejo Directivo de COMMMA de acuerdo a lo que establecen los artículos 31 y 57 de sus estatutos, convoca para la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo el día 18 de julio de 1974 a la hora 8 en su local de la calle Dr. Oscar R. González 702.

Unico punto a tratar: Reforma de estatutos. — José Pedro Giménez Siré, Presidente. — Carlos Nelson Idureta Laitano, Secretario General.

27) $ 5.000 3|pub. 12938 Jl.8.-v.jl.10.

CANELONES

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento**

El señor JOSE REIBAKAS RIFKIN, solicita un duplicado del título de propiedad del Camión, modelo 1951, marca Chevrolet, motor N.o T 45.231, matrícula N.o A 130.828, empadronado en Canelones, Decimotercera Sección Judicial con el N.o 13.329, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 1.o de julio de 1974. — Esc. Pablo Mazón. Director.

27) $ 20.000 10|pub. 13000 Jl.8-v.jl.22.

27—Varios (Competitivo Nacional)

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL**

Testimonio. — VIDPLAN S. A. — Carpeta N.o 865|1974|anexo 107. — Solicita modificación del rubro 25.07.01.21 del NADI el que quedaría redactado: "Tierras para fabricación de piezas para hornos de vidrio, con un contenido de óxido de hierro inferior a 1,4 o|o y de óxido de potasio y óxido de sodio, inferior a 1 o|o".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960 se expide el presente en Montevideo, a los tres días del mes de julio de 1974, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren. Director de Secciones. (Interino).

27) (C.C.) 2|pub. 32035 Jl.8-v.jl.9.

28—Balances de Sociedades Anónimas

SURAN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 53.994)

Juncal 1327

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	2:417.150.10
Suscriptores de acciones	"	250.000.00
Muebles útiles e instalaciones	"	107.479.27
Acciones a emitir	"	70.000.00
	$	2:844.629.37

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	1:674.665.58
Capital suscrito	"	250.000.00
Amortizaciones	"	3.292.00
Capital integrado	"	180.000.00
Utilidad del ejercicio 1970.	"	567.414.85
Resultados de Ejer. anteriores	"	99.256.94
Capital autorizado	"	70.000.00
	$	2:844.629.37

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Debe —

Gastos de constitución	$	8.230.00
Gravamenes varios	"	13.807.00
Gravamenes fiscales	"	180.095.31
Gastos generales de administración	"	2:299.660.98
Alquileres	"	40.000.00
Sueldos	"	898.870.80
Leyes sociales	"	367.690.50
Gastos anticipados	"	101.718.66
Utilidad del ejercicio	"	567.414.85
	$	4:486.488.10

Haber —

Resultados Lotería y Quiniela	$	2:592.124.78
Resultados cambio	"	1:894.363.12
	$	4:486.488.10

La utilidad del ejercicio, pasa al rubro resultados de Ejer. Anteriores.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 16 de noviembre de 1962 y anotado con el N.o 11.189 a fs. 188 del L. 13.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 721.

CURTIEMBRE BRANAA S. A.

(Inscripción N.o 204.626)

— **Santa Lucía 4970**

Balance al 31 de julio de 1973

Activo —

Caja y bancos	29:045.511.00
Ctas. y Docum. a cobrar	211:025.524.00
Existencias	297:880.564.00
Máquinas, Mbles. y Vehíc.	41:411.473.00
Cargos diferidos	3:793.429.00
	583:156.501.00

Pasivo —

Ctas. Docum. a pagar	244:422.564.00
Accionistas Cta. Divid.	22:839.488.00
Reservas	177:247.110.00
Amortizaciones	13:863.461.00
Capital integrado	30:000.000.00
Utilidad del ejercicio	94:783.878.00
	583:156.501.00

Resultados

Resultados brutos	297:786.699.00
Gtos. Greles. y legales	203:002.821.00
Utilidad líquida	94:783.878.00

Destino de las utilidades

A reserva Manten. Cap. Circ.	26:319.845.00
A reserva p. reinversiones.	38:856.444.00
A fondo de reserva	29:607.589.00
	94:783.878.00

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del L.o Copiador de Cartas, rubricado, por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de setiembre de 1967.

$ 16.000.00. — 1pub. — 717.

YENISEY S. A.

(Inscripción N.o 54.630)

Millán 2573

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja	3:670.325.00
Ctas. y Docum. a cobrar	5:949.889.00
Existencias	34:194.210.00
Máquinas, Mbles. y útiles	15:401.060.00
Acciones	128.100.00
Cargos diferidos	1:782.347.00
Documentos en gestión	1:316.482.00
	62:442.413.00

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar ..	41:785.207.00
Revaluac. activo fijo	10:253.881.00
Reservas y Amortizac.	6:619.404.00
Resultad. a distribuir al 31 de diciembre de 1971	388.297.00
Capital integrado	2:000.000.00
Utilidades del ejercicio ...	1:395.624.00
	62:442.413.00

Resultados

Resultados brutos	27:983.983.60
Gtos. Grles. y legales	26:588.359.60
Utilidad líquida	1:395.624.00

Las utilidades se destinan a reserva para mantenimiento capital circulante.

Aprobados por asamblea, del 23 de junio ode 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 23 del L.o Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 7 de noviembre de 1962.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 718.

ACRIL PLAST S. A.

(Inscripción N.o 164.374)

Avenida Artigas 346 (Las Piedras)

Balance general al 31 de agosto de 1973

Activo —

Caja y bancos	9:352.444.00
Deudores varios	6:995.583.00
Títulos y acciones	10.000.00
Materias primas e importaciones	4:598.746.00
Maquinarias e instalaciones	4:979.163.00
Terrenos y edificios	692.418.00
Muebles y útiles	1:438.830.00
Material rodante	4:900.000.00
Gastos de constitución	412.049.00
Adelantos fiscales	301.521.00
Acciones a emitir	9:000.000.00
	49:680.754.00

Pasivo —

Acreedores varios	6:701.051.00
Acreedores bancarios	4:700.000.00
Acreedores fiscales	231.581.00
Sueldos y leyes sociales ..	5:614.057.00
	17:246.689.00
Capital integrado	15:000.000.00
Capital autorizado	9:000.000.00
Fondo de reserva	4:394.365.00
Utilidad del ejercicio	4:039.700.00
	49:680.754.00

Cuadro de resultados

Ganancias —

Mercaderías	49:473.616.00
Bonificaciones fiscales....	997.857.00
Utilidad material rodante..	847.000.00
	51:318.473.00

Pérdidas —

Gastos por adquisición de artículos	2:413.998.00
Gastos por servicios recibidos	5:015.693.00
Mano de obra y leyes sociales	28:431.719.00
Energía combustible y agua	4:190.998.00
Otros rubros de costos	7:226.365.00
	47:278.773.00
Utilidad neta	4:039.700.00
	51:318.473.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en libro Copiador de Cartas, folio 16, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, Departamento de Canelones, el 3 de febrero de 1966.

$ 22.400.00. — 1|pub. — 715.

CONDESA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 36.902)

Cerrito 507, piso 6, Esc. 61

Estado de situación al 30 de setiembre de 1973

Activo —

Caja	$	435.588.00
Inmuebles y construcción.	"	49:965.000.00
Pérdidas a amortizar	"	354.051.00
Pérdidas del ejercicio	"	420.141.00
	$	51:174.780.00

Pasivo —

Acreedores por construcción	$	41:174.780.00
Capital integrado	"	200.000.00
Capital integrado a regularizar	"	9:800.000.00
	$	51:174.780.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1973

Debe —

Impuestos	$	407.837.00
Gastos generales	"	12.304.00
	$	420.141.00

Haber —

De pérdida del ejercicio ..	$	420.141.00
	$	420.141.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 76 del libro de Actas de asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 9 de octubre de 1957 y anotado con el N.o 3203 a fs. 87 del libro 7.

$ 18.600.00. — 1|pub. — 724.

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTOS AGRICOLAS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 1.572)

Cadiz 3280

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

Inmuebles	$	3:974.060.00
Muebles y útiles	"	504.939.00
Caja y bancos	"	84:464.227.00
Retenciones fiscales	"	39.240.00
Caja Jubilaciones c|garantía de obras	"	11.542.00
Efectos a cobrar	"	85.000.00
Títulos y acciones	"	1.950.00
Acciones en cartera	"	376.100.00
	$	89:457.058.00

Pasivo —

Capital emitido	$	623.900.00
Certificados de acciones..	"	1.341.00
Reservas varias	"	4:058.599.00
Amortización inmuebles.	"	3:297.020.00
Resultados	"	36:893.142.00
Varios acreedores	"	7:674.633.00
Varios créditos a liquidar	"	4:420.000.00
Fundadores	"	616.526.00
Reservas Art. 18 al 30 de junio de 1967	"	297.128.00
Capital a emitir	"	376.100.00
Utilidades	"	31:198.669.00
	$	89:457.058.00

Cuenta de resultados del ejercicio 1972 a 1973

Pérdidas —

Sueldos, dietas y jornales	$	74:662.833.00
Impuestos	"	8:933.942.00
Gastos generales	"	10:114.191.00
Salario familiar	"	2:163.146.00
Aporte patronal	"	22:724.114.00
Seguros	"	1:933.594.00
Asignaciones para quebrantos	"	652.000.00
Fondo Nacional de Vivienda	"	1:579.277.00
Salario vacacional	"	1:003.745.00
Amortizaciones	"	608.706.00
	$	124:275.548.00
Utilidades	"	31:198.669.00
	$	155:474.217.00

Ganancias —

Varios de explotación ..	$	155.474.217.00
	$	155:474.217.00

Proyecto de distribución de utilidades

20 o|o Fondo de reserva: (5 o|o estatutario y 15 o|o Art. 16, ley N.o 14.100)	$	6:239.734.00
10 o|o Fundadores	"	3:119.867.00
2 o|o Presidente	"	623.973.00
9 o|o Directores	"	2:807.880.00
1 o|o Síndico	"	311.987.00
10 o|o Empleados	"	3:119.867.00
Accionistas:		
63 o|o Dividendo: 50 o|o S|$ 623.900.00	"	311.950.00
A cuenta resultados ...	"	14:663.411.00
	$	31:198.669.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas, celebrada el 28 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, a folios 957 y 958, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 23 de julio de 1951 y anotado con el N.o 3317 a Folio 380 del libro respectivo.

$ 36.000.00. — 1|pub. — 743.

INDELACO S. A.

(Inscripción N.o 137.464)

Treinta y Tres 1374, Esc. 207

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja y bancos	$	1:103.107.00
Deudores en plaza	"	438.900.00
Deudores del exterior	"	2:380.900.00
Reintegros a cobrar	"	1:747.656.00
Banco Hipotecario F. N. V.	"	94.098.00
Stock Mercad. y Materias Primas	"	16:119.597.00
Inmuebles	"	1:141.208.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	9:943.669.00
Máquinas y herramientas	"	5:112.946.00
Material rodante	"	703.236.00
Utiles de Laboratorio	"	51.848.00
Dirección Gral. Impositiva	"	571.196.00
Resultados ejercicios anteriores	"	811.962.00
	$	40:220.323.00

Pasivo —

Remuneraciones a pagar	$	1:757.708.00
Acreedores por Previsión Social	"	2:743.311.00
Acreedores fiscales	"	3:892.307.00
Proveedores varios	"	4:539.457.00
Documentos a pagar	"	3:250.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Reservas	"	17:915.162.00
Reservas por amortizaciones	"	3:315.474.00
Resultado ejercicio 72|73	"	2:306.904.00
	$	40:220.323.00

Estado de resultados ejercicios 72|73

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	$	4:401.480.00
Gastos de funcionamiento	"	1:029.893.00
Impuestos y contribuciones	"	1:074.190.00
Gastos financieros	"	819 533.00
Pérdidas y ganancias	"	1:341.908.00
Resultado ejercicio 72|73	"	2:306.904.00
	$	10:974.008.00

Ganancias —

De ventas	$	10:725.897.00
Ingresos varios	"	98.111.00
Bonificaciones sobre impuestos	"	150.000.00
	$	10:974.008.00

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados en asamblea el 7 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 15 y 16 del libro Copiador de Cartas certificado el 18 de setiembre de 1974.

$ 32.000 — 1|pub. — 751.

SHEIK CORPORATION S. A.

Inscripción N.o 37.381

Cerrito 507 P. 6 Esc. 61

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja, banco y M. Argentina	$	787.677.00
Pérdidas del ejercicio	"	182.381.00
Acciones a emitir	"	63.000.00
	$	1:033.058.00

Pasivo —

Cuenta nueva	$	833.058.00
Capital integrado	"	137.000.00
Capital autorizado	"	63.000.00
	$	1:033.058.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Debe —

Marcas y fórmulas	$	94.928.00
Impuestos	"	42.892.00
Gastos generales	"	44.561.00
	$	182.381.00

Haber —

De pérdida del ejercicio	$	182.381.00
	$	182.381.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 76 del libro Copiador de Actas de asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 3 de junio de 1958 y anotado con el N.o 2643 a fs. 21 del libro 8.

$ 13.600.00. — 1|pub. — 725.

SOFIM S. A.

(Inscripción N.o 9.576)

Cerrito 507 P. 6 Esc. 61

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja	$	4.022.00
Inmuebles y mobiliario	"	199.355.00
	$	203.377.00

Pasivo —

Cuenta nueva	$	1.438.00
Utilidad del ejercicio	"	1.939.00
Capital	"	200.000.00
	$	203.377.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31|12|73

Debe —

Impuestos	$	424.531.00
Gastos generales	"	23.530.00
Utilidad del ejercicio	"	1.939.00
	$	450.000.00

Haber —

Alquileres	$	450.000.00
	$	450.000.00

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 47 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16|6|65 y anotado con el número 3.102 a Fs. 41 del libro 16.

$ 13.200. — 1|pub. — 726.

SURAN S. A.

(Inscripción N.o 53.994)

Juncal 1327

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$	2:726.953.00
Suscriptores de Acciones	"	250.000.00
Muebles Utiles e Instalaciones	"	107.479.00
Acciones a emitir	"	70.000.00
	$	3:154.432.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:749.665.00
Capital suscrito	"	250.000.00
Amortizaciones	"	3.292.00
Resultados de ejercicios anteriores	"	99.257.00
Utilidad del ejercicio 1970	"	567.415.00
Utilidad del ejercicio 1971	"	234.803.00
Capital integrado	"	180.000.00
Capital autorizado	"	70.000.00
	$	3:154.432.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Debe —

Gastos generales	$	736.775.00
Sueldos	"	455.805.00
Gravámenes fiscales	"	79.901.00
Leyes Sociales	"	447.921.00
Gastos Lotería	"	128.960.00
Seguros	"	6.920.00
Utilidad del Ejercicio	"	234.803.00
	$	2:091.105.00

Haber —

De Lotería y Quiniela	$	2:091.105.00
	$	2:091.105.00

Distribución de utilidades

La utilidad del ejercicio pasa al rubro Resultados de Ejercicios Anteriores.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados a Fs. 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de noviembre de 1962 y anotado con el N.o 11.189. a Fs. 188, del libro N.o 13.

$ 17.600 — 1|pub. — 722.

TANGER S. A.

(Inscripción N.o 45.229)

Buenos Aires 480

Balance de situación al 31 de julio de 1973

Activo —

Caja y Bancos	$	7:450.017
Deudores varios	"	84:591.112
Doc. a cobrar	"	16:944.236
Mercaderías	"	143:620.200
Bancos cuentas Conf. descontados	"	2:000.000
Vehículos	"	9:147.104
Muebles y útiles	"	7:800.019
Inmuebles	"	60:203.015
Anticipo impuestos	"	8:382.961
Acciones	"	50.000
	$	340:188.664

Pasivo —

Acreedores varios	$	194:768.544
Bancos vales	"	5:000.000
Documentos a pagar	"	1:772.067
Docum. descontados	"	2:000.000
Acreedores fiscales	"	11:068.777
Rev. activo fijo	"	1:781.111
Fondo de reserva	"	59:408.322
Capital integrado	"	4:000.000
Utilidad del ejercicio	"	60:389.843
	$	340:188.664

Balance de resultados

1.o de agosto de 1972 al 31 de julio de 1973

Ganancias —

Mercaderías	$	137:600.995
Bonificaciones	"	652.424
Alq. percibidos	"	391.500
Recupero siniestro	"	15.000
Utilidad venta vehículo	"	2:345.966
	$	141:005.885

Pérdidas —

Grav. legales	$	19:124.419
Sueldos	"	13:972.271
Intereses y recargos	"	24:829.557
Gastos generales	"	15:820.904
Seguros	"	2:209.083
Cargas sociales	"	4:254.816
Amortizaciones	"	404.992
	$	80:616.042
Utilidad líquida del ej.	"	60:389.843
	$	141:005.885

Distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	45:038.041
Reserva mantenimiento capital circulante	"	9:351.802
Dividendos	"	6:000.000
	$	60:389.843

Aprobados por la asamblea efectuada el 15 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Dja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 26 y 27 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de enero de 1961 y anotado con el N.o 779 al folio 396 del libro N.o 10.

$ 26.000. — 1|pub. — 752.

SURAN S. A.

(Inscripción N.o 53.994)

Juncal 1327

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja	$	483.187.00
Suscriptores de Acciones	"	250.000.00
Muebles útiles e instalaciones	"	3:107.479.00
Pérdidas del Ejerc. 1972	"	134.358.00
Acciones a emitir	"	70.000.00
	$	4:045.024.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	2:640.257.00
Capital suscrito	"	250.000.00
Amortizaciones	"	3.292.000
Capital integrado	"	180.000.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	"	99.257.00
Utilidad del Ejercicio 1970	"	567.415.00
Utilidad del Ejerc. 1971	"	234.803.00
Capital autorizado	"	70.000.00
	$	4:045.024.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Debe —

Impuestos	$	99.358.00
Gastos Generales	"	35.000.00
	$	134.358.00

Haber —

De pérdida del Ej.	$	134.358.00
	$	134.358.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9, del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de noviembre de 1962 y anotado con el N.o 11.189, a Fs. 188, del libro N.o 13.

$ 16.000. — 1|pub. — 723.

INVERSORA RIMAC S. A.

(Inscripción N.o 42.757)

Cerrito 507 P. 6 Esc. 61

Estado de situación al 31 de agosto de 1973

Activo —

Caja y moneda argentina	$	5:236.382
Accionistas	"	600.000
Títulos del exterior	"	1:496.074
Acciones a emitir	"	3:200.000
Valores depositados	"	26.800
	$	10:559.256

Pasivo —

Acreedores en moneda extranjera	$	470.200
Capital suscrito	"	600.000
Capital integrado	"	200.000
Cuenta nueva	"	5:892.460
Utilidad del ejercicio	"	169.796
Capital autorizado	"	3:200.000
Dep. de valores	"	26.800
	$	10:559.256

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1973

Debe —

Intereses y descuentos	$	118.368
Gastos generales	"	16.110
Utilidad del ejercicio	"	169.796
	$	304.274

Haber —

Result. inversiones	$	304.274
	$	304.274

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 71 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28|10|59 y anotado con el número 6.848 a Fs. 74 del libro 11.

$ 16.000. — 1|pub. — 727.

ELCOSUR S. A.

(Inscripción N.o 217.817)

Buenos Aires 484 Esc. 27

Balance al 30 de setiembre de 1972

Activo —

Caja	1.547
Participación en empresas	490.000
O.I.R. Impuestos Patrimonio y Sust. 30|9|70-71	13.709
Caja de Jubilaciones 1969|70|71	3.086
Intereses a vencer	10.857
Gastos constitución	5.100
Resultados percibir (K. y Sapiro Ltda.)	1:962.805
	2:487.104

Pasivo —

Cuentas corrientes varias	767.400
Impuestos a pagar	126.189
O.I.R. Fac. 20583	35.050
Caja de Jubilaciones 1968	210
Caja de Jubilaciones	2.100
Caja de Asignaciones	1.026
	931.975
Capital integrado	500.000
Resultados Ant. a distribuir	494.669
Resultados del ejercicio	560.460
	2:487.104

Estado de resultados 1|10|71 — 30|9|72

Pérdidas —

Gastos generales y legales	498.825
Resultado del ejercicio	560.460
	1:059.285

Ganancias —

Resultados de inversiones	1:048.473
Bonificaciones s| impuestos	10.812
	1:059.285

Las utilidads pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados en el libro Copiador de Cartas a F.o 12 registrado el 29 de noviembre de 1966 con el N.o 6.806 a F.o 337 del libro N.o 16.

$ 20.800. — 1|pub. — 753.

GALERIA CIUDADELA S. A.

(Inscripción Nº 46.493)

Bacacay 1348

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Deudores varios	$	38.012.50
Arrendamientos a cobar	"	89.860.10
Inmuebles Prometidos en compra	"	3:462.762.05
Inmuebles	"	685.695.80
Muebles y útiles	"	131.288.40
Material flotante	"	119.000.00
Gastos de constitución	"	18.983.75
Depósitos en garantía	"	56.000.00
	$	4:601.602.60

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	252.662.07
Acreedores compra Inmuebles	"	230.000.00
Acreedores moneda Ex-extranjera	"	2:500.000.00
Impuestos a pagar	"	240.000.00
Reservas	"	340.336.61
Amortizaciones	"	419.922.81
Capital integrado	"	400.000.00
Pérdidas y ganancias	"	162.681.11
Garantías recibidas	"	56.000.00
	$	4:601.602.60

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Debe —

Arrendamientos	$	800.720.20
Recuperación gastos comunes	"	123.029.00
Cuenta nueva	"	312.075.08
Ingresos varios	"	1:310.374.08
	$	2:546.198.36

Haber —

Gravámenes fiscales	$	121.571.62
Amortizaciones	"	61.303.56
Diferencias de cambio	"	1:858.000.00
Intereses y comisiones	"	209.764.74
Gastos de conservación	"	28.694.52
Gastos generales administración	"	29.645.00
Gastos varios de explotación	"	74.537.81
Utilidad del ejercicio	"	162.681.11
	$	2:546.198.36

La Utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea realizada el 6 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 30 y 31 del libro Copiador de Actas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10/11/61 y anotado con el Nº 9368 a fs. 589 del libro 11.

$ 21.600 — 1|pub. — 728.

DARWIN CORPORATION S. A.

(Inscripción Nº 222.899)

Juan Carlos Gómez 1348 - Piso 7

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

Cuentas corrientes	U$S	11.117.37
Valores en cartera	"	100.000.00
Gastos de constitución	"	280.00
	U$S	111.397.37

Pasivo —

Algemene Bank Nederland	U$S	5.069.00
Capital integrado	"	100.000.00
Resultados	"	6.328.37
	U$S	111.397.37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el Período 1º de octubre de 1971 al 30 de setiembre de 1972

Ganancias —

Intereses	U$S	6.322.00
	U$S	6.322.00

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	35.21
Impuestos	"	270.90
Amort. gastos de Constitución	"	280.00
Utilidades del ejercicio	"	5.735.89
	U$S	6.322.00

Las utilidades se reparten como dividendos.

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas de fecha 20 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26/6/67 y anotado con el Nº 3190 a Fo. 2 del Lo. 19.

$ 17.200. — 1|pub. — 761.

ANNECY INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 39.356)

Juan Carlos Gómez 1346 piso 7

Balance general al 30 de noviembre de 1972

Activo —

Bancos	Dóls.	70.566.47
Ctas. Ctes.	"	10.106.05
	Dóls.	80.672.52

Pasivo —

Capital integrado	Dóls.	50.000.00
Resultados	"	30.672.52
	Dóls.	80.672.52

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	Dóls.	216.00
Gatos Administración	"	64.00
Utilidades del Ejerc.	"	15.673.84
	Dóls.	15.953.84

Ganancias —

Comisiones	Dóls.	15.953.84

Las utilidades se reparten como dividendos.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 20 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de diciembre de 1958 y anotado con el número 7.986 a F.o 25 del Libro Nº 9.

$ 16.000 — 1|pub. — 762.

MINIMOR S. A.

(Inscripción N.o 248.658)

Juan Carlos Gómez 1348 piso 7

Balance general al 31 de marzo de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$ 39:644.291.00
Prom. compradores	" 52:139.002.00
Dir. Gral. Impositiva	" 32.000.00
Automóviles	" 173:772.668.00
Mag. y Herramientas	" 2:229.452.00
Gtos. de constitución	" 250.400.00
	$ 268:067.813.00

Pasivo —

Adelantos varios	$ 55:537.000.00
Acreedores varios	" 154:818.008.00
Documentos a pagar	" 29:671.000.00
Varias ctas. acreedoras.	" 15:620.139.00
Capital integrado	" 5:000.000.00
Resultados	" 7:421.666.00
	$ 268:067.813.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1º abril 1971 al 31 de marzo de 1972

Ganancias —

Ventas	$ 344:189.402.00
	$ 344:189.402.00

Pérdidas —

Costo de ventas	$ 312:115.905.00
Servicio garantía	" 169.404.00
Amort. gtos. constit.	" 62.000.00
Gastos de administrac.	" 510.284.00
Gtos. de propaganda	" 2:080.770.00
Gastos de mantenimiento	" 16.407.00
Gtos. de ventas	" 2:003.700.00
Gtos. financieros	" 991.915.00
Gastos de viaje	" 454.300.00
Impuestos	" 14:060.376.00
Leyes sociales	$ 261.612.00
Honorarios	" 380.000.00
Quebrantos varios	" 2:450.000.00
Gastos generales	" 617.029.00
Presupuesto personal	" 516.667.00
Utilidades del Ejerc.	$ 7:498.433.00
	$ 344:189.402.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General de fecha 23 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 y 4 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de mayo de 1970 y anotado con el número 1.899 a F.o 112 del Libro Nº 21.

$ 24.000 — 1|pub. — 767.

MINIMOR S. A.

(Inscripción N.o 248.658)

Juan Carlos Gómez 1348 piso 7

Balance general al 31 de marzo de 1973

Activo —

Caja y Bancos	$ 18:809.527
Deudores varios	" 51:000.000
Promitentes compradores.	" 4:990.000
Automóviles a importar.	" 60:220.212
Máquinas y herramientas	" 1:783.562
Muebles y útiles	" 58.000
Gastos de constitución	" 1:179.950
	$ 138:041.251

Pasivo —

Varias cuentas acreedoras	$ 765.536
Acreedores varios	" 76.274
Documentos a pagar	" 37:800.000
Cuentas a pagar	" 26:134.676
Sueldos a pagar	" 1:766.540
Honorarios a pagar	" 500.000
Capital integrado	" 5:000.000
Resultados	" 65:998.225
	$ 138:041.251

Cuenta de pérdidas y ganancias

en el período 1.o abril 1972 al 31 marzo de 1973

Ganancias —

Utilidad bruta sobre ventas	$ 116:516.011
Bonificaciones	" 5:926.413
	$ 122:442.424

Pérdidas —

Gastos de administración.	$ 864.540
Gastos de propaganda	" 1:096.475
Gastos de ventas	" 2:516.250
Gastos financieros	" 1:272.296
Gastos de viaje	" 100.146
Honorarios	" 1:300.000
Impuestos	" 35:445.097
Gastos generales	" 769.796
Leyes sociales	" 2:664.418
Presupuesto personal	" 5:838.932
Servicio garantía	" 2:733.077
Seguros	" 756.348
Amortizaciones	" 508.490
Utilidad del ejercicio	" 58:576.559
	$ 122:442.424

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$ 65:998.225
	$ 65:998.225
Dividendos en acciones	$ 13:500.000
Saldo a cuenta nueva	" 52:498.225
	$ 65:998.225

Aprobado por la asamblea general de fecha 23 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 y 6 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de mayo de 1970 y anotado con el N.o 1899 a folios 112 del libro 21.

$ 26.000 1|pub. — 768.

DUNDEE INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 86.269)

Juan Carlos Gómez 1348, piso 7

Balance general al 31 de octubre de 1972

Activo —

Valores en cartera	U$S 108.085.12
Resultados	" 30.349.22
	U$S 138.434.34

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S 38.434.34
Capital integrado	" 100.000.00
	U$S 138.434.34

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1.o de noviembre de 1971 al 31 de octubre de 1972

Pérdidas del ejercicio

Gastos de administración	U$S 56.34

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 14 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 28 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de noviembre de 1958 y anotado con el N.o 7249 a folios 13 del libro 9.

$ 12.800 — 1|pub. — 760.

SITIO LINDO S. A.

(Inscripción N.o 171.704)

Juan Carlos Gómez 1348; Piso 7

Balance general al 30 de noviembre de 1972

Activo —

Caja y Bancos	15.382.00
Inmuebles	3:056.794.00
Muebles y Utiles	144.124.00
Resultados	7.251.00
	3:223.551.00

Pasivo —

Cuentas Corrientes	2:623.551.00
Capital integrado	600.000.00
	3:223.551.00

Estado de pérdidas y ganancias en el período 1.o de diciembre de 1971 al 30 de noviembre de 1972

Ganancias —

Alquileres	150.000.00
Reintegro de Gastos	450.000.00
	600.000.00

Pérdidas —

Gastos de Administración	22.846.00
Impuestos Nacionales	398.248.00
Seguros	170.906.00
Utilidad del Ejercicio	8.000.00
	600.000.00

Aprobado por la asamblea general de fecha 14 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9, del libro Cop. de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1965 y anotado con el N.o 5.537, a F.o 106, del libro N.o 16.

$ 16.400 — 1|pub. — 777.

UDINE S. A.

Gustavo Gallinal 1614

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja y Bancos	12:095.111.00
Deudores varios	8:418.924.00
Materia Prima	39.237.00
Mercaderías	50.500.00
Materia Prima	294.470.00
Muebles y útiles	128.921.00
Máquinas	8:547.818.00
Matrices	7.600.00
Instalaciones	394.965.00
Cuentas corrientes	1:490.000.00
Depósitos en garantía	4.597.00
Gastos de constitución	12.550.00
Adelantos s/impuestos	63.856.00
	31:548.549.00

Pasivo —

Acreedores varios	6:968.012.00
Acreedores por leyes sociales	2:447.839.00
Oficina Impuestos a la Renta	1:700.469.00
Capital	100.000.00
Reserva mantenim. cap. circ.	92.781.00
Reserva por reinversiones	8:417.115.00
Pérdidas y ganancias	11:822.333.00
	31:548.549.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Materia Prima y Mercaderías	24:690.730.00
Gastos Generales	6:019.576.00
Gastos de fabricación	5:271.057.00
Intereses y descuentos	490.437.00
Sueldos y comisiones	8:694.783.00
Leyes sociales	4:028.657.00
Impuestos	195.450.00
Utilidad	16:292.762.00
	65:683.452.00

Haber —

Ventas	65:413.145.00
Bonificaciones s/impuestos	270.307.00
	65:683.452.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	16:292.762.00
Utilidades de ejercicios anteriores	2:431.034.00
Utilidades a distribuir	18:723.796.00
Reserva por reinversiones	6:901.463.00
Dividendos a pagar	3:000.000.00
Remanente a cuenta nueva	8:822.333.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 28 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario (certificado el 28 de junio de 1971) a fojas 35 y 36.

$ 28.000. — 1|pub. — 785.

VICKSBURG S. A.

(Inscripción N.o 262.304)

Juan Carlos Gómez 1348; Piso 7

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

Marine Midland Bank	Dóls.	15.274.26
Resultados	"	199.22
	Dóls.	15.473.48

Pasivo —

Cuentas corrientes	Dóls.	10.473.48
Capital integrado	"	5.000.00
	Dóls.	15.473.48

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1.o de octubre de 1971 al 30 de setiembre de 1972 —

Pérdidas del Ejercicio —

Gastos de Administración	Dóls.	34.78
Impuestos	"	3.00
	Dóls.	37.78

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 13 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1970 y anotado con el N.o 4.050, a F.o 70, del libro N.o 21.

$ 14.000 — 1|pub. — 769.

COLUMBIA INVESTMENT S. A.

(Inscripción Nº 34.823)

Juan Carlos Gómez 1348 - Piso 7

Balance general al 31 de octubre de 1972

Activo —

Banco Comercial	U$S	17.12
Cuentas corrientes	"	52.611.10
Resultados	"	30.385.26
	U$S	83.013.48

Pasivo —

Capital integrado	U$S	50.000.00
Fondo de reserva	"	33.013.48
	U$S	83.013.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 1º de noviembre de 1971 al 31 de octubre de 1972

Pérdidas del ejercicio —

Impuestos	U$S	142.20
Gastos de administración	"	26.25
	U$S	168.45

Aprobado por la Asamblea general de Accionistas realizada el día 15 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 18 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16/11/56 y anotado con el Nº 7264 a Fo. 40 del Lo. 5.

$ 14.000.00. — 1|pub. — 00764.

INDUS INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 39.106)

Juan Carlos Gómez 1348; Piso 7

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo —

Chase Manhattan Bank	U$S	6.935.66
Cuentas corrientes	"	3.198.23
Valores en Cartera	"	17.237.91
Resultados	"	22.628.21
	U$S	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	50.000.00
	U$S	50.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

En el período 1.o de octubre de 1971 al 30 de setiembre de 1972

Ganancias —

Dividendos	U$S	1.209.21
	U$S	1.209.21

Pérdidas —

Gastos de Administración	U$S	30.15
Utilidades del Ejerc. ...	"	1.179.06
	U$S	1.209.21

Las utilidades disminuyen pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea general de fecha 15 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 20, del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el N.o 4.677, a folios 351, del libro N.o 6.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 00765.

ADOLFO TASSANI S. A.

(Inscripción N.o 47.499)

Dante 2090

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja	$	292.732.48
Bancos	"	243.890.00
Productos en Proceso ...	"	291.400.00
Materiales	"	1:573.719.57
Mercaderías	"	6.300.32
Merc. en Tránsito	"	383.984.00
Accesorios y Repuestos ..	"	110.74
Máquinas y Herramientas	"	148.743.96
Muebles e Instalaiones ..	"	174.286.93
Deudores	"	1:326.881.00
Seguros	"	20.000.00
Of. Ipm. al Val. Agregado	"	393.554.00
Gastos de Instalación ...	"	1:938.511.00
Caja de Jubilaciones	"	343.041.00
Depósitos en Garantía ..	"	202.75
	$	7:137.357.75

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	295.419.00
Acreedores	"	568.239.00
Adolfo Tassani	"	751.238.37
Cayetano Delbene	"	1:079.413.94
Juan José Falchetti	"	28.019.21
Juana Luisa Viglino de Tassani	"	28.109.81
Dr. Mario Rodríguez	"	440.000.00
Dr. Eduardo Ciusso	"	100.000.00
Caja Asig. Familiares ...	"	113.126.00
Deprec. Máquinas y Herramientas	"	102.928.72
Deprec. Muebles e Instalaciones	"	68.277.00
Deprec. Gastos de Instalación	"	366.134.00
Fondo de Reserva	"	23.031.67
Reserva dividendo futuros	"	830.811.54
Capital integrado	"	1:000.000.00
Créditos diferidos	"	463.561.00
Fondo Premio por Antigüedad	"	37.516.00
Utilidades	"	841.532.49
	$	7:137.357.75

Cuenta de pérdidas y ganancias

Accesorios y Repuestos ..	$	14.29
Seguros	"	82.504.00
Depreciaciones de activo ..	"	210.721.00
Materiales	"	10:682.810.62
Sueldos y jornales	"	12:133.666.76
Gastos e Impuestos	"	11:878.084.58
Salario Familiar	"	227.077.00
Premio por antigüedad ..	"	74.580.00
Salario Vacacional	"	366.427.32
Utilidades del Ejercicio .	"	841.532.49
	$	36:497.418.06
Ventas	$	36:477.641.36
Intereses y descuentos ..	$	19.776.70
	$	36:497.418.06

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados en la asamblea general ordinaria, realizada el día 13 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 35 y 36 del libro Inventario registrado en el Registro Público y General de Comercio el 21 de julio de 1972 y anotado con el número 2.749 al F.o 21 del libro N.o 23.

$ 30.000.00. — 1|pub. — 00789.

LOCKESBURG INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 243.184)

Juan Carlos Gómez 1348; Piso 7

Estado de situación al 31 de octubre de 1972

Activo —

Caja	U$S	5.216.23
Valores en Cartera	"	292.430.00
Gastos de Constitución ..	"	640.00
Pérdidas anteriores	"	1.146.47
Pérdidas del Ejercicio .	"	567.30
	U$S	300.000.00

Pasivo —

Cuentas Corrientes	U$S	150.000.00
Capital integrado	"	150.000.00
	U$S	300.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

En el período 1.o de noviembre de 1971 al 31 de octubre de 1972

Pérdidas —

Impuestos	U$S	218.70
Gastos de Administración	"	28.60
Amort. G. de Constitución	"	320.00
	U$S	567.30

Aprobados por la asamblea general de fecha 15 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5, del libro Cop. de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de diciembre de 1968 y anotado con el N.o 5.901, a F.o 251, del libro N.o 19.

$ 15.200.00. — 1|pub. — 00766.

TASENCO S. A.

Cerro Largo 1335

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja y Bancos	$	1:090.915.00
Deudores varios	"	10:963.653.00
Mercaderías generales ...	"	2:574.150.00
Títulos	"	14.010.00
Dividendo Anticipado ...	"	227.954.00
Vehículos	"	1:012.000.00
Muebles y útiles	"	1:436.546.00
Herramientas	"	1:619.337.00
Instrumentos y máquinas	"	1:423.166.00
Banco de Previsión Social	"	125.098.00
Gastos de Constitución ..	"	13.570.00
Depósito previo de importación	"	260.748.00
	$	20:761.167.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	921.038.00
Préstamos	"	2:487.715.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Reservas p|Revaluación Activo Fijo	"	1:685.092.00
Reservas Art. 31 Ley 13.568	"	78.609.00
Reservas	"	1:697.103.00
Amortizaciones	"	4:344.313.00
Pérdidas y Ganancias ...	"	8:547.292.00
	$	20:761.167.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Período 1.o de julio de 1972 al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

Sueldos y Jornales	$	4:678.177.00
Cargas sociales	"	1:659.066.00
Impuestos	"	905.212.00
Alquileres	"	603.353.00
Energía Eléctrica	"	513.977.00
Consumo de agua	"	39.626.00
Combustibles y lubricantes	"	405.949.00
Gastos de fabricación ...	"	4:404.224.00
Gtos. de Adm. y Ventas .	"	1:714.417.00
Seguros	"	108.053.00
Mercaderías Grales. (costo)	"	2:905.469.00
Amortizaciones	"	293.400.00
Utilidad neta	"	8:547.292.00
	$	26:863.225.00

Ganancias —

Ventas	$	26:744.439.00
Intereses	"	118.786.00
	$	26:863.225.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad neta del Ejerc. 1.o de julio de 1972 al 30 de junio de 1973	G	8:547.292.00
30 de junio de 1973	$	8:547.292.00
	$	8:547.292.00
Reservas Art. 16 Ley 14.100	$	1:709.458.00
Dividendo	"	6:837.834.00
	$	8:547.292.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 29 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 190 al 225 del libro Inventario certificado el 5 de abril de 1967, con el N.o 1.027 al Folio 385 del N.o 16.

$ 28.000. — 1|pub. — 793.

URUMONT S. A.

(Inscripción N.o 48.577)

Juan Carlos Gómez 1348, piso 7

Balance general al 30 de noviembre de 1972

Activo —

Caja	$	10.388.00
Inmuebles	"	82.500.00
Resultados	"	47.112.00
	$	140.000.00

Pasivo —

Ctas. Ctes.	$	40.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	140.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

1º de diciembre de 1971 al 30 de noviembre de 1972

Ganancias —

Alquileres	$	45.000.00
Reintegro gastos	"	40.000.00
	$	85.000.00

Pérdidas —

Impuestos	$	63.413.00
G. de Administración	"	20.775.00
Utilidad del Ejercicio	"	812.00
	$	85.000.00
A cuenta nueva	$	85.000.00

Aprobados por la Asamblea General de fecha 15 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1960 y anotado con el número 7.659 a F.o 371 del libro número 10.

$ 16.000 — 1|pub. — 769.

DATISUR S. A.

(Inscripción Nº 260.475)

Rincón Nº 717

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

Caja	8.825.05
Inmuebles	308.114.00
Gtos. de organización	47.607.00
Acciones a emitir	100.000.00
Pérdidas y ganancias	35.453.95
	500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	100.000.00
Capital integrado	400.000.00
	500.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	78.095.00
Luz y teléfono	54.487.00
Sellados, timbres, gastos de asambleas	18.054.00
Gastos varios	462.00
Gastos explot. inmuebles	50.000.00
Gtos. trámites de inscrip.	19.950.00
Honorarios y gastos jurídicos	2.000.00
Gastos de organización	15.869.00
Pérdidas y ganancias saldo anterior	26.536.95
	265.453.95

Haber —

Arrendamientos	230.000.00
Pérdidas y ganancias	35.453.95
	265.453.95

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 y 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de setiembre de 1968 y anotado con el número 4.485 al folio 259 del Libro número 18.

$ 18.400 — 1|pub. — 797.

SADEF S. A.

(Inscripción Nº 37.161)

Avda. L. A. Herrera 4611

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja y Bancos	$	2:059.200.00
Fabricación	"	7:884.664.00
Materia prima	"	6:847.209.00
Material de envase	"	13:351.410.00
Mercaderías	"	9:869.994.00
Mercaderías a importar	"	3:888.329.00
Deudores	"	27:629.560.00
Promitentes compradores de inmueble	"	2:200.000.00
Impuesto Valor Agregado a pagar	"	748.634.00
Herramientas y accesorios	"	21:552.647.00
Depósitos en garantía	"	323.283.00
Consignaciones	"	27:860.799.00
	$	124:206.729.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	11:096.506.00
Bancos c|vales	"	11:795.000.00
Documentos a pagar	"	11:479.404.00
Cuentas a pagar	"	43:126.321.00
Utilidades a vencer	"	2:036.014.00
Fondo reserva artículo 31, ley 13.586	"	2:197.604.00
Fondo reserva	"	6:216.286.00
Utilidad del ejercicio	"	1:398.428.00
G. Ramón c|consignación	"	27:860.799.00
	$	117:206.729.00

Total de Activo	$	124:206.729.00
Total de Pasivo	"	117:206.729.00
Capital integrado	$	7:000.000.00

Estado de resultados

Ganancias —

Mercaderías	$	105:690.992.00
	$	105:690.992.00

Pérdidas —

Sueldos	$	39:478.418.00
Cargas sociales	"	10:972.124.00
Amortizaciones	"	706.867.00
Decreto 673|68	"	312.661.00
Gastos de transporte	"	8:663.137.00
Gastos generales	"	29:478.463.00
Propaganda	"	4:982.642.00
Impuestos y contribuciones	"	9:728.252.00
	$	104:292.564.00
Utilidad del ejercicio	"	1:398.428.00
	$	105:690.992.00

Por resolución de la asamblea realizada el 10 de diciembre de 1973, la utilidad se destinará a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 10 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 244|245 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 26 de noviembre de 1957 y anotado con el Nº 6539 al folio 163 del libro 6 respectivo.

$ 36.000. — 1|pub. — 810.

WILCOTEX S. A.

(Inscripción N.o 54.714)

San José 1052

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1971

A C T I V O

Disponible:			
Caja		$ 152.958.28	
Bancos		" 56.479.00	$ 209.437.28
Exigible:			
Deudores comerciales		$ 98.846.00	
Víctor Yafé		" 2:420.399.29	
Luis Pedowicz		" 600.000.00	" 3:119.245.29
Realizable:			
Mercaderías			" 5:528.048.17
Fijo:			
Muebles, útiles e instalaciones		$ 109.710.30	
Amortizaciones		" (27.225.10)	" 82.485.20
Nominal:			
Gastos constitución	$ 5.400.00		
Amortizaciones	" (3.520.00)	$ 1.880.00	
Llave	$ 40.000.00		
Amortizaciones	" (32.000.00)	" 8.000.00	" 9.880.00
Transitorio:			
Caja de Jubilaciones		$ 314.384.30	
O.I.R. ley Consol. Art. 405		" 734.528.00	
O.I.R.		" 6.600.00	
O.I.R. cuota V. y Serv.		" 191.284.00	" 1:246.796.30
Total del Activo			$ 10:195.892.24

P A S I V O

Exigible:		
Cuentas varias a pagar	$ 64.151.00	
Acreedores gravámenes legales	" 80.999.90	
Caja de Asignaciones	" 213.020.33	
Acreedores comerciales	" 3:232.347.61	
Documentos a pagar	" 16.107.00	
O.I.R. Brou	" 427.309.00	
O.I.R. ajuste ventas 6.69	" 59.432.46	
O.I.R. ajuste ventas 6.70	" 408.216.71	
O.I.R. ajuste ventas 6.71	" 85.594.62	$ 4:587.178.63
No Exigible:		
Capital integrado	$ 200.000.00	
Utilidades a distribuir	" 38.338.11	
Resultados ejercicios anteriores	" 918.913.54	
Utilidad ejercicio 1968|1969	" 868.821.47	
Utilidad ejercicio 1969|1970	" 1:315.075.94	
Utilidad ejercicio 1970|1971	" 2:142.507.55	" 5:483.656.61
Previsiones:		
Previsión aguinaldo	$ 53.629.00	
Previsión licencias	" 40.187.00	
Previsión cargas sociales	" 31.241.00	" 125.057.00
Total del Pasivo		$ 10:195.892.24

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 1.o DE JULIO DE 1970 AL 30 DE JUNIO DE 1971

PERDIDAS

Costo de lo vendido	$	9:017.330.30
Cargas sociales	"	509:375.00
Sueldos	"	1:169.406.65
Impuestos	"	368:112.00
Gastos Bancarios	"	338.34
Recargos financiación	"	159.198.50
Gastos varios	"	379.646.31
Seguros	"	97.732.00
Alquileres	"	31.200.00
Utilidad del ejercicio	"	2:142.507.55
	$	13:874.846.65

GANANCIAS

Intereses y descuentos	$	900.268.65
Ventas	"	12:974.578.00
	$	13:874.846.65

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A fondo de reserva	$	2:142.507.55
	$	2:142.507.55

No han sido sometidos a consideración de la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 24 de diciembre de 1962, a Folios 28, 29 y 30.

$ 87.600.00. — 1|pub. — 25579.

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S. A.

(Inscripción N.o 211)

Avda. Gral. Rondeau 1799

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1973

ACTIVO

Fijo:				
Terrenos edificados y no edificados	$	57:890.000		
Campos explotaciones forestales	"	26:000.000		
Edificio e instalaciones — Fca. Celulosa Paja	"	26:627.542		
Edificio e instalaciones — Fca. Celulosa Madera	"	278:549.072		
Edificio e instalaciones — Fca. de Papel	"	100:720.454		
Edificio e instalaciones — Administración y Venta	"	24:907.831		
Otros inmuebles — Juan L. Lacaze	"	14:487.875		
Máquinas Fca. de Celulosa de Paja	"	31:108.026		
Máquinas Fca. de Celulosa de Madera	"	376:224.808		
Máquinas Fca. de Papel	"	976:226.056		
Herramientas, enseres, etc.	"	13:245.403		
Muebles, útiles y máquinas de oficina	"	10:398.197		
Medios de transporte	"	42:990.545		
Máquinas e instalaciones en ejecución	"	172:059.975	$	2.151:435.784
Activo diferido:				
Gastos instalaciones			"	206:329.838
Inversiones:				
Títulos y acciones			"	7:357.829
Plantaciones forestales:				
Montes y viveros			"	44:017.202
Activo circulante:				
Materias primas y repuestos productos en proceso y termi nados			"	2.000:809.986
Activo exigible:				
Varios deudores			"	1.019:885.644
Activo disponible:				
Caja y Bancos en cuenta corriente			"	191:098.891
Activo transitorio:				
Gastos anticipados			"	40:522.693
Cuentas de orden			"	536:705.353
			$	6.198:163.235

PASIVO

No exigible:		
Capital integrado	$ 300:000.000	
Reserva estatutaria	" 9:352.956	
Reserva revaluación — Activo fijo	" 1.440:457.065	
Reserva revaluación — Activo circulante	" 768:014.955	
Reserva para ampliación de equipos productivos - Ley 10. 597	" 809.075	
Reserva para reinversiones	" 464:451.751	
Reserva mantenimiento capital circulante Ley 13.586, Art. 31	" 15:674.655	$ 2.998:760.457
Exigible a mediano plazo:		
Acreedores en moneda extranjera		" 39:676.489
Exigible a corto plazo:		
Varios acreedores		" 1.828:747.878
Previsiones:		
Reservas varias		" 329:635.975
Transitorio:		
Varios gastos e impuestos a pagar		" 400:333.357
Utilidades:		
Del Ejercicio	$ 60:703.287	
De Ejercicios anteriores	" 3:600.436	" 64:303.723
Cuentas de orden		" 536:705.353
		$ 6.198:163.232

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio 1972|73

Utilidad bruta sobre ventas		$ 341:622.298
Menos: Gastos de ventas y administración general		" 288:774.297
Ganancia comercial		$ 52:848.001
Gastos financieros		" 39:497.460
Resultado del giro		$ 13:350.541
Resultados varios:		
Venta del buque motor "FNP"	$ 41:171.103	
Ganancias varias	" 6:181.643	
	$ 47:352.746	" 47:352.746
Utilidad del Ejercicio		$ 60:703.287

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio 1972|73

Utilidad resultante del balance		$ 60:703.287
Gratificación al personal	$ 6:000.000	
Gratificación extraordinaria con motivo de la inau guración de la Planta de Celulosa	" 3:000.000	" 9:000.000
		$ 51:703.287
Fondo de reserva estatutaria 3 1|4 o|o s| $ 51:703. 287	$ 1:809.615	
Directorio 9 o|o s| $ 51.703.287	" 4:653.296	" 6:462.911
		$ 45:240.376
Saldo de utilidades anteriores		" 3:600.436
Dividendo a los accionistas 10 o|o s| $ 300:000.000	$ 30:000.000	
Reserva por reinversiones	" 15:000.000	
Saldo de utilidades	" 3:840.812	
	$ 48:840.812	$ 48:840.812

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realiza da el 29 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División So ciedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 253, 254, 255 y 256 del libro Copiador de Correspondencia de Ciudad, certificado por el Registro Público y General de Comer cio el 3 de marzo de 1956 y anotado con el N.o 855 a foja 352 del libro respectivo.

$ 115.200 — 1|pub. — 75.

BARBATO S. A.

(Inscripción Nº 45.857)

Avda. 18 de Julio 1178 - Paysandú

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	1:330.798.00
Mercaderías	47:128.496.00
M. y útiles	1:406.564.00
	49:865.858.00

Pasivo. —

C. C. acreedoras	8:486.101.00
Cap. integrado	2:798.600.00
Utilidades	38:581.157.00
	49:865.858.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gs. explotación	31:492.919.00
Utilidades	15:180.371.00
	46:673.290.00

Ganancias. —

Mercaderías	46:673.290.00
	46:673.290.00

Utilidades a reservas.

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 8 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 27 del libro "Actas" certificado el 28 de octubre de 1960 por el Registro Público de Comercio.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 1491.

INSTALUX S. A.

(Inscripción Nº 244.016)

Paraguay 2434

Balance general al 31 de octubre de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	$	1:665.826.92
Stock de mercaderías	"	5:253.095.41
Deudores varios	"	1:746.763.98
Direc. Gen. Impos.	"	156.249.39
Inmuebles	"	9:074.619.82
Mueb., útiles e Instal.	"	664.644.97
Gastos de formación	"	534.849.00
Pérdidas (15.5.70 al 31.10.70)	"	500.649.00
	$	19:596.698.49

Pasivo. —

Acreedores comerciales	$	9:591.028.43
Documentos bancarios	"	500.000.00
Acreedores varios	"	2:065.175.00
Acreedores fiscales	"	440.495.06
Capital integrado	"	7:000.000.00
	$	19:596.698.49

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período del 15 de mayo de 1970 al 31 de octubre de 1970

Ganancias. —

Por mercaderías	$	4:611.312.27
Déficit	"	500.698.70
	$	5:112.010.97

Pérdidas. —

Remuneraciones	$	1:052.491.15
Impuestos y tasas	"	1:416.095.69
Gastos generales	"	1:504.364.13
Gastos financieros	"	1:139.060.00
	$	5:112.010.97

Las pérdidas pasan al futuro ejercicio.

Aprobados en la asamblea general realizada el 28 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de asamblea a folios 2.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 1494.

INSTALUX S. A.

(Inscripción Nº 244.016)

Paraguay 2434

Balance general al 31 de octubre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	1:796.942.00
Stock de mercaderías	"	5:525.170.00
Deudores varios	"	3:955.443.00
Inmuebles	"	9:074.620.00
Muebles e Instalac.	"	668.695.00
Gastos de formación	"	534.849.00
Depós. de Garant.	"	80.000.00
Pagos adelantados	"	31.567.00
Pérdidas anteriores	"	500.649.00
	$	22:167.935.00

Pasivo. —

Acreedores comerciales	$	11:371.197.00
Efectos bancarios	"	1:100.000.00
Direc. Gener. Impos.	"	463.158.00
Acreedores varios	"	315.799.00
Acreedores fiscales	"	678.253.00
Capital integrado	"	7:000.000.00
Fondo de amortizaciones	"	384.862.00
Beneficio del ejercicio	"	854.666.00
	$	22:167.935.00

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período del 1º de noviembre de 1970 al 31 de octubre de 1971

Ganancias. —

Por mercaderías	$	10:435.268.00
	$	10:435.268.00

Pérdidas. —

Remuneraciones	$	3:616.939.00
Impuestos y tasas	"	3:322.837.00
Gastos generales	"	1:541.868.00
Gastos financieros	"	714.096.00
Amortizaciones	"	384.862.00
Beneficios	"	854.666.00
	$	10:435.268.00

Distribución de utilidades.

Beneficio del ejercicio	$	854.666.00
Pérdidas anteriores	"	500.649.00
A cuenta nueva	"	354.017.00

Aprobado en la asamblea general realizada el 28 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de asamblea a folios 3.

$ 22.400.00. — 1|pub. — 1495.

INSTALUX S. A.

(Inscripción Nº 244.016)

Paraguay 2434

Balance general al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	1:548.421.00
Stock de mercadería	"	11:909.946.00
Deudores varios	"	15:997.828.00
Inmuebles	"	9:074.620.00
Muebles e Instalac.	"	668.695.00
Gastos de formación	"	534.849.00
Depósitos en garantía	"	60.000.00
Pérdidas anteriores	"	500.649.00
	$	40:295.008.00

Pasivo. —

Acreedores comerciales	$	12:483.140.00
Documentos bancarios	"	2:000.000.00
Bancos cuenta corriente	"	393.770.00
Acreedores fiscales	"	1:722.127.00
Acreedores varios	"	8:499.709.00
Banco cuenta Import.	"	1:530.647.00
Capital integrado	"	7:000.000.00
Resultados anteriores	"	854.666.00
Resultado del ejercicio	"	5:037.628.00
Fondo de amortización	"	773.321.00
	$	40:295.008.00

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período del 1º de noviembre de 1971 al 31 de octubre de 1972

Ganancias. —

Por mercaderías	$ 17:400.570.00
	$ 17:400.570.00

Pérdidas. —

Remuneraciones	$ 3:438.407.00
Imp. tasas y Contribuc.	" 4:794.537.00
Gastos generales	" 2:265.743.00
Gastos financieros	" 1:482.054.00
Amortizaciones	" 382.201.00
Beneficios	" 5:037.628.00
	$ 17:400.570.00

Las utilidades pasan a reserva.

Aprobado por la asamblea general realizada el 28 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de asamblea a folio 4.

$ 22.000.00. — 1|pub. — 1496.

JOWAG S. A.

(Inscripción Nº 43.041)

San Ramón 803/811

Balance general al 31 de mayo de 1972

Activo. —

Caja	7.000.00
Materiales	100.000.00
Cuentas corrientes	11:411.985.00
Inst., Mueb. y Ut. y Veh.	6:327.300.00
Inmuebles	14:881.339.00
Depósitos de garantía	3.151.00
	32:730.775.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	3:717.425.00
Reservas generales	110.000.00
Fdo. Manten. capital	3:311.394.00
Fdo. de revalúo	19:469.076.00
Reserva estatutaria	74.310.00
Capital realizado	3:000.000.00
Result. del ejercicio	3:048.570.00
	32:730.775.00

Pérdidas y ganancias del 1º de junio de 1971 al 31 de mayo de 1972

Ganancias. —

Servicios	12:003.144.00
Usufructo del activo fijo	1:207.659.00
	13:210.803.00

Pérdidas. —

Suel., Jor., Honorar.	6:870.189.00
Contribuciones sociales	3:696.606.00
Impuestos	932.595.00
Locomoción y viáticos	32.705.00
Seguros	379.523.00
Gastos generales	91.526.00
Amortizaciones:	
Instalaciones varias	839.881.00
Inmuebles	368.328.00
	13:210.803.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 30 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 31 y 32 del libro Copiador de Cartas rubricado de la sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 2 de mayo de 1960 con el Nº 2380 al Fº 188 del libro respectivo Nº 11.

$ 26.400.00. — 1|pub. — 1526.

JOWAG S. A.

(Inscripción Nº 43.041)

San Ramón 811

Balance general al 31 de mayo de 1973

Activo. —

Caja	7.000.00
Materiales	100.000.00
Cuentas corrientes	22:768.164.00
Inst., Mueb. y Ut., Veh.	9:407.121.00
Inmuebles	24:426.536.00
Depós. de garantías	3.151.00
	56:711.972.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	8:385.658.70
Fondo Manten. capital	3:311.394.00
Fondo de revalúo	33:937.775.00
Reserva estatutaria	184.310.00
Capital realizado	3:000.000.00
Resultados:	
Ejercicio anterior	3:048.570.00
Del ejercicio	4:844.264.30
	56:711.972.00

Pérdidas y ganancias del 1º de junio de 1972 al 31 de mayo de 1973

Ganancias. —

Servicios	31:510.231:30
	31:510.231.30

Pérdidas. —

Suel., Jor. y Honorar.	15:577.346.00
Contribuciones sociales	7:119.402.00
Impuestos	1:174.470.00
Locomoción y viáticos	11.120.00
Seguros	909.622.00
Cables, Teléf. y franqueo	6:000.00
Gastos generales	24.326.00
Amortizaciones:	
Maq., Instal. varias, muebles y útiles	1:223.920.00
Inmuebles	619.761.00
Ganancia neta	4:844.264.30
	31:510.231.30

Las utilidades pasan a cuenta nueva. Aprobado por la asamblea general ordinaria del 30 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcrito a fojas 33 y 34 del libro Copiador de Cartas, rubricado de la sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 2 de mayo de 1960 con el Nº 2380 al Fº 188 del libro respectivo Nº 11.

$ 28.800.00. — 1|pub. — 1527.

EDIFICIO PAYSANDU Y FLORIDA S. A.

(Ex Magolan S. A.)

(Inscripción Nº 139.320)

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo. —

Caja	$ 391.84
Deudores varios	" 29.005.46
Banco Mercantil	" 5.381.20
Muebles y útiles	" 801.00
Inmuebles	" 1:510.000.00
Gastos de constitución	" 5.000.00
Accionistas	" 600.000.00
Pérdidas del ejercicio	" 31.013.26
	$ 2:181.592.76

Pasivo. —

Banco Hipotecario	$ 37.656.22
Acreedores varios	" 566.250.00
Préstamo directorio	" 856:393.78
Acreedores varios	" 21.292.76
Capital suscrito	" 600.000.00
Capital integrado	" 100.000.00
	$ 2:181.592.76

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1966

Debe. —

Asignaciones familiares	$ 1.297.63
Reformas del edificio	" 1.251.00
Compras útiles	" 710.35
Consumos	" 4.923.42
Sueldos y jornales	" 5.271.56
Gastos generales	" 25:940.81
Gravámenes legales	" 3.684.00
Intereses hipotecarios	" 45.300.00
	$ 88.378.77

Haber. —

Contribución gastos	$ 57.365.51
Pérdidas del ejercicio	" 31.013.26
	$ 88.378.77

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 29 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 y 5 del libro Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio.

$ 19.600.00. — 1|pub. — 1555.

ROGUM S. A.

(Inscripción Nº 35.778)

Daniel Muñoz 2032

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo. —

Caja	$	1:169.405.00
Banco La Caja Obrera	"	7.379.00
Banco Comercial	"	33.476.00
Banco del Plata	"	157.00
Banco República	"	561.102.00
Banco de Crédito	"	1:523.720.00
Varios deudores	"	23:427.098.00
Anticipo al personal	"	304.000.00
Materiales	"	1:730.429.00
Materia prima Imp.	"	11:923.701.00
Materia prima plaza	"	4:256.108.00
Mercaderías	"	6:011.270.00
Materia prima a recibir	"	7:351.955.00
Dep. de Gar. en Licit.	"	180.000.00
Deps. de Gar. de Imp. en Banco República	"	768.680.00
Imp. renta (adelanto) próximo ejercicio	"	1:200.000.00
Maquinarias	"	22:889.021.00
Instalaciones	"	58.098.00
Muebles y útiles	"	1:343.700.00
Material rodante	"	3:780.633.00
Modelos y matrices	"	3:182.978.00
Acciones a emitir	"	25:000.000.00
	$	116:702.910.00

Pasivo. —

Caja de Jubilaciones	$	2:651.651.00
Imp. al valor Agr. 14 %	"	30.248.00
Varios acreedores	"	4:390.221.00
Caja de Compen. Nº 31	"	768.460.00
Caja de Seguro Social	"	226.228.00
Banco del Plata, Cta. crédito de Import.	"	7:351.955.00
Fon. de Res. para Amp. de equipos	"	3:326.033.00
Fondo de reserva	"	12:864.583.00
Fon. de Res. para Rein.	"	1:858.288.00
Capital integrado	"	25:000.000.00
Fond. de Res. Estatut.	"	1:216.855.00
Fon. de Res. Rev. activo	"	9:547.775.00
Res. para Ampl. de Eq.	"	11:235.306.00
Util. del Ejer. Reman.	"	11:235.307.00
Capital autorizado	"	25:000.000.00
	$	116:702.910.00

Cuentas de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Materia prima Impor.	$	42:729.012.00
Materia prima plaza	"	21:729.425.00
Materiales	"	4:002.581.00
Combustibles y energía	"	11:768.725.00
Gastos generales	"	5:309.765.00
Gastos de Administ.	"	3:595.480.00
Gastos de fabricación	"	158.180.00
Gastos de reparaciones	"	6:793.657.00
Gastos de Mat. Rodan.	"	610.527.00
Seguros	"	1:556.427.00
Cargas sociales	"	14:891.944.00
Sueldos y jornales	"	46:400.810.00
Impuestos varios	"	6:379.177.00
Refor. local social	"	543.201.00
Maquinarias	"	982.021.00
Muebles y útiles	"	198.632.00
Instalaciones	"	35.717.00
Modelos y matrices	"	304.642.00
Material rodante	"	540.090.00
Util. a distribuir	"	22:470.613.00
	$	191:000.626.00

Ganancias. —

Intereses y descuentos	$	364.041.00
Mercaderías	"	188:366.345.00
Bonificac. fiscales	"	2:270.240.00
	$	191:000.626.00

Con relación al destino de las utilidades, la asamblea ordinaria de accionistas, resolvió destinar el 5 % de las mismas al Fondo de Reserva Estatutaria o sea $ 1:123.530.00; en segundo lugar la suma de $ 11:235.306.00 a Fondo de Reserva para ampliación de equipos y el remanente $ 10:111.777.00 a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 2 de febrero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios Nros. 72, 73, 74 y 75 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de julio de 1972.

$ 51.200.00. — 1|pub. — 1551.

EDIFICIO PAYSANDU Y FLORIDA S. A.

(ex MAGOLAN S. A.)

(Inscripción Nº 139.320)

Paysandú 808

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo. —

Caja	$	535.33
Banco Mercantil	"	8.046.31
Deudores varios	"	10.705.33
Muebles y útiles	"	801.00
Inmuebles	"	1:510.000.00
Gastos de constitución	"	5.000.00
Accionistas	"	600.000.00
Caja de Jubilaciones	"	29.618.21
Pérdidas del ejercicio	"	23.234.20
	$	2:187.940.00

Pasivo. —

Banco Hipotecario	$	37.656.22
Acreed. hipotecarios	"	188.750.00
Caja Asig. Familiares	"	910.06
Caja Asig. Familiares H. C.	"	720.84
Capital suscrito	"	600.000.00
Préstamo directorio	"	1:259.903.26
Capital integrado	"	100.000.00
	$	2:187.940.00

Estado de resultados al 30 de junio de 1967

Debe. —

Consumos	$	20.929.64
Gastos generales	"	11.561.28
Compras útiles	"	9.785.58
Gravámenes legales	"	15.248.14
Reformas edificio	"	28.312.84
Sueldos y jornales	"	11.111.25
Asig. Familiares	"	41.66
Pérdidas Ejerc. Anter.	"	31.013.26
	$	128.003.65

Haber. —

Contribución gastos	$	102.294.45
Ingresos varios	"	2.475.00
Pérdidas ejercicio	"	23.234.20
	$	128.003.65

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 20 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fos. 7, 8 y 9 del libro Inventario certificado en el Registro Público de Comercio.

$ 21.200.00. — 1|pub. — 1556.

EDIFICIO PAYSANDU Y FLORIDA S. A.

(Ex MAGOLAN S. A.)

(Inscripción Nº 139.320)

Paysandú 808

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo. —

Caja	$	1.068.06
Banco Mercantil	"	4.472.53
Deudores varios	"	51.837.42
Muebles y útiles	"	801.00
Inmuebles	"	1:510.000.00
Gastos de constitución	"	5.000.00
Caja de Jubilaciones	"	29.776.23
Pérdidas del ejercicio	"	42.363.36
	$	1:645.818.60

Pasivo. —

Préstamo directorio	$	70.153.26
Banco Hipotecario	"	37.656.22
Capital integrado	"	1:530.000.00
Caja Asig. Familiares	"	4.213.21
Caja Asig. Fam. (H. C.)	"	3.795.91
	$	1:645.818.60

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Debe. —

Pérdidas Ejerc. Ant.	$	23.234.20
Consumos	"	51.228.04
Compras	"	5.467.20
Gastos generales	"	51.391.31
Gravámenes legales	"	58.472.99
Reformas edificio	"	48.475.00
Sueldos	"	69.888.00
	$	308.156.74

Haber. —

Contribución gastos	$	215.793.38
Recuperación	"	50.000.00
Pérdidas del Ejerc.	"	42.363.36
	$	308.156.74

Aprobados por asamblea general ordinaria celebrada el 29 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 11 y 12 del libro Inventario certificado en el Registro Público de Comercio.

$ 19.600.00. — 1|pub. — 1557.

EDIFICIO PAYSANDU Y FLORIDA S. A.

(Ex MAGOLAN S. A.)

(Inscripción Nº 139.320)

Paysandú 808

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo. —

Caja	$	550.03
Banco Mercantil	"	15.655.03
Deudores varios	"	63.051.58
Muebles y útiles	"	801.00
Inmuebles	"	1:500.000.00
Gastos de constitución	"	5.000.00
Pérdid. Ejerc. 67/68	"	42.363.36
	$	1:637.421.00

Pasivo. —

Préstamo directorio	$	69.153.26
Capital integrado	"	1:540.000.00
Caja de Jubilaciones	"	10.195.25
Utilid. del Ejerc. 68/69	"	18.072.49
	$	1:637.421.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1969

Debe. —

Gravámenes legales	$	226.124.74
Consumos	"	71.075.60
Gastos generales	"	87.162.16
Sueldos	"	46.698.98
Reformas edificio	"	23.000.00
Utilidad del ejercicio	"	18.072.49
	$	472.133.97

Haber. —

Contribución gastos	$	472.133.97
	$	472.133.97

Destino de las utilidades a Fondo de reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 29 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 14 y 15 del libro Inventario certificado en el Registro Público de Comercio.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 1558.

EDIFICIO PAYSANDU Y FLORIDA S. A.
(Ex MAGOLAN S. A.)

(Inscripción Nº 139.320)

Paysandú 808

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo. —

Caja	$	1.563.09
Banco Mercantil	"	60.790.94
Deudores varios	"	57.949.00
Muebles y útiles	"	801.00
Inmuebles	"	1:510.000.00
Gastos de constitución	"	5.000.00
Pérdid. Ejerc. 67/68	"	42.363.36
	$	1:678.467.39

Pasivo. —

Caja de Jubilaciones	$	9.468.89
Caja de Asignaciones	"	1.062.24
Préstamo directorio	"	49.153.26
Capital integrado	"	1:540.000.00
Utilid. Ejerc. 68/69	"	18.072.00
Utilid. Ejerc. 69/70	"	60.710.51
	$	1:678.467.39

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Debe. —

Consumos	$	96.223.10
Gastos generales	"	97.712.92
Sueldos	"	60.939.21
Gravámenes legales	"	212.520.14
Utilid. Ejerc. 69/70	"	60.710.51
	$	528.105.88

Haber. —

Contribución gastos	$	528.105.88
	$	528.105.88

Destino de las utilidades a Fondo de reservas.

Aprobados por asamblea general ordinaria celebrada el 29 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 17 y 18 del libro Inventario certificado en el Registro Público de Comercio.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 1559.

EDIFICIO PAYSANDU Y FLORIDA S. A.
(ex MAGOLAN S. A.)

(Inscripción. Nº 139.320)

Paysandú 808

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja y Bannos	$	96.636.00
Inmuebles	"	1:510.000.00
Muebles y útiles	"	801.00
Deudores varios	"	183.773.00
	$	1:791.210.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	145.200.00
Capital integrado	"	1:540.000.00
Fondo de reservas	"	36.419.64
Utilid. Ejerc. 70/71	"	69.590.36
	$	1:791.210.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Debe. —

Gastos de constitución	$	5.000.00
Consumos	"	82.311.00
Gastos generales	"	180.328.00
Gravámenes legales	"	381.122.75
Suel. y Dec. 673/68	"	71.529.54
Seguros	"	54.300.00
Utilidad del ejercicio	"	69.590.36
	$	844.181.65

Haber. —

Contribución gastos	$	844.181.65
	$	844.181.65

Destino de las utilidades a Fondo de reservas.

Aprobado por la asamblea general ordinaria celebrada el 29 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 21 del libro Inventario certificado en el Registro Público de Comercio.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 1560.

EDIFICIO PAYSANDU Y FLORIDA S. A.

(ex MAGOLAN S. A.)

(Inscripción Nº 139.320)

Paysandú 808

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	246.569.00
Caja de JJubilaciones	"	3.006.00
Inmuebles	"	1:510.000.00
Muebles y útiles	"	801.00
Deudores varios	"	100.396.00
Pérdida del ejercicio	"	107.099.00
	$	1:967.871.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	279.100.00
Caja de Asignaciones	"	1.161.00
Capital integrado	"	1:540.000.00
Fondo de reserva	"	36.419.64
Utild. del Ejerc. 70/71	"	69.590.36
Impuestos a pagar	"	41.600.00
	$	1:967.871.00

Estado de resultados al 30 de junio de 1972

Debe. —

Conserv. q Repar. Edif.	$	546.184.00
Sueldos y Dec. 673/68	"	90.803.00
Gastos generales	"	232.970.00
Seguros	"	55.650.00
Consumos	"	118.524.00
Gravámenes legales	"	401.172.00
	$	1:445.303.00

Haber. —

Arrendamientos	$	75.000.00
Contribución gastos	"	1:263.204.00
Pérdida del ejercicio	"	107.099.00
	$	1:445.303.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria celebrada el 27 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 22 del libro Inventario certificado en el Registro Público de Comercio.

$ 19.200.00. — 1|pub. — 1561.

EDIFICIO PAYSANDU Y FLORIDA S. A.

(ex MAGOLAN S. A.)

(Inscripción Nº 139.320)

Paysandú 808

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$	218.123.00
Caja de Jubilaciones	"	7.202.00
Inmuebles	"	1:510.000.00
Muebles y útiles	"	801.00
Deudores varios	"	204.785.00
Resul. Ejerc. Ants.	"	1.089.00
Pérdida del ejercicio	"	214.00
	$	1:942.214.00

Pasivo. —

Caja de Asignaciones	$	4.414.00
Acreedores varios	"	298.200.00
Capital integrado	"	1:540.000.00
Impuestos a pagar	"	19.600.00
Seguros a pagar	"	80.000.00
	$	1:942.214.00

Estado de resultados al 30 de junio de 1973

Debe. —

Consumos	$	277.609.00
Gastos generales	"	288.709.00
Gravámenes legales	"	539.485.00
Sueldos	"	146.998.00
Conser. y Repar. Edif.	"	145.396.00
Seguros	"	80.000.00
	$	1:478.197.00

Haber. —

Arrendamientos	$	90.000.00
Contribución gastos	"	1:387.983.00
Pérdida del ejercicio	"	214.00
	$	1:478.197.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria celebrada el 26 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 23 del libro Inventario certificado en el Registro Público de Comercio.

$ 19.200.00. — 1|pub. — 1562.

CASAL HNOS. S. A.

(Inscripción Nº 268.311)

Avda. Italia Km. 22

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	87.185.51
Mercaderías	7:467.263.18
Imp. Vtas. y Serv.	118.925.02
Mueb., Util. e Inst.	1:914.307.00
Inmuebles	500.000.00
	10:087.680.71

Pasivo. —

Banco de Cobranzas	250.648.00
Acreed. varios	1:497.062.00
Efect. a pagar	117.742.00
Imp. Ent. brutas	23.126.10
Caja Jubilaciones	123.179.00
Caja Asignaciones	69.276.94
Fondo Nac. de Vivienda	2.839.02
Direc. C/C	2:892.990.00
	4:976.863.06
Capital integrado	5:000.000.00
Reserv. Grals.	110.817.65
	10:087.680.71

Ejercicio del 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Pérdidas. —

Gtos. Grals.	478.790.00
Gtos. Vehíc.	242.562.00
Mant. Máq.	31.429.00
Propaganda	112.000.00
Impuestos	212.869.00
Sueldos y Jorn.	716.630.00
Dec. 673/968	37.870.00
Grav. legales	437.902.55
Utilidad	110.817.65
	2:380.870.20

Ganancias. —

Mercaderías	1:680.976.20
Bonif. legales	17.508.00
Int. y Dtos.	682.386.00
	2:380.870.20

Proyecto de distribución de utilidades

Se propone destinar las utilidades a reservas generales.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de fecha 27 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folios 2 y 3 del libro certificado Copiador de Cartas.

$ 28.800.00. — 1|pub. — 1570.

CASAL HNOS. S. A.

(Inscripción Nº 268.311)

Avda. Italia Km. 22

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja	626.393.00
Mercaderías	14:445.429.00
Mueb., Util. e Inst.	2:918.307.00
Vehículos	1:412.070.00
Inmuebles	500.000.00
Imp. valor agregado	1:177.875.00
	21:080.074.00

Pasivo. —

Banco Cobranzas	993.967.00
Vales bancarios	1:500.000.00
Acreedores varios	7:204.465.00
Efectos a pagar	1:633.773.00
Caja Jubilaciones	307.350.00
Caja Asignaciones	45.087.00
Fondo Nal. Vivienda	4.849.00
Directorio C/C.	1:892.990.00
	13:582.481.00
Capital integrado	5:000.000.00
Reservas generales	1:377.504.00
Res. Act. circulante	1:120.089.00
	21:080.074.00

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio del 1º de julio de 1972 al 30 de junio de 1973

Pérdidas. —

Gastos generales	961.831.00
Gastos vehículos	652.622.00
Impuestos	1:178.479.00
Propaganda	243.000.00
Sueldos y jornales	1:491.609.00
Decreto 673/968	18.300.00
Gravámenes legales	708.532.00
Utilidad del ejercicio	2:386.777.00
	7:641.150.00

Ganancias. —

Mercaderías	3:920.388.00
Bonific. legales	91.258.00
Intereses y Dtos.	3:629.504.00
	7:641.150.00

Proyecto de distribución de utilidades

Se propone destinar las utilidades de la siguiente manera: a reservas activo circulante $ 1:120.089.00; a reservas generales, $ 1:266.688.00.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de fecha 27 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folios 3, 4 y 5 del libro certificado Copiador de Cartas.

$ 29.200.00. — 1|pub. — 1571.

MARSIN S. A.

(Inscripción Nº 42.288)

Zabala 1441, P. 3, Esc. 7

Situación al 31 de agosto de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$	35.891.00
Mueb., útiles e Instal.	"	247.833.00
Deudores varios	"	539.176.00
Cargos en suspenso	"	23.102.00
Pérdidas ejercicio 1973	"	46.021.00
	$	892.023.00

Pasivo. —

Leyes Sociales y Dirección general impositiva	$	579.855.00
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	212.168.00
	$	892.023.00

Resultados del 31 de agosto de 1973

Pérdidas. —

Amort. muebles, útiles e instalaciones	$	25.500.00
Intereses	"	73.157.00
Gastos generales	"	320.593.00
Aportes jubilatorios	"	396.091.00
Aportes Asig. Famil.	"	223.659.00
Impuestos	"	417.173.00
Sueldos	"	2:076.751.00
	$	3:532.924.00

Ganancias. —

Comisiones y servicios	$	3:382.575.00
Descuentos	"	9.328.00
Mueb., Util. e Instal.	"	95.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	46.021.00
	$	3:532.924.00

Consideradas las pérdidas del ejercicio se resuelve afectar el rubro fondo de reservas.

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el día 29 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiado en el libro Copiador de Cartas en fs. 46. Dicho libro está anotado con el Nº 5614 al Folio 26 del libro Nº 14.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 1584.

NEVADA TRADING CORPORATION S. A.

(Inscripción Nº 41.789)

Colonia 1104, Ap. 4

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Inmuebles argentinos	$ 8:953.729.00
	$ 8:953.729.00

Pasivo. —

Capital	$ 1:000.000.00
Acreedor	" 7:953.729.00
	$ 8:953.729.00

Cuenta de resultados

Sin movimiento.

Aprobado por la asamblea general del 13 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiado en el libro Copiador de Cartas, foja 14 reg. Nº 6645 al Fo. 84 Lo. 10 de fecha 14 de octubre de 1959.

$ 11.600.00. — 1|pub. — 1593.

DROPLATA FINANCE CORPORATION S. A.

(Inscripción Nº 43.288)

Colonia 1104, Ap. 4

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

	Frcs. suizos
Bancos	214.364.08
Financiaciones	44.268.65
Deudores extr.	130.771.33
Inmuebles Arg.	19.802.12
	409.206.18

Pasivo. —

Capital	126.000.00
Acreedores	273.020.99
Ganancia y pérdida	10.185.19
	409.206.18

Cuenta de resultados

Debe. —

Gastos inmuebles	1.227.93
Asignaciones Droplata	53.502.37
Intereses	3.154.11
Gastos generales	224.54
Gastos viajes Ext.	3.787.41
Comisiones	26.710.08
Impuestos Extr.	16.515.80
	105.122.24

Haber. —

Serie 90.000 Vta.	34.330.22
Com. Repr. exterior	10.309.00
Ventas contado	53.211.85
Recaudaciones varias	3.927.18
Saldo	3.343.99
	105.122.24

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 13 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiado en el libro Copiador de Cartas fol. 14 reg. Nº 2568 al F. 193 del Lo. 11 de fecha 10 de mayo de 1960.

$ 19.600.00. — 1|pub. — 1594.

ANGOSTURA DE LAGUNA NEGRA S. A.

(Inscripción Nº 284.857)

San José 1165 Ap. 3

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$	885.00
Banco de la República	"	500.000.00
Inmueble	"	4:133.000.00
Pérdidas y ganancias	"	229.115.00
Acciones a emitir	"	5:000.000.00
	$	9:863.000.00

Pasivo. —

Capital a autorizar Susc.	$	4:863.000.00
Capital a autorizar	"	5:000.000.00
	$	9:863.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Debe. —

Gastos generales	$	229.115.00
	$	229.115.00

Haber. —

Pérdidas del ejercicio	$	229.115.00
	$	229.115.00

Serán sometidos a consideración de la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de diciembre de 1972 y anotado con el Nº 5753 al folio 155 del libro Nº 23.

$ 13.600.00 — 1|pub. — 1611.

ANGÓSTURA DE LAGUNA NEGRA S. A.

(Inscripción Nº 284.857)

San José 1165 Ap. 3

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja	$	7.661.00
Banco de la República	"	500.000.00
Inmueble	"	4:133.000.00
Gastos de constitución	"	312.766.00
Pérdidas anteriores	"	229.115.00
Pérdidas del ejercicio	"	935.458.00
Acciones a emitir	"	137.000.00
	$	6:255.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	4:863.000.00
Acreedores	"	1:255.000.00
Capital autorizado	"	137.000.00
	$	6:255.000.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de julio de 1972 al 30 de junio de 1973

Debe. —

Gastos generales	$	472.019.00
Impuestos	"	463.439.00
	$	935.458.00

Haber. —

Pérdidas del ejercicio	$	935.458.00
	$	935.458.00

Serán sometidos a consideración de la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de diciembre de 1972 y anotado con el Nº 5753 al folio 155 del libro Nº 23.

$ 15.600.00. — 1|pub. — 1612.

FUERTE S. A.

(Inscripción Nº 47.241)

Asunción 1468

Balance del 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	5:201.001.00
Deudores varios	4:383.381.00
Caja de Jubilac.	91.563.00
Mercaderías	5:360.335.00
Pagos adelantados	121.517.00
Gastos constitución	2.320.00
Muebles y útiles	7.161.00
	15:167.278.00

Pasivo. —

Acreedores varios	612.761.00
Adelantos	3:641.369.00
Caja de Asignaciones	16.110.00
Impuestos a pagar	132.306.00
Fon. de Est. (Dto. 12/2/68)	82.239.00
Capital integrado	2:000.000.00
Fondo de reserva	5:026.861.00
Pérdidas y ganancias	3:655.632.00
	15:167.278.00

Resultados. —

Amortizaciones	6.020.00
Aporte patronal	434.730.00
Gastos generales	1:101.817.00
Impuestos	426.221.00
Sueldos y jornales	1:182.443.00
Costo Merc. vendidas	37:211.944.00
Resultados de ejercicio	3:655.632.00
	44:018.807.00
Intereses y descuentos	177.856.00
Ventas	43:840.951.00
	44:018.807.00

Las utilidades se destinan a Fondo de reserva.

No aprobado por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiado a fo. 22 del libro Copiador de Cartas certificado el 21 de setiembre de 1961.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 1619.

FUERTE S. A.

(Inscripción Nº 47.241)

Asunción 1468

Balance del 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	636.316.00
Deudores varios	1:254.479.00
Pagos adelantados	396.383.00
Mercaderías	12:129.177.00
Mueb., Util. y Mat. Rod.	2:422.289.00
Imp. Vtas. y Servs.	1:417.480.00
	18:256.124.00

Pasivo. —

Acreedores varios	1:213.017.00
Bancos	97.998.00
Leyes sociales	71.683.00
Fondo de Estabiliz.	82.239.00
Sueldos a pagar	58.680.00
Utilidad Ejerc. 1971	3:655.632.00
Capital integrado	2:000.000.00
Fondo de reserva	5:026.861.00
Adelantos	4:127.443.00
Pérdidas y ganancias	1:922.571.00
	18:256.124.00

Resultados. —

Ventas	41:160.602.00
Intereses	93.048.00
Bonific. Imposit.	378.676.00
	41:632.326.00
Aporte patronal	596.472.00
Gastos generales	1:328.296.00
Impuestos	1:007.071.00
Sueldos y jornales	1:136.940.00
Costo de lo vendido	35:211.956.00
Amortizaciones	3.920.00
Intereses	425.000.00
Utilidad del Ejerc.	1:922.671.00
	41:632.326.00

Las utilidades se destinan a fondo de reserva.

No aprobado por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fo. 23 del libro Copiador de Cartas certificado el 21 de setiembre de 1961.

$ 21.200.00. — 1|pub. — 1620.

RAYISOL S. A.

(Inscripción Nº 248.315)

Coquimbo 2286

Balance del 30 de abril de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	2:485.374.00
Importac. en trámite	1:244.548.00
Muebles, útiles e Inst.	2:442.862.00
Maquinarias y Herram.	7:727.631.00
Banco Previsión Social	63.471.00
Mat. prima	4:278.492.00
Cajas y envases	3:484.298.00
Marcas	298.128.00
Deud. Var. y Oblig. a cob., etc.	17:536.353.00
Títulos en Gtia.	2.746.00
Acciones de terceros	50.000.00
Inmuebles	4:717.285.00
Matrices	517.756.00
Gastos de Constituc.	105.000.00
Mercaderías	6:462.000.00
	51:415.944.00

Pasivo. —

Bancos Hipotec. y Prend.	6:347.572.00
Imp. V. A.	768.927.00
Acreed. Var. y Oblig. a pagar, etc.	15:429.558.00
Leyes Soc.	205.345.00
Vinilan S. A.	400.000.00
Capital integrado	10:000.000.00
Reserva por Reinver.	4:669.519.00
Fondo de reserva	4:501.834.00
Utilidad 72/73	9:093.189.00
	51:415.944.00

Resultados. —

Ventas	93:703.671.00
Bonif. Imp.	671.629.00
	94:375.300.00
Costo ventas	34:000.000.00
Gastos industriales	7:571.168.00
Sueldos y jornales	11:901.822.00
Cajas y envases	3:484.298.00
Gastos generales	8.091.735.00
Gravámenes legales	4:067.499.00
Intereses y Dtos.	7:621.593.00
Leyes sociales	5:697.548.00
Seguros	226.390.00
Façon	651.054.00
Honorarios	775.000.00
Ints. hipotecarios	1:194.004.00
Ut. del Ejerc.	9:093.189.00
	94:375.300.00

Las utilidades se destinarán:

Reserva por reinversiones	3:311.937.00
Reserva mantenimiento Capital circulante	1:546.934.00
Fondo de reserva	4:234.318.00
	9:093.189.00

No aprobado por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiado a fo. 13 del libro Actas de Asamblea certificado el 12 de febrero de 1971.

$ 28.000.00. — 1|pub. — 1618.

FUERTE S. A.

(Inscripción Nº 47.241)

Asunción 1468

Balance del 30 de abril de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	8:555.197.00
Deu. Var. y Efec. a cobrar	6:432.059.00
Acciones	10:682.822.00
I.V.A.	291.662.00
F.N.V.	1.929.00
Merc. y Merc. en trámite	38:094.333.00
Partidas pendientes	258.915.00
Pagos adelantados	154.413.00
Muebles y útiles	139.360.00
Material rodante	2:137.640.00
	66:748.330.00

Pasivo. —

Acreed. varios y efectos a Cob.	20:742.722.00
Banco República	323.157.00
Leyes sociales	55.179.00
Cuentas corrientes	369.817.00
Adelantos	16:811.895.00
Sueldos a pagar	96.181.00
Fondo de Estab.	82.239.00
Capital integrado	2:000.000.00
Fondo de reserva	5:026.861.00
Util. Ejercs. 71, 72 y 73	21:240.279.00
	66:748.330.00

Resultados. —

Ventas	124:324.184.00
	124:324.184.00
Leyes sociales	1:035.027.00
Ints. Desc. y Bon.	2:310.167.00
Comisiones	802.200.00
Gastos generales	4:783.754.00
Impuestos	1:343.816.00
Sueldos	2:993.302.00
Amortizaciones	253.717.00
Costo Merc. vendidas	94:985.948.00
Utilidad del Ejerc.	15:662.076.00
	124:324.184.00

Proyecto Distrib. de utilidades:

Reval. activo Circul.	1:819.377.00
Fondo de reserva	13:842.699.00
	15:662.076.00

No aprobado por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fo. 24 del libro Copiador de Cartas certificado el 21 de setiembre de 1961.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 1621.

TRANSPACAR S. A.

(Inscripción Nº 144.487)

Plaza Libertad 1368, P. 4

Inventario general de los bienes, derechos y obligaciones al 31 de agosto de 1966

Activo. —

Inmuebles:

Terrenos ubicados en la 1ª Secc. Maldonado Padrón 5555 y 5556	$ 63.240.00
Caja:	
Saldo en efectivo	" 30.412.57
Pérdidas y ganancias:	
Saldo del rubro	" 6.347.43
	$ 100.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$ 100.000.00
	$ 100.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos y Honor. Proy.	$ 70.000.00
Gravámenes fiscales	" 1.953.60
Gastos generales	" 280.00
	$ 72.233.60

Ganancias. —

Inmuebles	$ 68.380.00
Pérdidas del Ejercicio	" 3.853.60
	$ 72.233.60

Aprobado por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 31 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario folio 3, rubricado el día 6 de junio de 1963.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 1623.

TRANSPACAR S. A.

(Inscripción Nº 144.487)

Plaza Libertad 1368, P. 4

Balance general al 31 de agosto de 1967

Activo. —

Caja	$ 192.57
Inmuebles	" 249.000.00
Pérdidas y ganancias	" 9.807.43
	$ 259.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$ 100.000.00
Acreedores varios	" 159.000.00
	$ 259.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos y Honor. Proyec.	$ 140.000.00
Gastos generales	" 220.00
	$ 140.220.00

Ganancias. —

Inmuebles	$ 136.760.00
Pérdida del ejercicio	" 3.460.00
	$ 140.220.00

Aprobado por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 31 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan co-

piados en el libro Inventario, folio 4, rubricado el día 6 de junio de 1963.

$ 14.000.00. — 1|pub. — 1624.

TRANSPACAR S. A.

(Inscripción Nº 144.487)

Pza. Libertad 1368, P. 4

Balance general al 31 de agosto de 1968

Activo. —

Caja	$	277.362.00
Inmuebles	"	500.000.00
Ganancias y pérdidas	"	105.638.00
	$	883.000.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$	42.000.00
Acreedores hipotecarios	"	490.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Reserva Reval. inmueble	"	251.000.00
	$	883.000.00

Cuenta de resultados

Pérdidas. —

Honorarios	$	66.600.00
Impuestos	"	29.231.00
Pérdida del ejercicio	$	95.831.00

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 31 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario, folio 5, rubricado el 6 de junio de 1963.

$ 12.800.00. — 1|pub. — 1625.

TRANSPACAR S. A.

(Inscripción Nº 144.487)

Pza. Libertad 1368, P. 4

Balance general al 31 de agosto de 1969

Activo. —

Caja	$	277.362.00
Inmuebles	"	500.000.00
Ganancias y pérdidas	"	165.638.00
	$	943.000.00

Pasivo. —

Acreedores hipotecarios	$	490.000.00
Cuentas a pagar	"	102.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Reserva Reval. inmuebles	"	251.000.00
	$	943.000.00

Cuenta de ganancias y pérdidas

Pérdidas. —

Impuestos	$	40.000.00
Honorarios	"	20.000.00
Pérdida del ejercicio	$	60.000.00

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 31 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario, folio 6, rubricado el 6 de junio de 1963.

$ 12.800.00. — 1|pub. — 1626.

TRANSPACAR S. A.

(Inscripción Nº 144.487)

Pza. Libertad 1368, P. 4

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo. —

Caja	$	277.362.00
Inmuebles	"	500.000.00
Ganancias y pérdidas	"	205.638.00
	$	983.000.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	490.000.00
Cuentas a pagar	"	142.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Reserva Reval. inmuebles	"	251.000.00
	$	983.000.00

Cuenta de ganancias y pérdidas

Pérdidas. —

Impuestos	$	40.000.00
Pérdida del ejercicio	$	40.000.00

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 31 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario, folio 7, rubricado el 6 de junio de 1963.

$ 12.800.00. — 1|pub. — 1627.

TRANSPACAR S. A.

(Inscripción Nº 144.487)

Pza. Libertad 1368, P. 4

Balance general al 31 de agosto de 1971

Activo. —

Caja	$	277.362.00
Inmuebles	"	500.000.00
Ganancias y pérdidas	"	245.000.00
Total Activo	$	1:023.000.00

Pasivo. —

Acreedores hipotecarios	$	490.000.00
Cuentas a Pagar	"	182.000.00
Reserva Reval. inmuebles	"	251.000.00
Capital Integrado	"	100.000.00
Total Pasivo	$	1:023.000.00

Cuenta de Resultados

Pérdidas. —

Impuestos	$	40.000.00
Pérdida del Ejercicio	$	40.000.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Inventario folio 8, rubricado el 6 de junio de 1963.

$ 12.400.00. — 1|pub. — 1628.

TRANSPACAR S. A.

(Inscripción Nº 144.487)

Pza. Libertad 1368 P. 4

Balance General al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja	$	277.362.00
Inmuebles	"	1:000.000.00
Ganancias y Pérdidas	"	285.638.00
Total del Activo	$	1:563.000.00

Pasivo. —

Acreedores Hipotecarios	$	490.000.00
Cuentas a Pagar	"	220.000.00
Reserva Reval. Inmuebl.	"	751.000.00
Capital Integrado	"	100.000.00
Total del Pasivo	$	1:563.000.00

Cuenta de Resultados

Pérdidas. —

Impuestos	$	40.000.00
Pérdida del ejercicio	$	40.000.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Inventario folio 9, rubricado el 6 de junio de 1963.

$ 12.400.00. — 1|pub. - 1629.

TRANSPACAR S. A.

(Inscripción Nº 144.487)

Pza. Libertad 1368 P. 4

Balance General al 31 de agosto de 1973

Activo. —

Caja	$	21:520:062.00
Deudores por inmuebles	"	27:820.000.00
Inmuebles en construc.	"	19:074.199.00
Inmuebles	"	2:000.000.00
Intereses a vencer	"	433.650.00
Ganancias y Pérdidas	"	1:119.288.00
Total Activo	$	71:967.199.00

Pasivo. —

Inmuebles prometidos en venta	$	49:000.000.00
Cuentas a Pagar	"	1:116.199.00
Cuentas Corrientes	"	20:000.000.00
Capital Integrado	"	100.000.00
Reserva Revaluación Inmuebles	"	1:751.000.00
Total Pasivo	$	71:967.199.00

Cuenta de Resultados

Pérdidas. —

Impuestos	$	250.000.00
Honorarios	"	150.000.00
Intereses hipotecarios	"	433.650.00
Pérdida del ejercicio	$	833.650.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados se hallan copiados en Libro Inventario folio 10 y 11, rubricado el 6 de junio de 1963.

$ 16.000.00 — 1|pub. — 1630.

CYMACO S.A.

(Inscripción Nº 226.854)

Yaguarón 1643

Balance General al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$	10:390.251.00
Mercaderías	"	56:636.475.00
Deudores en cta. cte.	"	5:215.150.00
Bco. Central. Consignac.	"	1:072.417.00
Varias cuentas deudoras	"	2:471.734.00
Muebles, Utiles, Instalac. y Máquinas de oficina	"	1:047.227.00
Gastos de constit. e instalaciones	"	68.777.00
	$	76:902.031.00

Pasivo. —

Acreedores en cta. cte.	$	17:631.324.00
Documentos a pagar	"	3:462.052.00
Acreedores fiscales	"	1:318.565.00
Acreed. por carg. social.	"	1:268.042.00
Cuentas a pagar	"	1:380.116.00
Previsiones p/impuestos	"	8:690.000.00
	$	33:750.099.00
Capital integrado	"	1:500.000.00
Fondo de Reserva	"	12:190.859.00
Utilidades del ejercicio	"	29:461.073.00
	$	76:902.031.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Remuneraciones y cargas sociales	$	14:498.310.00
Gastos generales	"	4:126.176.00
Gastos financieros	"	284.999.00
Gravámenes fiscales	"	12:458.628.00
Amortizaciones	"	164.150.00
	$	31:532.263.00
Utilidad del ejercicio	"	29:461.073.00
	$	60:993.336.00

Ganancias. —

Utilidad sobre ventas	$	59:880.305.00
Bonificac. impositivas	"	1:113.031.00
	$	60:993.336.00

Proyecto de distribución de utilidades

a Reserva mantenimiento de capital circulante	$	3:758.415.00
a Fondo de Reserva	"	25:702.658.00
	$	29:461.073.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a foja Nº 233 del Libro Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 18 de noviembre de 1970 y anotado con el Nº 5871 al folio 215 del libro Nº 21.

$ 29.600.00. — 1|pub. — 1644.

BANCO AMERICANO ISRAELI S. A.

(En Liquidación)

(Inscripción Nº 877)

Rincón 549

Balance de Situación al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja	$	1:412.023.00
Deudores varios	"	2:000.000.00
Inmuebles	"	19:806.836.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	31:120.442.00
	$	54:339.301.00

Pasivo. —

Varios acreedores	$	42:668.037.00
Capital y Reservas	"	11:671.264.00
	$	54:339.301.00

Estado de Resultados del 1º de octubre de 1971 al 30 de setiembre de 1972

Pérdidas. —

Gastos administración	$	125.232.00
Impuestos, tasas y contribuciones	"	663.068.00
	$	788.300.00

Ganancias. —

Ingresos varios	$	42.440.00
Intereses	"	638.550.00
Pérdidas Ejercicio 71/72	"	107.310.00
	$	788.300.00

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 21 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 61 del libro Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 19 de diciembre de 1966.

$ 15.600.00. — 1|pub. — 1647.

EDGARDO PEGAZZANO S. A.

(Inscripción Nº 49.510)

Uruguay y T. y Tres Carmelo

Estado de situación al 31 de agosto de 1973

Activo. —

Caja	$	68.513.00
Mercaderías	"	51:583.107.00
Banco La Caja Obrera —Montevideo—	"	55.313.00
Banco La Caja Obrera —Cta. 2204—	"	23.171.10
Banco La Caja Obrera —Cta. 331—	"	11:136.672.00
Banco República —Cta. 21—	"	18:000.000.00
Banco República —Cta. 9132—	"	70.601.00
Muebles y útiles	"	121.500.65
Ofic. Imp. a la renta	"	193.786.00
Centro Comercial	"	100.000.00
	$	81:352.663.75

Pasivo. —

Caja de Jubilaciones	$	439.838.73
Capital integrado	"	3:600.000.00
Fondo de reserva	"	50.753.85
Res. Mant. Cap. Circ.	"	2:316.955.00
Util. Ejerc. Anter.	"	33:211.787.40
Pérdidas y ganancias	"	41:733.328.77
	$	81:352.663.75

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del 1º de setiembre de 1972 al 31 de agosto de 1973

Pérdidas. —

Imp. valor agregado	$	854.698.00
Gastos generales	"	16:769.273.23
Aportes jubilatorios	"	1:141.790.00
Pérdidas y ganancias	"	41:733.328.77
	$	60:499.090.00

Ganancias. —

Mercaderías	$	48:811.300.00
Intereses y descuentos	"	11:687.790.00
	$	60:499.090.00

Por asamblea se decide no distribuir utilidades.

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el día 8 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador Fo. 15 al solo efecto de su publicación.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 1650.

BANCO AMERICANO - ISRAELI S. A.

(En Liquidación)

(Inscripción O.I.R.: 877)

Rincón 549

Balance de Situación al 30 de setiembre de 1973

Activo. —

Caja	$	1:940.924.00
Deudores varios	"	250.000.00
Inmuebles	"	19:956.453.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	31:120.442.00
Pérdidas ejercicio 72/73	"	77.765.00
	$	53:345.584.00

Pasivo. —

Varios Acreedores	$	41:674.320.00
Capital y reservas	"	10:984.315.00
Utilidad Ejercicio 69/70	"	686.949.00
	$	53:345.584.00

Estado de resultados: 1º de octubre de 1972 al 30 de setiembre de 1973

Pérdidas. —

Gastos Administración	$	100.865.00

Ganancias. —

Intereses	$	23.100.00
Pérdida ejercicio 72/73	"	77.765.00
	$	100.865.00

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 21 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 63 del libro Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 19 de diciembre de 1966.

$ 15.200.00. — 1|pub. — 1643.

COMPRALANA S. A.

(Inscripción Nº 162.048)

Avda. Rondeau 2180

Balance general al 30 de noviembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	3:225.690.00
Deudores varios	"	8:834.597.00
Mercaderías	"	213:620.000.00
Mueb., Ut. e Instal.	"	2:036.455.00
Instalaciones de oficina	"	3:449.704.00
Vehic. de transporte	"	6:354.700.00
Export. en trámite	"	79:229.066.00
	$	316:750.212.00

Cuentas de orden:

Documentos Descon.	$	13:219.800.00
Documentos descontados Banco Ubur	"	15:200.000.00
	$	345:170.012.00

Pasivo. —

Bancos	$	201:522.957.00
Efectos a pagar (bancarios)	"	51:654.374.00
Cuentas corrientes	"	8:687.788.00
Acreedores varios	"	39:656.804.00
Capital integrado	"	2:000.000.00
Fondo Amort., muebles útiles e Instalac.	"	601.271.00
Fondo Amort. instalaciones de oficina	"	263.666.00
Fondo Amort. vehículos de transporte	"	258.000.00
Util. de Ejerc. Anter.	"	9:913.535.00
Utilidad del ejercicio	"	2:191.817.00
	$	316:750.212.00

Cuentas de orden:

Banco Ubur - efectos descontados	$	15:200.000.00
Acreed. por Efec. Desc.	"	13:219.800.00
	$	345:170.012.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1972

Pérdidas. —

Gastos de producción	$	96:776.162.00
Gastos financieros	"	42:468.383.00
Gastos de Administ.	"	25:637.216.00
Pérd. Vent. de Vehíc.	"	359.700.00
	$	165:241.461.00
Utilidades del Ejerc.	"	2:191.817.00
	$	167:433.278.00

Ganancias. —

Explotación de lanas	$	167:433.278.00
	$	167:433.278.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$	2:191.817.00
	$	2:191.817.00

Distribución:

A fondo de reserva	$	2:191.817.00
	$	2:191.817.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 2 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, inscrito en el Registro Público y General de Comercio el 2 de diciembre de 1964. a folios 13 y 14.

$ 28.800.00. — 1|pub. — 1651.

RANDE S. A.

(Inscripción Nº 285.462)

Mercedes 922 bis

Balance al 31 de marzo de 1973

Activo. —

Caja	1:000.000.00
Suscritores de acciones	1:500.000.00
	2:500.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	1:000.000.00
Capital suscripto	1:500.000.00
	2:500.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1973

Sin movimiento.

Aprobado por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1973 con el Nº 309, al Folio 172 del libro Nº 23.

$ 10.000.00. — 1|pub. — 1652.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y reducir la existencia de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles, en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de DIARIO OFICIAL mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

ARMON SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 32.786)

Rincón 467, 4 P. B

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1973

ACTIVO

Deudores varios		$ 16:102.025.79
Haciendas		" 1:644.828.00
Inmuebles		" 1:281.394.97
Instlaciones		" 22.783.19
		$ 19:051.031.95

PASIVO

Acreedores varios		$ 510.464.39
Acréedores fiscales		" 71.047.00
Cuentas a pagar		" 125.660.00
Capital integrado		" 20.000.00
Dividendo a pagar		" 2:200.000.00
Pérdidas y ganancias:		
Saldo anterior	$ 1:671.250.56	
Del ejercicio	" 14:452.610.00	" 16:123.860.56
		$ 19:051.031.95

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO 1973

PERDIDAS

Gastos de explotación	$ 2:490.785.00
Utilidad del ejercicio	" 14:452.610.00
	$ 16:943.395.00

GANANCIAS

Haciendas	$ 14:060.576.00
Lanas	" 2:742.900.00
Cueros y cerdas	" 139.919.00
	$ 16:943.395.00

Se distribuyen utilidades $ 10:800.000.00.

Aprobados en la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 9 de setiembre de 1973.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 19 y 20 del libro Copiador.

$ 40.800.00. — 1|pub. — 1462.

TURENA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 104.336)

Rincón 467, P. 4º B

BALANCE AL 31 DE MARZO DE 1973

ACTIVO

Inmuebles		$ 411.300.00
Vehículos		" 4:320.860.00
Acciones a emitir		" 50.000.00
Pérdidas y ganancias:		
Saldo anterior	$ 42.449.73	
Utilidad del ejercicio	" 13.966.00	" 28.483.73
		$ 4:810.643.73

PASIVO

Acreedores varios	$	583.633.73
Accionistas cuenta integración de capital	"	4:000.000.00
Banco Hipotecario	"	27.010.00
Capital integrado	"	150.000.00
Capital autorizado	"	50.000.00
	$	4:810.643.73

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1973

DEBE

Impuestos	$	78.647.00
Utilidad del ejercicio	"	13.966.00
	$	92.613.00

HABER

Ingresos varios	$	12.613.00
Alquileres	"	80.000.00
	$	92.613.00

Utilidad a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 16 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folio 12 del libro Copiador certificado el 4 de abril de 1963.

$ 38.400.00. — 1|pub. — 1461.

TAMBOS Y ESTANCIAS LOS PIRINEOS S. A.

(Inscripción Nº 4.320)

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1965

ACTIVO

Campos, construcciones, equipo, maquinarias(muebles y útiles, herramientas y envases	$	3:492.596.37
Plantaciones, sembrados, cereales, forrajes, haciendas, cueros y lana	"	2:672.313.51
Caja, deudores varios, obligaciones y gastos a cobrar	"	1:095.831.16
Acciones y valores y cuotas Conaprole	"	37.355.46
	$	7:298.096.50
Valores Direct. en custodia	$	25.000.00

PASIVO

Capital integrado y fondos de reserva	$	4:555.753.01
Acreedores varios, obligaciones a pagar, acreedores hipotecarios y Bancos	"	1:706.491.39
Gastos devengados a pagar, reservas para estabilizar dividendos y fondo remuneración empleados	"	460.820.92
Utilidad del ejercicio	"	575.031.18
	$	7:298.096.50
Depos. acciones en garantía	$	25.000.00

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBITOS

Sueldos, intereses generales y gastos bancarios, intereses hipotecarios, gastos generales, pérdidas ejercicio anterior	$	207.449.96
Utilidades a distribuirse	"	575.031.18
	$	782.481.14

CREDITOS

Explotación tambos	$	331.150.31
Explotación estancias	"	451.330.83
	$	782.481.14

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Directorio 6 % sobre $ 575.031.18	$ 34.501.87	
Síndico 1 % sobre $ 575.031.18	" 5.750.31	
Fondo para remuneración a empleados	" 40.000.00	$ 80.252.18
Fondo de reserva 5 % sobre $ 494.779.00	$ 24.739.00	
Accionistas 95 % sobre $ 494.779.00	" 470.040.00	" 494.779.00
		$ 575.031.18

Aprobado por asamblea realizada el 31 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 109 del libro Copiador de Cartas, de fecha 9 de febrero de 1952.

$ 40.800.00. — 1|pub. — 1278.

COMPANIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.

(Inscripción Nº 640)

Cerrito 617, P. 1

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1973

ACTIVO

	Valor inicial	Valor de Revaluación	Amortización acumulada	Valor final
Fijo:				
Inmuebles	$ 34.824.96	$ 5:401.351.00	$ —	$ 5:401.351.00
Construcciones	" 4:283.649.58	" 114:123.399.00	" 103:390.454.00	" 10:732.945.00
Maq., H. e Instal.	" 7:677.600.83	" 43:956.640.00	" 25:915.707.00	" 18:040.933.00
Muebles y útiles	" 1:061.937.14	" 2:142.354.00	" 896.153.00	" 1:246.201.00
Automóviles	" 2:291.000.00	" 2:978.300.00	" 595.660.00	" 2:382.640.00
Camiones - Tráfico	" 18:349.757.00	" 23:854.684.00	" 9:541.873.00	" 14:312.811.00
Yacimientos	" 820.007.69	" 127:183.193.00	" 56:214.392.00	" 70:968.801.00
Plantaciones	" 45.944.30	" 2:020.642.00	" —	" 2:020.642.00
	$ 34:564.721.50	$ 321:660.563.00	$ 196:554.239.00	$ 125:106.324.00
Disponible:				
Caja		$ 17:832.338.00		
Bancos		" 35:119.516.00	$ 52:951.854.00	
Exigible:				
Clientela		$ 87:191.592.00		
Varios deudores		" 24:904.249.00	" 112:095.841.00	
Realizable:				
Almacenes:				
Mercaderías elaboradas	$ 3:946.784.00			
Mercaderías V. Fábrica	" 53:150.500.00			
Materias primas	" 7:818.869.00	$ 64:916.153.00		
Secciones de producción		" 95:310.246.00	" 160:226.399.00	" 325:274.094.00
Transitorio y nominal:				
Bonos del Tesoro				" 3:570.000.00
				$ 453:950.418.00
Cuentas de orden:				
Acciones de capital emitidas				" 15:046.530.00
				$ 468:996.948.00

PASIVO

No exigible:

Capital realizado	$ 45:000.000.00	
Reserva por revaluación - Ley Nº 13.420	" 139:924.996.00	
Reserva para reinversiones	" 12:966.910.00	
Reserva por Mant. capital circulante	" 12:984.193.00	
Fondo de previsión	" 23:427.122.00	$ 234:303.221.00

Exigible:

Dividendos	$ 514.584.00	
Varios acreedores	" 27:087.992.00	" 27:602.576.00

Transitorio:

Cuentas a pagar	$ 63:093.722.00	
Sueldos y jornales a pagar	" 16:347.649.00	
Documentos a pagar	" 5:989.314.00	
Provisión para impuestos	" 15:000.000.00	" 100:430.685.00

Resultados:

Pérdidas y ganancias:

Utilidad líquida del ejercicio		" 91:613.936.00
		$ 453:950.418.00

Cuentas de orden:

Accionistas (cuenta acciones emitidas)		" 15:046.530.00
		$ 468:996.948.00

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1973

PERDIDAS

Gastos, fletes, alquileres y etc.	$ 70:510.697.00
Utilidad líquida del ejercicio	" 91:613.936.00
	$ 162:124.633.00

GANANCIAS

Explotación	$ 158:584.315.00
Arrendamientos	" 312.600.00
Intereses y descuentos	" 3:227.718.00
	$ 162:124.633.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Directorio y Síndico	$ 4:000.000.00
Dividendos 15 %	" 6:750.000.00
Reserva Mant. capital circulante	" 12:151.908.00
Reserva para reinversiones	" 56:421.524.00
Fondo de previsión	" 12:290.504.00
	$ 91:613.936.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 27 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folios 360, 361, 362 y 363 del libro de Actas del Directorio, certificado por el Registro Público de Comercio el 6 de julio de 1961 Nº 615 folio 495 del libro Nº 11.

$ 96.000.00. — 1|pub. — 1388.

LABRO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 216.212)

Uruguayana 3167

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1973

ACTIVO

Caja y Bancos		7:515.289.00
Deudores y documentos a cobrar		50:146.747.00
Mercaderías		45:182.376.00
Maquinarias y accesorios		5:498.105.00
Muebles y útiles		278.718.00
Marcas		80.800.00
Gastos anticipados		971.635.00
		109:673.670.00

PASIVO

Acreedores comerciales y bancarios		40:927.880.00
Acreedores fiscales		17:078.944.00
Leyes sociales		3:520.371.00
Cuentas a pagar		3:541.419.00
		65:068.614.00
Capital	2:000.000.00	
Reservas	42:605.056.00	44:605.056.00
		109:673.670.00

CUADRO DE RESULTADOS

GANANCIAS

Mercaderías	86:711.781.00
Bonificaciones fiscales	464.213.00
Descuentos y bonificaciones	10.000.00
	87:185.994.00

PERDIDAS

Gastos generales y fletes	45:045.749.00
Impuestos	7:241.211.00
Sueldos y leyes sociales	16:792.914.00
Intereses	1:260.163.00
Recargos fiscales	2:202.965.00
	72:543.002.00
Utilidad del ejercicio	14:642.992.00
	87:185.994.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 23 de mayo de 1967.

$ 50.400.00. — 1|pub. — 1326.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.